



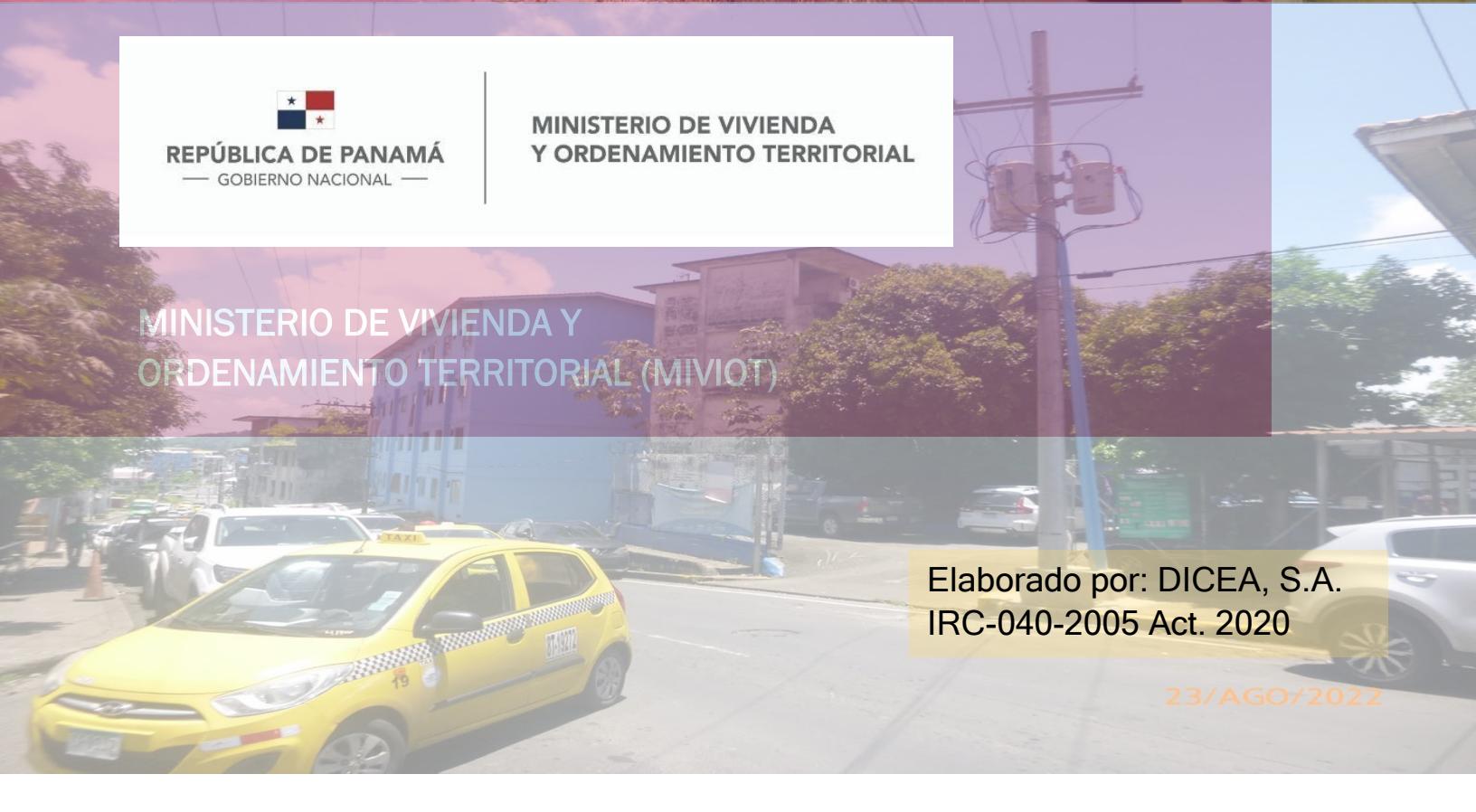
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y
ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO
(5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO
DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

23/AGO/2022



MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

Elaborado por: DICEA, S.A.
IRC-040-2005 Act. 2020

23/AGO/2022

Índice

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
1.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR.....	6
a. <i>Persona a Contactar</i>	6
b. <i>Números de Teléfonos</i>	6
c. <i>Correo electrónico</i>	6
d. <i>Nombre y Registro del Consultor</i>	6
3. INTRODUCCIÓN	7
3.1 INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO	7
3.2 CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL ESIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	9
4. INFORMACIÓN GENERAL.....	13
A. TIPO DE EMPRESA	13
B. UBICACIÓN DE LA EMPRESA.....	13
C. CERTIFICADO DE EXISTENCIA	13
D. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	13
E. PAZ Y SALVO EMITIDO POR MIAMBIENTE Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO POR LOS TRÁMITES DE EVALUACIÓN	13
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	14
5.1. OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN	14
5.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, INCLUYENDO MAPA EN ESCALA 1:50 000 Y COORDENADAS UTM O GEOGRÁFICAS DEL PROYECTO.....	15
5.3. LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y AMBIENTALES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	17
5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	19
5.4.1. <i>Planificación</i>	19
5.4.2. <i>Ejecución</i>	19
5.4.3. <i>Abandono</i>	26
5.5. INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPOS A UTILIZAR	26
5.6. NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN	27
5.6.1. <i>Servicios Básicos</i>	27
• Agua	27
• Energía	27
• Aguas Servidas	27
• Vías de Acceso.....	28
• Transporte Público	28

5.6.2. <i>Mano de Obra durante la Construcción y Operación. Empleos directos e indirectos generados</i>	28
5.7. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES	29
5.7.1. <i>Desechos Sólidos</i>	29
5.7.2. <i>Desechos Líquidos</i>	29
5.7.3. <i>Desechos Gaseosos</i>	29
5.7.4. <i>Desechos peligrosos</i>	30
5.8. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	30
5.9. MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	30
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	31
6.3. CARACTERIZACIÓN DEL SUELO.....	31
6.3.1. <i>Descripción del uso de suelo</i>	31
6.3.2. <i>Deslínide de la Propiedad</i>	31
6.4. TOPOGRAFÍA	32
6.5. CLIMA	32
6.6. HIDROLOGÍA	32
6.6.1. CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES	32
6.7. CALIDAD DE AIRE	32
6.7.1. RUIDO	34
6.7.2. OLORES	35
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	36
7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA	36
7.1.1. <i>Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas Forestales reconocidas por MINISTERIO DE AMBIENTE)</i>	36
7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA	37
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	38
8.1. USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES	38
8.2. ÍNDICE DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD	38
8.3. PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	38
8.4. SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES	43
8.5. DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE	43
9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....	45
9.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA	45
9.2. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS.	45

9.3. METODOLOGÍAS USADAS EN FUNCIÓN DE: A) LA NATURALEZA DE ACCIÓN EMPRENDIDA, B) LAS VARIABLES AMBIENTALES AFECTADAS, Y C) LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA INVOLUCRADA.....	48
9.4. ANÁLISIS DE IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO	
51	
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	53
10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL	53
10.2. ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	57
10.3. MONITOREO	58
10.4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	63
10.5. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	63
10.6. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	63
10.7. PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA.....	63
10.8. PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	64
10.9. PLAN DE CONTINGENCIA	64
10.10. PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y ABANDONO.....	64
10.11. COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	64
11. AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO- BENEFICIO FINAL.....	65
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS, RESPONSABILIDADES.....	65
12.1. FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS	65
12.2. NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES.....	65
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
14. BIBLIOGRAFÍA	69
15. ANEXOS	70

Figuras

FIGURA Nº1.	LOCALIZACIÓN REGIONAL	15
FIGURA Nº2.	LOCALIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR	16
FIGURA Nº3.	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS CON EQUIPO MECÁNICO	24
FIGURA Nº4.	RETROEXCAVADORA CON MARTILLO HIDRÁULICO	25
FIGURA Nº5.	TRANSPORTE DE ESCOMBROS.....	26
FIGURA Nº6.	UBICACIÓN DE ESTACIONES DE MUESTREO DE RUIDO AMBIENTAL	33

Cuadros

CUADRO Nº1.	CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL - DETERMINACIÓN DE CATEGORÍA DEL ESIA.....	9
CUADRO Nº2.	COORDENADAS DEL PROYECTO	15
CUADRO Nº3.	MANO DE OBRA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	28
CUADRO Nº4.	COLINDANTES - MANZANA 30	31
CUADRO Nº5.	COLINDANTES - MANZANA 34	32
CUADRO Nº6.	RESULTADO DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE	33
CUADRO Nº7.	RESULTADOS DE MEDICIONES DE RUIDO	35
CUADRO Nº8.	LISTADO DE ESPECIES IDENTIFICADAS EN EL ÁREA INDIRECTA DEL PROYECTO.....	37
CUADRO Nº9.	POSIBLES IMPACTOS Y SU INTERACCIÓN CON LOS FACTORES AMBIENTALES.....	45
CUADRO Nº10.	IMPACTOS E INTERACCIÓN CON LOS FACTORES AMBIENTALES.....	47
CUADRO Nº11.	ESCALA DE EVALUACIÓN	48
CUADRO Nº12.	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS.....	48
CUADRO Nº13.	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS.....	53
CUADRO Nº14.	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS, ENTE RESPONSABLE, MONITOREO Y COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	58
CUADRO Nº15.	COSTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	64

1. Resumen Ejecutivo

El MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT) presenta a evaluación del MINISTERIO DE AMBIENTE el Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 para el desarrollo del Proyecto que comprende el “*Suministro de mano de obra, equipo y administración para la demolición de cinco (5) edificios en el sector de San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito de Panamá*”.

1.1.Datos Generales del Promotor

El promotor del proyecto es el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

a. Persona a Contactar

Rogelio Paredes Robles

b. Números de Teléfonos

Teléfono: (507) 579-9205
(507) 579-9423

c. Correo electrónico

masuira@miviot.gob.pa

aemojica@miviot.gob.pa

d. Nombre y Registro del Consultor

Cuadro 2-1: Nombre y Registro de Consultores

Nombre del Consultor	Registro del Consultor
DICEA, S.A.	IRC-040-2005
Darysbeth Martínez	IRC-003-2001
Elías Dawson	IAR-036-2000
Juan Carlos Sánchez	IRC-015-2019

3. Introducción

El documento que se presenta para la evaluación ante Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para analizar los impactos que pueden provocar las diferentes actividades del proyecto y recomendar medidas para la minimización de los efectos negativos.

3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

El alcance del presente EsIA es documentar desde el punto de vista ambiental la demolición de 5 edificios denominados Chame, Capira No. 1, Capira No. 2, Chorrera y San Carlos, todos ubicados en la calle P en el sector de San Miguel, en el corregimiento de Calidonia, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

El proyecto contempla la demolición, utilizando equipo mecánico, de la estructura completa de los cinco (5) edificios existentes (incluyendo las fundaciones de los (5) edificios), el traslado total de los escombros resultantes y la limpieza y nivelación completa de toda el área de donde se ubican los cinco (5) edificios.

El objetivo de este estudio de impacto ambiental es la recopilación y análisis de información bibliográfica y de campo, incluyendo la evaluación de la topografía del terreno, de uso de suelo, datos socioeconómicos del sector, caracterización biológica, levantamientos y recopilación de información secundaria, etc.; para de esta manera, analizar y evaluar el impacto del proyecto al ambiente.

Este Estudio de Impacto Ambiental está fundamentado según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, bajo la Categoría I, de acuerdo al artículo 24, donde la generación de impactos ambientales es de carácter negativo no significativo y no conlleva riesgos ambientales.

La metodología utilizada para el desarrollo del presente estudio fue la siguiente:

- Revisión de toda la información proporcionada por el Promotor (pliego de cargos, diseño, planos, etc.), así como las fuentes bibliográficas existentes para la incorporación de información relevante.

- Visitas al sitio del proyecto para la recopilación mediante inspección visual del ambiente físico y biológico del terreno;
- Aplicación de entrevistas verbales, encuestas y repartición de volantes para recabar información sobre el ambiente socioeconómico, como parte de la consulta a la ciudadanía y el plan de participación ciudadana;
- Análisis de toda la información levantada.

Como soporte al presente estudio, se consultaron diferentes bibliografías y normas ambientales aplicables, para proveer al documento de una completa información y evaluar objetivamente este proyecto. La bibliografía consultada puede ser apreciada en el punto 14 del presente documento.

Este estudio de impacto ambiental está fundamentado en informes elaborados por evaluadores de viabilidad que plantearon sus observaciones y comentarios técnicos de lo encontrado en el sitio del proyecto, quienes posteriormente mostraron datos positivos para el desarrollo del mismo.

La instrumentación aplicada se basa en mapas y planos oficiales como: mapas oficiales obtenidos del Instituto Geográfico Tommy Guardia y cobertura boscosa.

Otro instrumento utilizado para recabar información sobre la percepción local del proyecto fueron las entrevistas verbales aplicadas a la población encontrada en las inmediaciones del sitio del proyecto. Se le explicó a cada entrevistado en qué consiste el proyecto. Era evidente que los residentes estaban previamente en conocimiento de la demolición de los edificios, pues de hecho cuestionaban la tardanza en la fecha de inicio. Tomando en consideración la opinión de la población se presenta el análisis de impactos sociales y ambientales identificados.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

Durante el trabajo de evaluación de impacto ambiental se hizo un análisis de los artículos del Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009, que determinan los lineamientos para seleccionar la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo los cinco criterios de protección ambiental.

El Artículo 22, señala que:

“Para los efectos de este Reglamento, se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los cinco criterios de protección ambiental identificados en el Artículo 23 de este reglamento”.

Cuadro N°1. Criterios de Protección Ambiental para la determinación de la Categoría del EsIA.

CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA DETERMINAR CATEGORÍA DEL EIA	¿Es afectado?	
	Sí	No
Criterion 1: Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:		✓
La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.		✓
La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.		✓
Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		✓
La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.		✓
La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		✓
El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios		✓

CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA DETERMINAR CATEGORÍA DEL EIA	¿Es afectado?	
	Sí	No
Criterio 2: Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:		
La alteración del estado de conservación de suelos.		✓
La alteración de suelos frágiles		✓
La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo		✓
La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.		✓
La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.		✓
La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.		✓
La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.		✓
La alteración del estado de la conservación de especies de flora y fauna.		✓
La introducción de especies flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.		✓
La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.		✓
La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.		✓
La inducción a la tala de bosques nativos.		✓
El reemplazo de especies endémicas.		✓
La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		✓
La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		✓
La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.		✓
Los efectos sobre la diversidad biológica.		✓
La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua		✓
La modificación de los usos actuales del agua.		✓
La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		✓
La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.		✓
La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea		✓

CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA DETERMINAR CATEGORÍA DEL EIA	¿Es afectado?	
	Sí	No
Criterio 3: Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre estas áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores:		
La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.		✓
La generación de nuevas áreas protegidas.		✓
La modificación de antiguas áreas protegidas.		✓
La pérdida de ambientes representativos y protegidos.		✓
La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.		✓
La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.		✓
La modificación en la composición del paisaje		✓
El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.		✓
Criterio 4: Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:		
La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente		✓
La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales		✓
La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local		✓
La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas		✓
La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales		✓
Los cambios en la estructura demográfica local		✓
La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural		✓
La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas		✓
Criterio 5: Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:		
La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.		✓
La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.		✓
La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.		✓

El análisis anterior justifica que los efectos analizados del criterio 1 (único aplicable a este proyecto) no producirán impactos ambientales significativamente adversos por lo tanto no se

darán riesgos ambientales, lo cual satisface la categorización establecida para este EsIA que según el Artículo 2 (términos y definiciones) del Decreto Ejecutivo No 123 de 2009: señala lo siguiente:

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I: *Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales negativos significativos.*

El Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** se constituirá en una declaración jurada debidamente notariada.

4. Información General

El promotor del proyecto es el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

a. Tipo de Empresa

Entidad Pública

b. Ubicación de la Empresa

Plaza Edison, Cuarto Piso, en el Sector del Paical, Ave. Ricardo J. Alfaro,
Corregimiento de Betania, Provincia de Panamá

c. Certificado de Existencia

No aplica

d. Representante Legal de la Empresa

Rogelio Paredes Robles

e. Paz y Salvo emitido por MIAMBIENTE y copia del recibo de pago por los trámites de evaluación

Ver anexos

Observación: El recibo de pago por los trámites de la evaluación, se adjunta a los documentos originales que se entregan por separado y que acompañan el EsIA.

5. Descripción del Proyecto, Obra o Actividad

A continuación, se describe el proyecto a ejecutar.

5.1.Objetivo del Proyecto, obra o Actividad y su Justificación

Objetivo

El objetivo del proyecto comprende el suministro de mano de obra, equipo y administración para la demolición de cinco (5) edificios en el sector de San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito de Panamá.

Los trabajos consisten en:

- Obtención de permisos (bomberos, uso de acera y municipal) y aprobaciones
- Eliminación de los servicios públicos existentes de los cinco (5) edificios.
- Colocar cerca perimetral para la protección de los trabajos de demolición.
- Demolición de toda la estructura completa (incluyendo fundaciones) de los cinco (5) edificios.
- Retiro de todos los escombros, caliche y elementos resultantes de la demolición.
- Limpieza completa y nivelación de toda el área del lote o polígono donde se ubican los cinco (5) edificios.
- Implementación de Plan De Gestión Social y acompañamiento comunitario

Justificación

El estado de los edificios está en total deterioro y es totalmente inhabitable, representando un peligro para los colindantes, ya que podría colapsar en cualquier momento. Adicionalmente, al estar abandonada se ha convertido en refugio de indigentes y roedores.

5.2.Ubicación Geográfica, incluyendo mapa en escala 1:50 000 y coordenadas UTM o geográficas del Proyecto

El proyecto se localiza en el Sector de San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito de Panamá, delimitado por calle P y calle José Estrada.

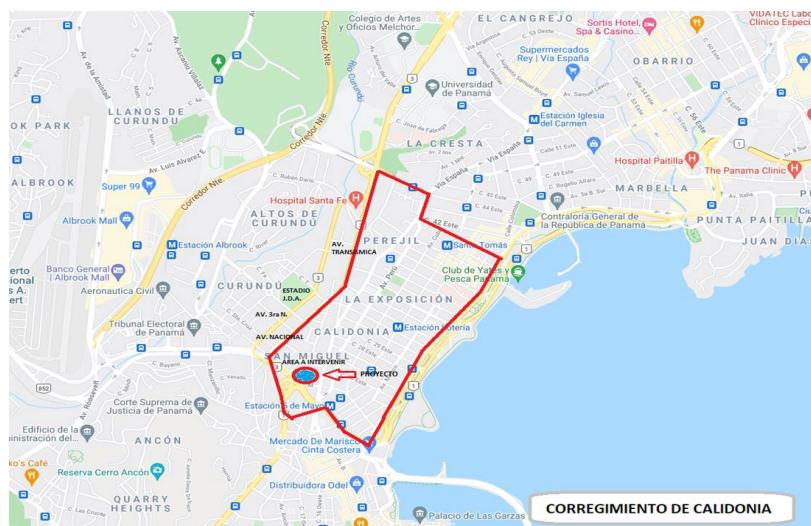
- Los edificios: Chame, Chorrera, Capira 1 y Capira 2 se ubican en la manzana 30, en la Finca 2682, propiedad del Banco Hipotecario Nacional (BHN).
- El edificio San Carlos se ubica en la Manzana 34, Finca N°16103 propiedad del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA).

Es importante señalar que, si bien los edificios se ubican dentro de un globo de terreno con un área específica, la actividad no se desarrollará en el área total, toda vez que se trata de la demolición de estructuras.

Cuadro N°2. Coordenadas del proyecto

Estación	Este	Norte
1	660218.7314	991431.477
2	660253.165	991405.807
3	660199.182	991346.2238
4	660193.9971	991341.8288
5	660187.5659	991335.0709
6	660157.1006	991363.7435

Figura N°1. Localización Regional



Fuente: MIVIOT

Figura N°2. Localización General del Sector



Fuente: MIVIOT

5.3.Legislación y Normas Técnicas e Instrumentos de gestión Ambiental Aplicables y Ambientales y su Relación con el Proyecto, Obra o Actividad

El desarrollo de este proyecto está basado en:

- **Ley No. 41 de 1 de junio de 1998**, Ley General de Ambiente de la República de Panamá.
- **Ley No. 9 de 25 de enero de 1973** “Por la cual se faculta al Ministerio de Vivienda para establecer la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano”.
- **Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009** “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 2006.
- **Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental**. Resolución AG - 0292-01de 10 de septiembre de 2001. Publicado en G.O. No. 24,419 de 29 de octubre de 2001. Se integra como documento de consulta para confección y evaluación de EsIA.
- **Decreto N° 1 del 20 de enero del 2004**, que deroga el Decreto 150, de 19 de febrero 1971. Se determina los niveles de ruido en áreas residenciales e industriales establece el reglamento sobre los ruidos molestos que producen los establecimientos industriales, talleres y comerciales u otro tipo.
- **Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008, por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.**
- **Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000**, el cual regula las Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se genere ruido.

- **Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000**, el cual regula las Vibraciones en Ambientes de Trabajo.
- **Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001**, el cual regula el Control de la Contaminación Atmosférica en Ambientes de Trabajo.
- **Decreto Ejecutivo No. 34 de 3 de septiembre de 1993**, “Por el cual se crea y reglamenta el funcionamiento de la ventanilla única para la aprobación de ante proyectos, planos y expedición del permiso de construcción y otros servicios”.
- **Decreto No. 456 de 23 de septiembre de 1998**, “Por el cual se adoptan medidas para expedir permisos de construcción, demolición, mejoras, adición de estructuras, movimiento de tierra, conforme el Acuerdo N° 116 de 9 de julio de 1996”.
- **Ley 36 del 17 de mayo de 1996**, por el cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- **Decreto de Gabinete 252 del 30 de diciembre de 1971 de legislación laboral** que reglamenta los aspectos de Seguridad Industrial e Higiene del Trabajo.
- **Ley 21 del 16 de diciembre de 1973**, se refiere al uso del suelo.
- **Ley 66 de 10 de enero de 1947, Código Sanitario**, el cual regula todo lo relativo a salud humana y condiciones de salubridad ambiental. En su artículo 205 se prohíbe la descarga directa e indirecta de agua servida a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua.
- **Manual de Especificaciones Técnicas** para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes (ETG's) del Ministerio de Obras Públicas. Segunda Edición, Revisada del 2002.
- **Normas contenidas en los manuales de:**
 - **AASHTO (American Association of State Highways and Transportation Officials)**,

- **ASTM (American Society for Testing of Materials),**
- **AISC (American Institute of Steel construction),**
- **ACI (American Concrete Institute)**

El instrumento de gestión ambiental aplicable a este proyecto es el Estudio de Impacto Ambiental y su debido seguimiento y fiscalización.

5.4. Descripción de las Fases del Proyecto, Obra o Actividad

El proyecto comprende tres fases importantes para el desarrollo del mismo, que son las siguientes:

5.4.1. Planificación

Esta fase de planificación es muy importante, ya que se elabora el cronograma de trabajo, con el cual se programarán y se desarrollarán las fases siguientes.

En la fase de planificación del proyecto se realizan consultas y gestiones con las instituciones correspondientes (MiAmbiente, autoridades locales, Municipio, Policía) en relación con el desarrollo del mismo, los permisos respectivos y su parte legal. Paralelamente con este procedimiento, el grupo consultor realiza el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I, el cual se entregará a MiAmbiente – Administración Regional Metropolitana, para los trámites correspondientes: evaluación del documento y pronunciamiento final sobre la aprobación de éste. Teniendo todos los permisos de las instituciones involucradas con este tipo de proyecto, los promotores iniciarán la demolición, tomando en cuenta todas las medidas para la protección y conservación del medio ambiente.

Igualmente, en esta fase se realizan los estudios, mediciones y evaluaciones para la preparación de las actividades.

5.4.2. Ejecución

- El acceso al proyecto se realizará desde la Ave. Nacional hacia Calle P.

- Los edificios están ubicados en área accesible. Cuatro de ellos se agrupan en un área de 4,225 metros cuadrados (aproximadamente) y uno se encuentra diagonal al frente sobre calle P en un área de 325 metros cuadrados (aproximadamente). Cabe resaltar que estas son áreas que forman parte de la finca, mas no se trabajará en toda la finca, ya que la misma está dividida en lotes (divisiones realizadas de vieja data, según planos existentes).

La demolición se realizará con equipo mecánico en distintas fases.

a) Evaluación previa del área de trabajo

- Se tomarán las precauciones necesarias para evitar daño a instalaciones aéreas, superficiales, subsuperficiales o subterráneas, lo mismo que a hitos y demarcaciones de propiedad privada.
- Se ejercerá una supervisión frecuente por parte del supervisor que garantice que se han tomado las medidas de seguridad indicadas diligenciando el formato de Análisis de Trabajo Seguro.
- Cuando la demolición de una estructura pueda entrañar riesgos para los trabajadores o para el público, se toman precauciones y se adoptan métodos y procedimientos apropiados, incluidos los necesarios para la evacuación de desechos y residuos. Los trabajos son planeados y ejecutados únicamente por personal competente.
- Se inspecciona a diario las estructuras a demoler y/o desmantelar, con el propósito de determinar la condición de las paredes, pisos, y estructura. Se afianzarán las partes inestables con apuntalamientos y cables para garantizar el trabajo seguro.
- Todas las personas que pueden ser afectadas por la demolición deben ser informadas oportunamente por el Gestor Social. Se tomarán fotografías de las estructuras adyacentes que presentan algún daño antes de la demolición.
- En trabajos próximos a líneas eléctricas de alto voltaje se mantendrá las distancias o protecciones indicadas en la norma de seguridad correspondiente.

b) Durante el trabajo de demolición

- Se colocará la señalización correspondiente alrededor de la zona de demolición.

- En trabajos próximos a líneas eléctricas de alto voltaje se mantendrá las distancias con protecciones indicadas en la norma de seguridad correspondiente.
- Protección y señalización de la vía pública, letreros, lonas y redes.
- En los edificios colindantes se evaluará la colocación de viseras, de requerir esta ejecución lo realiza nuestro gestor social con el permiso de la comunidad. Esta medida aporta menos polvo a los edificios aledaños.
- Se interrumpirán los trabajos de demolición si las condiciones atmosféricas, por ejemplo, en caso de fuerte viento, pueda provocar el derrumbe de partes de construcción ya debilitadas.
- Colocación de vallas móviles en la zona que se determine, para evitar el acceso a toda persona ajena a la obra, y al mismo tiempo habilitar pasos para la maquinaria propia de la demolición.
- Se colocará toda la señalización necesaria indicativa de la obra, así como accesos de entrada y salida de vehículos.
- Los escombros serán reunidos en el sitio de acopio especificado, clasificados según su naturaleza y despachados en contenedores según las consideraciones planteadas en la Plan de Manejo Ambiental del Proyecto.
- Al terminar trabajos de demolición se ordenará la limpieza general del área, verificándose que la zona este libre de peligros.

c) Procedimiento 1 - Remoción de elementos internos

- Los trabajos de demolición comenzarán con la remoción completa de todos los elementos cosméticos, no estructurales y contenidos del interior del edificio a demoler.
- Trabajando a través de la estructura de manera sistemática, operarios equipados con palancas, martillos, destornilladores, palas, cizallas, etc., trabajando predominantemente desde cada nivel, se eliminará todo el contenido interno, puertas, marcos, cables, tuberías, láminas, desde el interior de la estructura.

- Donde sea necesario, se utilizarán andamios de torre móvil para permitir la remoción de elementos en altura, los andamios serán inspeccionados diariamente antes de su uso, andamios defectuosos será condenado, desmantelado y devuelto al proveedor.
- Todos los operativos recibirán una inducción en el sitio y charlas adicionales para garantizar que conocen las zonas de caída y la ubicación exacta de las obras, rutas de emergencia, etc. específicas de la zona de trabajo.
- Se debe prestar especial atención para garantizar que se mantenga una pasarela peatonal despejada durante las operaciones de eliminación de residuos.
- Ningún artículo que exceda los 25 kg se retirará manualmente durante la operación del Procedimiento 1; artículos pesados se dejará en su lugar para su remoción mecánica durante las principales obras de demolición.

Una vez finalizada las operaciones de la Procedimiento 1, los operarios deberán eliminar cualquier desperdicios y escombros del interior de las áreas, el material que surja se colocará en los contenedores para su eliminación y disposición final.

d) Procedimiento 2- Remoción de estructuras livianas externas

Comprende el retiro de todos los elementos de la cubierta o techo de la edificación, incluida la estructura y los sistemas de recolección de aguas.

En caso necesario, el acceso para realizar los trabajos en altura podrá realizarse desde una plataforma para personas apoyada por un manipulador telescopico todoterreno.

La plataforma tiene puntos de anclaje para sujetar arneses de seguridad con cordón anticaídas.

Se tomarán nota de las condiciones del suelo para garantizar que la superficie esté nivelada, libre de escombros y estable. Se anotarán las condiciones aéreas para garantizar que los operarios en la plataforma no corran riesgo de escombros sueltos, protuberancias, cables activos, etc.

e) **Procedimiento 3 - Remoción de la estructura metálicas**

La estructura metálica será desmantelada de manera manual pieza por pieza con cortes verticales, con el objetivo principal de recuperar el material primario reciclabl mediante un proceso seguro.

Cada elemento se desmantelará de arriba hacia abajo comenzando desde el nivel de techo, cortando las vigas y luego las columnas de forma simétrica. Los cortes de los elementos metálicos se realizarán vertical con oxicorte, los escombros y materiales cortado se bajarán al piso con apoyo del manipulador telescópico, para evitar sobrecargas de los pisos antes de que se desmanele el siguiente piso.

- Se comprueba el estado de las viguetas, cabezas de vigas, grietas estructurales, forjados hundidos y tabiques que hayan podido entrar en carga.
- Demolición de las estructuras: en este punto utilizaremos dos tipos de demolición, la demolición con los equipos mecanizados o manual como bien sea necesario los edificios incluyendo fundaciones de los edificios, estructuras, pavimentos viejos y cualquier otra obstrucción no señalada para permanecer en su sitio.
- Se realizarán los apeos necesarios en aquellos elementos de la construcción que pudieran ocasionar derrumbamientos en parte de la misma. Estos apeos deben realizarse de abajo hacia arriba.
- Entrevigado: realización de Revoltones (Independientemente del material con que estén construidos), los revoltones serán demolidos en sentido ascendente (abajo-arriba), manteniendo las vigas y su empotramiento en las paredes de carga, se procurará mantener el revoltón sin ejecutar en la zona de cabeza de vigas y entrega, con paredes de carga para reforzar su arriostramiento.

Secuencia para el desmontaje de elementos estructurales metálicos:

1. Corte y desmonte de los arriostramientos transversales y correas entre rejillas.
2. Corte y desmonte de las vigas internas.
3. En caso de ser necesario, colocar apoyos temporales.
4. Corte y desmonte de las vigas laterales

5. Corte y desmonte de las columnas 8WF40

f) **Procedimiento 4 - Demolición de estructuras de concreto**

Comprende la demolición de estructuras de contención, muros, pisos, techos, losas, remoción de instalaciones hidráulicas y eléctricas y de estructuras de mampostería o concreto. Los materiales que se encuentren embebidos o adosados al concreto, como: acero de refuerzo, marcos de puertas, tapas, tuberías, etc., hacen parte de este.

El material reciclabl e se cargará en contenedores para su traslado a una instalación de reciclaje debidamente autorizada, y los restos de hormigón y mampostería se cargarán en camiones para ser trasladados a botaderos previamente autorizados.

Figura N°3. Demolición de elementos con equipo mecánico



g) **Procedimiento 5 -Remoción de pavimentos**

Para la remoción de pavimentos deberán ser quebrados en pedazos de tamaños adecuados para que puedan ser removidos y trasladarlos al sitio de disposición final.

Figura N°4. Retroexcavadora con martillo hidráulico



h) Procedimiento 6 -Limpieza y Nivelación de Polígono

Este trabajo consiste en la ejecución de todo el movimiento de tierra necesario para adecuar el área a los niveles previstos y la disposición final de los materiales explanados y la conformación y compactación de las áreas donde se realizará la obra.

Antes de iniciar la nivelación todas las áreas de trabajo deben estar debidamente señalizadas e implementadas las actividades de control de la obra.

Una vez demolida las edificaciones se procederá a excavar y retirar el material localizado sobre las zapatas.

- ✓ Desarrollo de las excavaciones por medios mecánicos (Retroexcavadora, Volquetes) de las áreas indicadas en los planos del proyecto.
- ✓ Reservar el material que se pueda requerir en la obra, cuidando de no contaminarlo.
- ✓ Extender el material en capas horizontales de espesor apropiado al sistema de compactación previsto, verificando las condiciones de humedad previstas para el material de relleno.
- ✓ Compactar de acuerdo con el sistema previsto.

- ✓ Verificar condiciones finales de compactación y niveles definitivos.
- ✓ Adelantar el acarreo y acopio provisional del material sobrante.

Figura N°5. Transporte de escombros



5.4.3. Abandono

Una vez completada la demolición y carga de escombros al vertedero de Cerro Patacón, se procederá a realizar la limpieza de toda el área, dejándola debidamente compactada sin hoyos ni desniveles, para evitar cualquier posible empozamiento de agua.

5.5. Infraestructura a Desarrollar y Equipos a Utilizar

El proyecto no involucra el desarrollo de infraestructuras.

- **Equipo pesado a utilizar**

Retroexcavadora liviana para limpieza, excavación de fundaciones y relleno del terreno, durante un período de dos (2) semanas, en tiempos alternados.

Equipo	Cantidad
Retroexcavadora sobre neumáticos	1
Pala mecánica	2
Pala martillo	1
Bobcat	1
Rola	1
Camiones Volquetes	15

Equipo	Cantidad
Bombas de succión de agua de 4”	1
Pick up	2
Compresor con accesorio	3
Planta Eléctrica	1
Tanque de reserva de agua de 1000 galones	1

5.6.Necesidades de Insumos Durante la Construcción y Operación

Los insumos que se utilizarán en la etapa de ejecución de la demolición del proyecto están relacionados con herramientas menores que sean necesarias en caso de desarmar algún tipo de estructura pequeña como seguetas, tornillos, entre otros.

Todos estos insumos serán adquiridos en el comercio local.

Necesidades de Servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

5.6.1. Servicios Básicos

Los servicios básicos a utilizar son los siguientes:

- **Agua**

El suministro de agua será brindado y administrado por el IDAAN, por lo que se realizaría una conexión al servicio local con su debido registro.

- **Energía**

El servicio de energía eléctrica se encuentra disponible y es prestado por la empresa Gas Natural FENOSA, S.A. En caso de ser necesario se contará con planta de energía.

- **Aguas Servidas**

Las aguas servidas serán de tipo doméstico generadas por las necesidades fisiológicas de los trabajadores y se recolectarán en letrinas portátiles, las cuales serán limpiadas dos veces por semana por una empresa certificada para este servicio.

- **Vías de Acceso**

La accesibilidad al proyecto se hace desde la carretera de la Avenida Nacional hacia Calle P y colindantes.

- **Transporte Público**

La zona cuenta con transporte público y selectivo, por lo que el personal podrá llegar a la obra si ningún problema.

5.6.2. Mano de Obra durante la Construcción y Operación. Empleos directos e indirectos generados

Durante la fase de ejecución del proyecto se estima que se contará con aproximadamente de 15 a 20 trabajadores, laborando en la fase de ejecución de la demolición, lo cual puede variar dependiendo de la demanda de trabajo y la actividad desarrollada en el momento, según planificación.

Cuadro N°3. Mano de obra necesaria para el desarrollo del proyecto

Descripción	Cantidad
Residente de Obra	1
Supervisor Ambiental	1
Gestor Social	1
Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional	1
Capataz de Obra	1
Electricista	1
Plomero	1
Ayudantes generales	4
Cortadores/soldadores	1
Operadores	5
Conductores	3

Se espera generar al menos 15 empleos directos y 10 empleos indirectos (celadores, fondas y personal de apoyo eventual).

5.7. Manejo y Disposición de Desechos en todas las fases

5.7.1. Desechos Sólidos

Fase de planificación:

En esta etapa no se generan desechos.

Fase de ejecución:

Los desechos sólidos generados en esta fase son de tipo doméstico relacionados con la necesidad de alimentación de los trabajadores que laborarán en la demolición. Estos pueden ser vasos, plásticos, botellas, platos, papel.

Los escombros también representan un desecho, entre los cuales se contemplan restos de madera, acero, restos bloques, concreto, etc. Estos desechos serán recolectados por el contratista de la obra, recogidos y depositados en el vertedero de Cerro Patacón Panamá, previo pago del impuesto municipal.

Fase de abandono:

Los desechos que pudieran generarse en esta fase corresponden a la limpieza general, como residuos de menor tamaño de concreto y metales cortos.

5.7.2. Desechos Líquidos

Fase de ejecución:

Los desechos líquidos son resultado de las necesidades fisiológicas de los trabajadores que laborarán en el proyecto. Estas aguas residuales serán colectadas en letrinas portátiles, las cuales serán objeto de limpieza por la empresa especialista subcontratada, debidamente certificada para la disposición final de este tipo de residuo.

Fase de abandono:

No se generan desechos líquidos en esta fase

5.7.3. Desechos Gaseosos

No se generan desechos gaseosos en ninguna fase del proyecto

5.7.4. Desechos peligrosos

No aplica para estudios categoría 1.

5.8. Concordancia con el plan de Uso de Suelo

Según la Certificación N°R234-15, del 30 de noviembre de 2015 para el uso de suelo, emitida por el MIVIOT, el uso de suelo vigente en el área es tipo 1ZM5 (ZONA MIXTA DE MEDIANA INTENSIDAD).

5.9. Monto Global de la Inversión

El monto global de la inversión es de B/. 860,000.00.

6. Descripción del Ambiente Físico

6.3. Caracterización del Suelo

El terreno se ubica dentro de un área urbana y es un suelo intervenido por la actividad humana.

6.3.1. Descripción del uso de suelo

El área donde se pretende desarrollar el proyecto es urbana con clasificación de uso 1ZM5 (ZONA MIXTA DE MEDIANA INTENSIDAD).

6.3.2. Deslinde de la Propiedad

Los edificios: Chame, Chorrera, Capira 1 y Capira 2 se ubican en la manzana 30, en la Finca 2682, propiedad del Banco Hipotecario Nacional (BHN). Tiene los siguientes colindantes:

Cuadro N°4. Colindantes - Manzana 30

Manzana	Lote	Finca	Propietario
30		Calle P	
	5	3145	BHN
	6	2680	BHN
	7	2680	BHN
	8	2680	BHN
	9	2680	BHN
	10	2680	BHN
	11	513	BHN
	12	1520	BHN
	13	Parque infantil	Municipio de Panamá
	16	4189	Oscar Medina Muller
	3	9101	BHN

El edificio San Carlos se ubica en la Manzana 34, Finca N°16103 propiedad del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA). Tiene los siguientes colindantes:

Cuadro N°5. Colindantes - Manzana 34

Manzana	Lote	Finca	Propietario
34		Calle P	
		Finca 6742 Ocupada por el Centro de Salud	
		Lote sin Nombre	
		Edificio construido (hace 10 años)	

6.4.Topografía

El terreno es casi plano su totalidad, ya compactado a nivel, toda vez que ha sido intervenido con la construcción de edificios.

6.5.Clima

No aplica para EsIA categoría 1.

6.6.Hidrología

Dentro del área del proyecto no hay curso de agua superficial.

6.6.1. Calidad de Aguas Superficiales

Este punto no aplica ya que no hay fuente de agua dentro del Lote.

6.7.Calidad de Aire

Dentro del área del proyecto y áreas adyacentes al proyecto no existen fábricas que afectan la calidad del aire. Las fuentes de contaminación atmosférica son los vehículos que transitan por las vías públicas de la comunidad.

Se ha realizado el monitoreo de la calidad de aire en la zona, toda vez que la actividad principal del proyecto es la demolición de estructuras, por lo que es importante conocer la situación actual de este factor.

Figura N°6. Ubicación de estaciones de muestreo de ruido ambiental



Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

Cuadro N°6. Resultado de monitoreo de calidad de aire

Punto medición	PM 2.5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (24 horas)	PM 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (24 horas)	Anteproyecto de Calidad de Aire Ambiental de La República de Panamá.	Guías Banco Mundial / Guías OMS	CO2 ppm	TVOC mg/m^3
EMA-01	183.30	279.62	PM 2.5: 24 horas 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	PM 10: 24 horas 150 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	485.57	0.025
EMA-02	141.50	209.88			464.43	0.035
EMA-03	96.98	146.79			11,093.51	0.7216

**Límite permisible Banco Mundial v. 2007 Environmental, Health, and Safety General Guidelines y Guías de calidad ambiental de la OMS.

Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

Los niños, las mujeres embarazadas, los ancianos, las personas con problemas de salud existentes y los atletas u otras personas que realizan ejercicio frecuente son especialmente vulnerables a los efectos de la contaminación del aire. En consecuencia, los receptores sensibles incluyen escuelas, guarderías, parque de recreo y centro de salud.

Los edificios ubicados frente la zona de demolición se consideran sensibles a la contaminación del aire porque los residentes (incluidos los niños y los ancianos) tienden a estar en casa durante períodos prolongados, lo que resulta en una exposición sostenida a los contaminantes presentes, principalmente polvo de $2.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de fracción respirable.

La fracción respirable, PM 2.5 se encuentra por encima de los límites permisibles en cada una de las estaciones monitoreadas.

El área donde se desarrollará el proyecto es abierta, susceptible a la acción del viento y del tránsito constante de vehículos, lo que produce que se generen partículas de polvo en el ambiente.

Con base en los resultados obtenidos y las condiciones ambientales registradas, se concluye que, las concentraciones actuales de material particulado fracción respirable se encuentran por encima de los límites máximos permisibles de Banco Mundial v. 2007 Environmental, Health, and Safety General Guidelines y Guías de calidad ambiental de la OMS. Ver informe de monitoreo de calidad de aire en anexos.

6.7.1. Ruido

El ruido que se registra es producto del ruido característico de zonas urbanas con alto tráfico vehicular. A partir de los resultados obtenidos del monitoreo diurno de ruido ambiental, se concluye que el nivel de ruido equivalente existente cumple con los límites máximos permisibles del Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 septiembre de 2002.

Cuadro N°7. Resultados de mediciones de ruido

Registros de Muestreo Diurno					
Sitios de Monitoreo	Valor sonoro dB (A)				Valor Normado dB (A)
	Lmáx	Lmín	Lprom	Leq	
EMA-01 PH San Miguel Arcángel (entrada)	96.30	54.90	66.72	72.44	
EMA-02 Parque de PH OEA	80.60	52.60	58.89	60.89	60.00
EMA-03 Calle Dr. José M. Vázquez	87.40	51.70	62.60	67.50	

Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002. El valor normado establece que los ruidos provenientes de industrias o comercios serán de 55-65 dB(A) en horario diurno y 55 decibeles en horario nocturno. Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

Ver en anexos informe de monitoreo de ruido.

6.7.2. Olores

No se perciben malos olores en el área.

7. Descripción del Ambiente Biológico

7.1. Características de la Flora

En el área donde se desarrollará el proyecto no existen árboles que conformen una cobertura boscosa, la vegetación es escasa, toda vez que la zona es una zona totalmente urbana.

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas Forestales reconocidas por MINISTERIO DE AMBIENTE)

A continuación, se describe la flora ubicada en el proyecto:

Cuadro N°7-2. Listado de especies identificadas en el área indirecta del proyecto

Nombre Común	Nombre científico	MIAMBIENTE	CITES	UICN
Noni	Morinda citrifolia L.			
Tallo	M. paradisiaca L.			
Mango	Manguifera Indica			

Fuente: Levantamiento de campo para el presente EsIA. Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); MiAmbiente: Ministerio de Ambiente, UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza



7.2.Características de la Fauna

La fauna identificada no es endémica ni existen especies en peligro de extinción. No se evidencia presencia de fauna silvestre. Sin embargo, por declaraciones de los vecinos indican que se tiene presencia de roedores e insectos como cucarachas.

Cuadro N°8. Listado de especies identificadas en el área indirecta del proyecto.

Nombre Común	Nombre científico	Familia	MIAMBIENTE	CITES	UICN
Rata	Rattus norvegicus	Muridae			
Cucaracha	Periplaneta americana	Blattidae			
Lagartija	Hemidactylus mabouia	Gekkonidae			
Cuervo	Corvus corax	Corvidae			
Casca	Turdus grayi	Turdidae			

Fuente: Levantamiento de campo para el presente EsIA. *Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES)*; MiAmbiente: *Ministerio de Ambiente*, UICN: *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza*

8. Descripción del Ambiente Socioeconómico

El proyecto está ubicado dentro de un área urbana.

8.1.Uso Actual de la Tierra en Sitios Colindantes

El uso actual de la tierra en toda su colindancia es residencial, predomina la existencia de edificios multifamiliares, cuyo uso asignado es 1ZM5 (ZONA MIXTA DE MEDIANA INTENSIDAD).

8.2.Índice de Mortalidad y Morbilidad

No aplica para Categoría 1

8.3.Percepción Local sobre el Proyecto, obra o actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana)

Se procedió a la aplicación de herramientas de consulta ciudadana para evaluar la percepción local sobre el proyecto.

Metodología

Para medir la percepción local del proyecto se utilizó la técnica de aplicación de encuestas y entrevistas a moradores y transeúntes (usuarios de las vías).

- **Explicación del proyecto:** Aspectos generales del mismo, posibles impactos en la zona, así como la identificación de posibles molestias.
- **Aplicación de cuestionario:** El cuestionario recoge el nombre, sexo y cédula de los encuestados, edad, la opinión de los moradores sobre los aspectos positivos y negativos del proyecto, identificando los mismos, además las sugerencias y la aceptación o no del proyecto por parte de los residentes. Cabe destacar que los encuestados se negaron a tomarse fotografía al ser encuestados, algunos no querían dar su nombre y cédula, pero llenaron la encuesta.

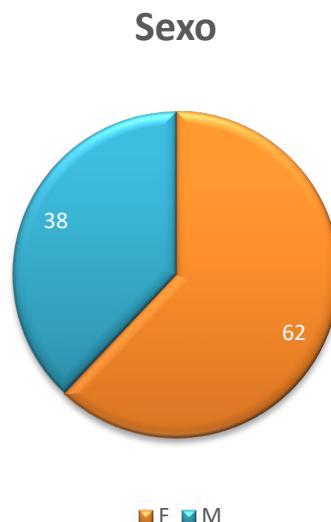
Muestra

Se aplicaron un total de 100 cuestionarios distribuidos en la localidad señalada. El cuestionario fue aplicado de manera aleatoria haciendo un recorrido por los edificios alrededor de la zona a demoler, incluyendo Centro de Salud y Junta Comunal.

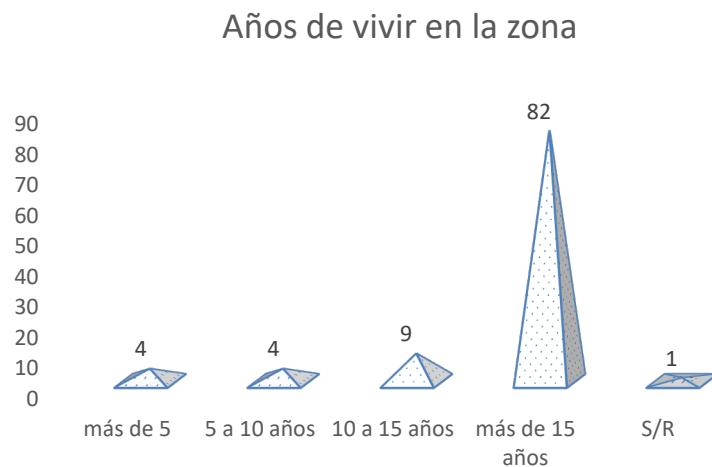
Para realizar la cobertura se utilizaron los servicios de 3 encuestadores, que fueron acompañados de residentes por temas de seguridad. De esta manera garantizaba la cobertura y los controles de calidad en dicha aplicación.

Al medir la percepción ciudadana es importante mencionar que los resultados y la recurrencia en las mismas respuestas se sustentan sobre la base de una generalización en las necesidades en una población determinada.

Los encuestados según sexo se dividen en 38 masculinos y 62 femeninas:

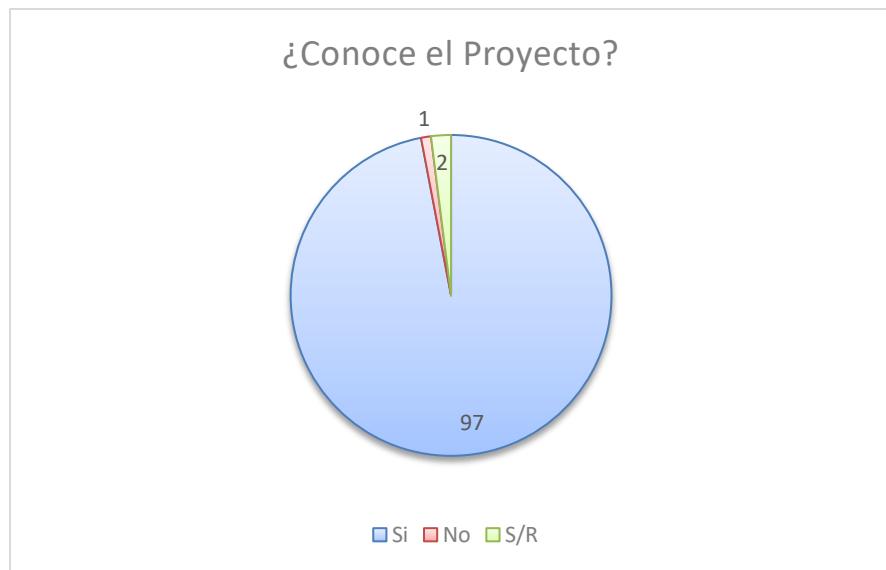


La mayoría de los encuestados tienen más de 16 años de vivir en la zona, tendiendo también población que tiene menos años, distribuidos de la siguiente manera:



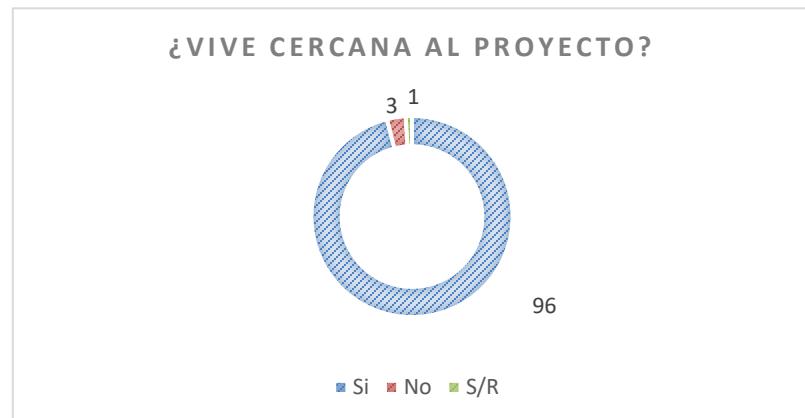
1. Distribución de los Encuestados por conocimiento del proyecto

De los 100 encuestados, 97 si tenían conocimiento del proyecto, 2 no respondieron y 1 no tenían conocimiento del proyecto.



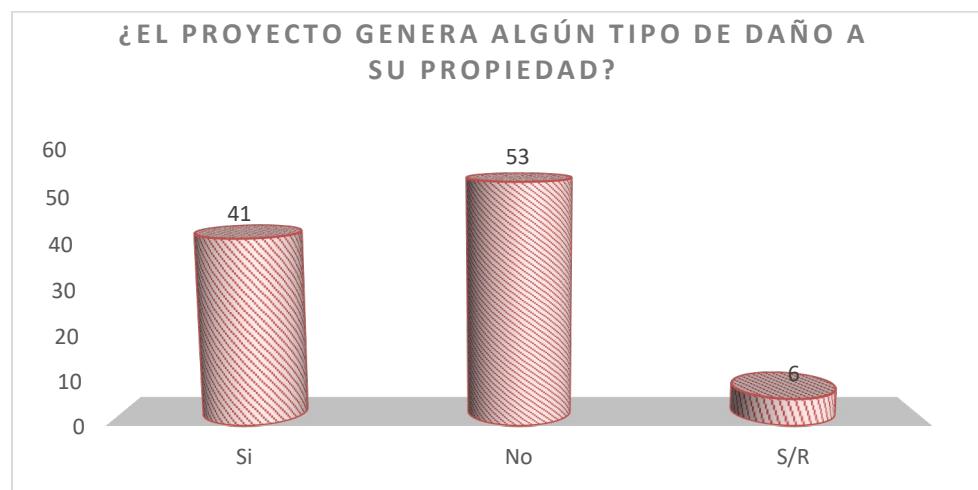
2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

De los 96 viven cerca del proyecto, 3 no y 1 no respondió.

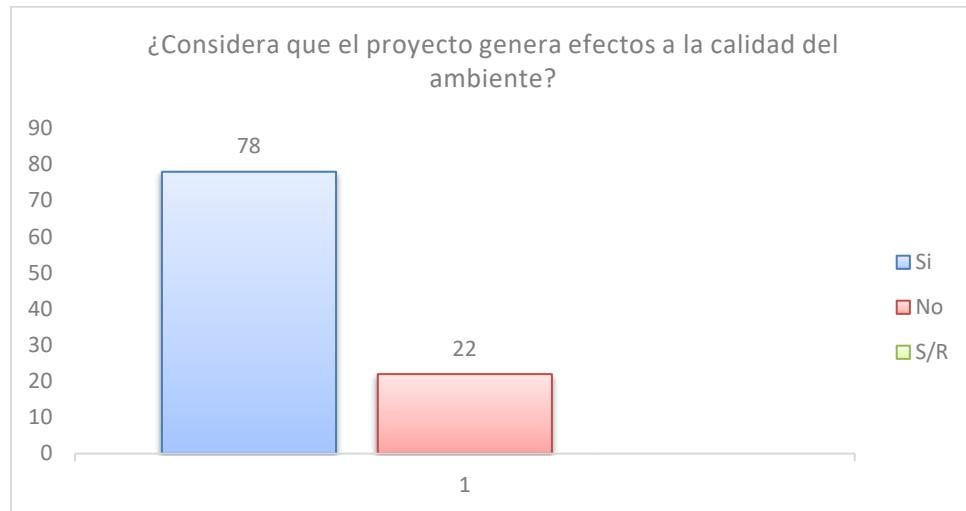


3. El proyecto podría generar algún daño a su propiedad.

El 56% de los que respondieron (94) indicaron que no piensan que el proyecto generaría daños a su propiedad. Sin embargo, el 44% sí lo considera. Estos indicaron que se deben tomar precauciones con los edificios colindantes, pues también son edificios construidos hace muchos años, cuya estructura podría verse comprometida.



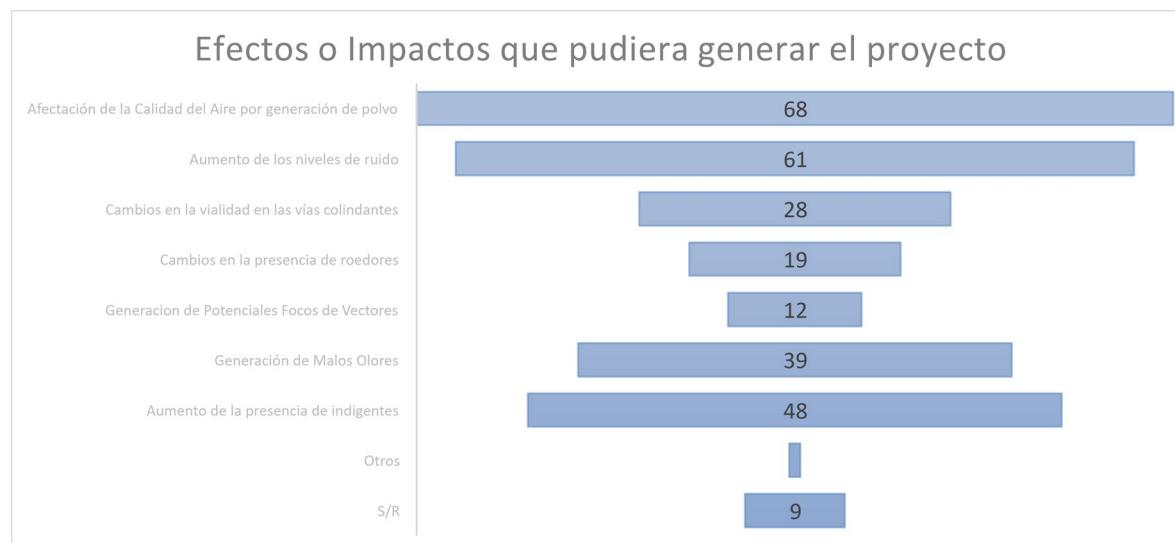
4. ¿Considera que el proyecto podría generar efectos en la calidad del ambiente?



De los encuestados 78 respondieron que sí se generan efectos a la calidad del ambiente y 22 piensan que no.

5. Seleccione los impactos que pudiera generar el proyecto

De los 100 encuestados, 68 mencionaron la afectación de la calidad del aire por generación de polvo, seguido por el aumento de los niveles de ruido. Les preocupa la presencia de indigentes, los malos olores, los cambios en la vialidad en las vías colindantes (tránsito), entre otros como la presencia de roedores y focos de vectores.



6. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

En total de los encuestados están de acuerdo con el proyecto.



7. ¿Hay alguna condición que considera usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Al preguntar a los encuestados sobre alguna condición no mencionada que quisieran destacar para que se tome en cuenta durante la demolición de los edificios, estos expresaron que:

- Se debe tomar en cuenta la seguridad, ya que la zona es muy peligrosa, sobre todo en horas de la noche, recomiendan colocar iluminación.
- Les preocupa la seguridad de los adultos mayores que viven en los edificios colindantes, ya que los mismos podrían sufrir daños estructurales por la demolición, la cual podría provocar rajaduras a su propiedad.
- Algunos mencionaron que es importante la limpieza durante y al finalizar los trabajos de demolición, para evitar los criaderos de mosquitos y roedores.
- Otros recalcaron que les preocupa la generación de polvo y ruido.
- Otros mencionaron la necesidad de empleo.

8.4.Sitios Históricos, arqueológicos y culturales

El área donde se pretende desarrollar las actividades del proyecto es un área intervenida por la actividad humana con la construcción de viviendas y calles públicas. No se considera posible la aparición de objetos arqueológicos durante la demolición de las estructuras. El Atlas Geográfico de la República de Panamá no señala al sitio del proyecto de poseer elementos de valor histórico, arqueológico o cultural. El Atlas Ambiental de Panamá (2011) igualmente no demarca al sitio y su entorno como monumento histórico. En caso de que esto suceda, el promotor comunicará inmediatamente la autoridad correspondiente INAC.

8.5.Descripción del Paisaje

El paisaje del área es un paisaje urbano, con viviendas y calles de concreto. Es una zona con edificios.

Figura N°7. Vistas de la zona alrededor del proyecto



9. Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos

9.1. Análisis de la situación ambiental previa

No aplica para categoría 1

9.2. Identificación de impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Durante la fase de planificación no se identifican impactos ambientales generados por el proyecto.

Se identifican **posibles** efectos (impactos) ambientales que se generarán durante las fases Ejecución y Abandono del proyecto, tales como:

1. Alteración de la calidad del aire por generación de polvo
2. Generación de olores molestos
3. Incremento de la concentración de emisiones
4. Incremento de los niveles de ruido
5. Contaminación del suelo por derrames de hidrocarburo
6. Alteración de la vialidad
7. Afectación de la salud de los trabajadores
8. Generación de desechos sólidos
9. Aumento de la presencia de indigentes
10. Generación de Potenciales Focos de Vectores
11. Modificación al paisaje
12. Estímulo en la economía local
13. Generación de empleos

Cuadro N°9. Posibles impactos y su interacción con los factores ambientales

Medio	Código	Posibles impactos ambientales	Demolición
AIRE	A01	Alteración a la Calidad del Aire por generación de polvo	Durante la demolición de la estructura se generan partículas de polvo que alterarán la calidad del aire.
	A02	Generación de olores molestos	Por la generación de residuos orgánicos.

Medio	Código	Possibles impactos ambientales	Demolición
	A03	Incremento de la concentración de Emisiones	Por el uso de equipos pesados que con la combustión para su operación liberan emisiones.
RUIDO	R01	Incremento de Niveles de ruido	Por el uso de equipos para la demolición de la estructura, incluyendo piso y fundación de los edificios.
SUELLO	S01	Contaminación del suelo por derrames de hidrocarburo	Por derrame fortuito de HC en caso de avería de equipos.
SOCIAL	SO01	Alteración de la vialidad	Durante la demolición será necesario cerrar temporalmente algunas vías de acceso.
	SO02	Afectación de la salud de los trabajadores	Por accidentes laborales o efectos a la salud durante toda la fase de demolición.
	SO03	Generación de desechos sólidos	Por el consumo de alimentos por parte de los trabajadores.
	SO04	Aumento de la presencia de indigentes	Al observar espacios libres en la zona, los indigentes tienden a refugiarse en ellos.
	SO05	Generación de Potenciales Focos de Vectores	Los escombros podrían generar criaderos de ratas y mosquitos.
	SO	Generación de empleos	Contratación de mano de obra local.
PAISAJE	P01	Modificación al paisaje	La eliminación de edificios en mal estado mejora el paisaje existente.
ECONÓMICO	EC01	Estímulo en la economía local	Por consumo de insumos a proveedores locales. Pago de Impuestos Municipales.

Cuadro N°10.Impactos e interacción con los factores ambientales

Nº	IMPACTO	Código	Criterios de Valoración durante fase de Construcción											SF	Clasificación de Impacto
			CI	I	EX	SI	PE	EF	RO	AC	RC	RV	IMP		
1	Alteración a la Calidad del Aire por generación de polvo	A01	(-)	2	2	1	1	D	2	1	4	1	2	22	Bajo
2	Generación de olores molestos	A02	(-)	1	1	1	1	D	2	1	1	1	1	13	Bajo
3	Incremento de la concentración de Emisiones	A03	(-)	1	1	1	1	D	2	1	1	1	1	13	Bajo
4	Incremento de Niveles de ruido	R01	(-)	2	2	1	1	D	2	1	4	1	2	22	Bajo
5	Contaminación del suelo por derrames de hidrocarburo	S01	(-)	1	1	1	1	D	2	1	1	1	1	13	Bajo
6	Alteración de la vialidad	SO01	(-)	2	2	1	1	D	4	1	1	1	2	21	Bajo
7	Afectación de la salud de los trabajadores	SO02	(-)	2	1	1	1	D	2	1	1	1	2	17	Bajo
8	Generación de desechos solidos	SO03	(-)	1	1	1	1	D	2	1	1	1	1	13	Bajo
9	Aumento de la presencia de indigentes	SO04	(-)	2	1	1	1	D	2	1	1	1	1	16	Bajo
10	Generación de Potenciales Focos de Vectores	SO05	(-)	2	1	1	1	D	2	1	1	1	1	16	Bajo
11	Generación de empleos	SO06	(+)	4	2	1	1	D	4	1	1	1	4	29	Moderado
12	Modificación al paisaje	P01	(+)	4	2	1	1	D	4	1	8	4	4	39	Moderado
13	Estímulo en la economía local	EC01	(+)	4	2	1	1	D	4	1	8	4	4	39	Moderado

Los valores de los efectos negativos son menores de -25, definidos como no significativos (bajo) bajo el razonamiento de que el proyecto consiste en la demolición de estructuras en un área fuertemente intervenida desde el punto ambiental.

Los beneficios para el área serán significativamente positivos: la “contribución de la economía”, “generación de empleos”, “ingresos para las arcas municipales”, “mejoras del paisaje”, toda vez que generan un impacto positivo sobre el factor social y económico de alto significado.

Cuadro N°11. Escala de evaluación

Escala	Clasificación del impacto
≤ 25	Bajo (B)
$> 25 - \leq 50$	Moderado (M)
$> 50 - \leq 75$	Alto (A)
≥ 75	Muy Alto (MA)

Nota: En la matriz, los impactos negativos llevan el signo – (menos) y los impactos positivos llevan signo + (más).

9.3. Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas, y c) las características ambientales del área de influencia involucrada.

Para la identificación de los impactos ambientales generados por el proyecto se hizo un análisis de los mismos de acuerdo con los criterios de carácter, grado de intensidad, de perturbación, riesgo de ocurrencia, extensión, duración, reversibilidad, e importancia ambiental.

Cuadro N°12. Descripción de los criterios de valoración aplicados

Siglas	Criterio de Valoración	Valor	Clasificación	Impacto
Carácter del Impacto				
(CI)	Se refiere al efecto beneficioso (+) o perjudicial (-) de los diferentes impactos que van a incidir sobre los elementos ambientales	(+)	Positivo	Genera beneficios
		(-)	Negativo	Produce afectaciones o alteraciones
		(+/-)	Neutro	Las condiciones existentes se mantienen
(I)	Intensidad del impacto			

Siglas	Criterio de Valoración	Valor	Clasificación	Impacto
	(Grado de afectación) Representa la cuantía o el grado de incidencia del impacto sobre el elemento en el ámbito específico en que actúa	-1	Baja	Afectación mínima
		-2	Media	
		-4	Alta	
		-8	Muy Alta	
		-12	Total	Destrucción total del elemento
(EX)	Extensión del impacto			
	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% del área respecto al entorno en que se manifiesta el efecto)	-1	Puntual	Efecto muy localizado en el AID
		-2	Parcial	Incidencia apreciable en el AID
		-4	Extenso	Afecta una gran parte del AII
		-8	Total	Generalizado en todo el AII
		-12	Crítico	El impacto se produce en una situación crítica, se atribuye un valor de +4 por encima del valor que le correspondía
(SI)	Sinergia			
	Este criterio contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples, pudiéndose generar efectos sucesivos y relacionados que acentúan las consecuencias del impacto analizado	-1	No Sinérgico	Cuando un impacto actuando sobre un elemento no incide en otros impactos que actúan sobre un mismo elemento
		-2	Sinérgico	Presenta sinergismo moderado
		-4	Muy Sinérgico	Altamente sinérgico
(PE)	Persistencia			
	Refleja el tiempo en que supuestamente permanecerá el efecto desde su aparición	-1	Temporal	Ocurre durante la etapa de construcción y los recursos se recuperan durante o inmediatamente después de la construcción
		-2	Persistencia Media	Se extiende más allá de la etapa de construcción
		-4	Permanente	Persiste durante toda la vida útil del proyecto
(EF)	Efecto			
	Se interpreta como la forma de manifestación del efecto sobre un elemento como consecuencia de una actividad, o lo que es lo mismo, expresa la relación causa-efecto	(D)	Directo	Su efecto tiene una incidencia inmediata y directa sobre algún elemento ambiental, siendo la representación de la actividad consecuencia directa de ésta
		(I)	Indirecto	Su manifestación no es directa de la actividad, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando éste como una actividad de segundo orden
(RO)	Riesgo de Ocurrencia			
	Característica que indica la probabilidad que se manifieste un efecto en el ambiente.	-1	Improbable	Existen bajas expectativas que se manifieste el impacto.
		-2	Probable	Los pronósticos de un impacto no son claramente favorables o desfavorables.

Siglas	Criterio de Valoración	Valor	Clasificación	Impacto
		-4	Muy Probable	Existen altas expectativas que se manifieste el impacto
		-8	Seguro	Impacto con 100% de probabilidad de ocurrencia
(AC)	Acumulación			
	Este criterio o atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continua o reiterada la acción que lo genera	-1 -4	Simple Acumulativo	Es el impacto que se manifiesta sobre un solo elemento ambiental, o cuyo modo de acción es individualizado, sin consecuencia en la inducción de nuevos efectos, ni en la de sinergia Es el efecto que al prolongarse en el tiempo la acción del agente inductor incrementa progresivamente su gravedad, al carecer el medio de mecanismos de eliminación con efectividad temporal similar a la del incremento de la acción causante del impacto
(RC)	Recuperabilidad			
	Posibilidad de introducir medidas correctoras, protectoras y de recuperación. Se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del elemento afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales (previas a la acción) por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras, protectoras o de recuperación)	-1 -2 -4 -8	Recuperable a Corto Plazo Recuperable a Mediano Plazo Mitigable Irrecuperable	Recuperación de las condiciones iniciales en menos de 1 año Recuperación de las condiciones iniciales entre 1 y 10 años El efecto puede recuperarse parcialmente Alteración imposible de recuperar, tanto por la acción natural como por la humana
(RV)	Reversibilidad			
	Posibilidad de regresar a las condiciones iniciales por medios naturales. Hace referencia al efecto en el que la alteración puede ser asimilada por el entorno (de forma medible a corto, mediano o largo plazo) debido al funcionamiento de los procesos naturales; es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales	-1 -2 -4	Corto Plazo Mediano Plazo Irreversible	Retorno a las condiciones iniciales en menos de 1 año. Retorno a las condiciones iniciales entre 1 y 10 años Imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a las condiciones naturales, o hacerlo en un período mayor de 10 años

Siglas	Criterio de Valoración	Valor	Clasificación	Impacto
(IMP)	Importancia			
	Cantidad y calidad del recurso afectado	-1	Baja	El efecto se manifiesta sobre un recurso de poca extensión y pobre calidad
		-2	Media	El efecto se manifiesta sobre un recurso de regular extensión y moderada calidad
		-4	Alta	El efecto se manifiesta sobre un recurso de gran extensión y gran calidad
Valoración del Impacto				
(SF)	Significancia del Efecto			
	Se obtiene a partir de la valoración cuantitativa de los criterios presentados anteriormente	$SF = \pm [3(I) + 2(EX) + SI + PE + EF + RO + AC + RC + RV + IMP]$		
(CLI)	Clasificación del Impacto			
	Partiendo del análisis del rango de la valoración de la significancia del efecto (SF)	(B)	Bajo	Sí el valor es menor o igual que 25 (≤ 25)
		(M)	Moderado	Sí el valor es mayor que 25 y menor o igual que 50 ($>25 - \leq 50$)
		(A)	Alto	Sí el valor es mayor que 50 y menor o igual que 75 ($>50 - \leq 75$)
		(MA)	Muy Alto	Sí el valor es mayor que 75 (>75)

9.4. Análisis de Impactos Sociales y Económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

El proyecto consiste en la demolición de 5 edificios. El efecto social y económico es positivo, ya que se generará empleo temporal en la etapa de demolición de la obra, eliminando espacios de criaderos de alimañas.

Por otro lado, la eliminación de estructuras en mal estado que actualmente son criaderos de ratas y mosquitos pasará a mejorar el aspecto visual de la zona.

Durante la etapa de demolición el impacto sobre la economía local es positivo por la generación de ingresos por la compra de materiales y herramientas a proveedores locales, además de la generación de empleos.

Se ha considerado incluir el impacto por generación de ruido y de polvo que tienen incidencia negativa no significativa, toda vez que existen edificios multifamiliares en el que residen personas mayores y niños. Este impacto debe ser mitigado eficientemente, de manera puntual y fugaz. Se debe considerar en el cronograma de ejecución, la optimización y uso de

maquinaria en buenas condiciones mecánicas (silenciadores), así como tratar de que los trabajos con estos generadores de ruido sean realizados en el menor tiempo posible. Para la mitigación del ruido, se recomienda utilizar mamparas con material aislante hacia el lado colindante con el Centro de Salud.

Por ser área residencial, se recomienda trabajar solamente en turnos diurnos.

Se recomienda, mantener mediciones de ruido para monitorear el cumplimiento de la Normativa Vigente.

10. Plan de Manejo Ambiental (PMA)

10.1. Descripción de las medidas de mitigación Específicas frente a cada impacto ambiental

Dentro del desarrollo del proyecto, se estimaron que los impactos ambientales son de carácter negativo no significativo y no generan riesgos ambientales, de ocurrir son de extensión puntual y podrán ser controlados de manera inmediata.

Con base en lo anterior el Plan de Manejo Ambiental contempla algunas medidas de fácil implementación y de bajos costos. Para su mejor visualización se presentan a través del siguiente cuadro, con la información establecida por el Decreto No. 123 de agosto de 2009.

Cuadro N°13. Medidas de Mitigación Específicas

Nº	Código	Impactos ambientales	Fase	Descripción de las medidas de Mitigación
1	A01	Alteración de la calidad del aire	Demolición	Contar con un programa de mantenimiento de equipos. Esta evidencia deberá ser incluida en los informes semestrales.
2				Todos los camiones que transporten el material deben contar con lonas cobertores para evitar la caída del material o desecho transportado; no deben ser llenados hasta el tope.
3				Optimizar la cantidad de viajes y el tiempo de operación de las fuentes de emisión (cantidad de viajes necesarios).
4				Mantener húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo en temporada seca (y en días sin lluvia), mediante la aplicación de agua con camiones cisterna, cuyo sistema sea aplicado de forma regular. La frecuencia de humectación dependerá de la temporada seca o lluviosa.
5				Controlar la velocidad máxima dentro del área del proyecto a no más de 20 km/h.
6				Establecer lugares adecuados para la carga del material de modo que se evite la dispersión de polvo. Tomar en cuenta la dirección del viento en temporada de verano.
7				No exceder la cantidad de agua para no crear corrientes con sedimentos que afecten los drenajes existentes.
8				Prohibir la quema de cualquier elemento o desecho en el sitio.

Nº	Código	Impactos ambientales	Fase	Descripción de las medidas de Mitigación
9	A02	Afectación por olores molestos	Demolición	Brindar a los sanitarios portátiles servicio de remoción de los residuos, recarga química, limpieza y desinfección, así como suministro de papel higiénico. El servicio de limpieza se realizará un mínimo de dos veces por semana, dependiendo de las condiciones se aumentará la frecuencia. Este servicio será brindado por una empresa certificada y autorizada para brindar dicho servicio. Se debe llevar registros de las actividades de limpieza que se realicen.
10				Establecer e implementar un programa de mantenimiento preventivo de la flota vehicular del promotor y sus subcontratistas.
11				Contar con un sistema adecuado para la recolección y disposición final de los desechos y basura.
12				Exigir al personal el cumplimiento reglas de orden y limpieza de manera obligatoria en todas las instalaciones.
13	A03	Incremento de la Concentración de Emisiones	Demolición	Establecer e implementar un programa de mantenimiento preventivo de la flota vehicular del promotor y sus subcontratistas.
14				Todo equipo que no esté en uso debe mantenerse apagado.
15	R01	Aumento de niveles de ruido	Demolición	Mantener los vehículos y maquinaria en óptimas condiciones con el fin de que cumplan los límites máximos permisibles en materia de ruido.
16				Dotar el equipo de protección auditiva a todos los trabajadores de acuerdo con las actividades que desempeñe, en los casos que aplique por ley.
17				Emplear máquinas de poca antigüedad, dado que esta condición favorece que generen menos ruido.
18				Mantener un control del tiempo de exposición del personal en zonas de mucho ruido.
19				Colocar señalización correspondiente al uso de protección auditiva, en los casos y situaciones requeridas.
20	S01	Contaminación del Suelo	Demolición	Contar con Procedimiento de Atención de Derrames que permita la implementación inmediata de acciones correctivas y la limpieza o remediación del área afectada. El personal debe recibir entrenamiento al respecto y conocer la obligatoriedad de su implementación.
21				Realizar limpieza de letrinas 2 veces por semana.
22				Ubicar las letrinas en superficie plana con fácil acceso para el equipo de limpieza. De darse algún derrame o goteo durante la extracción del agua residual, debe limpiarse inmediatamente

Nº	Código	Impactos ambientales	Fase	Descripción de las medidas de Mitigación
				y retirar el suelo contaminado para su disposición final en sitio autorizado.
23				Aplicar el procedimiento de atención de derrames de manera inmediata, adecuada y documentar el evento hasta su remediación.
24				Realizar la remediación del suelo a través de empresa certificada para el manejo, tratamiento y disposición final de suelo contaminado.
25				Presentar certificación del tratamiento y de la disposición final del suelo contaminado en sus informes de gestión ambiental.
26		Abandono		Realizar limpieza de suelo contaminado. Toda zona contaminada debe quedar saneada o remediada.
27	SO01	Alteración de la vialidad	Demolición	Programar las actividades de manera coordinada con la ATTT, en caso de requerir cerrar alguna calle durante la demolición de las estructuras más cercanas a la vía.
28				El contratista deberá contar con un Plan de Salud, Seguridad e Higiene Industrial. Este plan debe incluir las medidas contenidas en el Programa de Prevención de Riesgos, así como del Plan de contingencia, además de todas las medidas obligatorias de las normas de salud laboral aplicables.
29				Dotar al personal con Equipo de Protección Personal y el necesario de acuerdo al puesto de trabajo.
30				Realizar capacitaciones o charlas cortas sobre la identificación de riesgos laborales y la importancia del uso del Equipo de Protección Personal.
31				Comunicar al Centro de Salud más cercano sobre la cantidad de personal en la obra.
32				Comunicar oportunamente a las comunidades el inicio de las actividades asociadas al proyecto.
33				Establecer jornadas de trabajo con un horario definido, junto a una adecuada planificación de actividades y tareas. En caso de requerir hacer trabajos nocturnos, se deberán respetar los niveles permisibles de ruido, cumpliendo con la normativa aplicable.
34				Minimizar los riesgos a la salud por la acumulación de desechos del elemento ambiental social que son los trabajadores dentro del proyecto.
35				Asignar banderilleros o señaleros para la organización del tránsito de equipos en las vías a utilizar para el transporte de material hasta el área de trituración.

Nº	Código	Impactos ambientales	Fase	Descripción de las medidas de Mitigación
36				Realizar inspecciones para identificar potenciales criaderos de mosquitos.
37				Realizar fumigación cada tres meses a todas las instalaciones.
38				Contar con un plan de manejo de residuos que incluya la gestión adecuada: generación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final.
39				Evaluar las fuentes de generación de residuos dentro del proyecto para considerar cambios y mejoras al manejo de los mismos.
40			Abandono	El personal que labore en la etapa de preparación para el abandono debe contar con su EPP
41	SO03	Generación de Desechos Sólidos	Demolición	Los desechos producto de la demolición se llevarán a botadero autorizado (Cerro Patacón).
42				Contar con recipientes con tapas para la recolección de residuos.
43				Realizar la recolección de residuos diariamente para evitar acumulación de escombros en el área.
44	SO04	Molestias a la población	Demolición	Realizar volanteo para mantener a la comunidad informada
45				Aplicar controles para el acceso a la zona del proyecto solo por personal autorizado
46				No obstruir el paso o uso vía sin previa autorización de ATTT.
47				Colocar señalización de advertencia en zonas de trabajo.
48				Involucrar a las autoridades locales en la gestión social del proyecto.
49			Abandono	Realizar limpieza de las zonas intervenidas.
50				Se realizará recorrido de verificación en toda la zona para identificar posibles puntos que requieran alguna adecuación.
51				Desbloquear todos los accesos que no sean de uso público.
52	SO05	Generación de Potenciales Focos de Vectores	Demolición	Realizar fumigación y colocar trampas previo inicio de la demolición para la eliminación de roedores que viven en las viejas estructuras a demoler.
53				Realizar fumigación cada tres meses a todas las instalaciones mientras dure la demolición.
54				Eliminar cualquier posible criadero de mosquitos
55				Realizar limpieza de escombros para mantener la zona limpia

Nº	Código	Impactos ambientales	Fase	Descripción de las medidas de Mitigación
56			Abandono	Dejar la zona limpia, despejada de escombros, sin posibles sitios de empozamiento de agua.
57				Mantener control de emisiones durante la trituración.
58	P01	Modificación del paisaje	Demolición	Garantizar el manejo adecuado de todas las medidas contenidas en el PMA para evitar el registro visual de efectos negativos durante las actividades del proyecto.
59			Abandono	Realizar limpieza de las zonas intervenidas.
60	EC01	Estímulo en la economía local	Demolición	Considerar la oferta local de mano de obra, proveedores locales y nacionales.
61				Divulgar las necesidades de materiales e insumos diversos entre empresas especializadas a nivel local y regional.
62			Abandono	Realizar el pago de impuestos municipales si aplica.
63				Considerar la oferta local de proveedores locales y nacionales.
64	EC02	Generación de empleos temporales	Demolición	Publicar oportunidades de empleo y considerar mano de obra local y nacional.
65				Establecer canales de comunicación con la comunidad, como parte del plan de relaciones comunitarias, con la finalidad de tenerlos informados sobre las oportunidades laborales.
66			Abandono	Realizar convocatorias abiertas cuando existan oportunidades laborales y divulgar los mecanismos de selección, de modo que todos los que quieran ser beneficiarios conozcan sobre estas ofertas y participen conociendo los requerimientos de las vacantes generadas.
67				Liquidar al personal local contratado según corresponda.

10.2. Ente Responsable de la Ejecución de las Medidas

En el cuadro N°12.

10.3.Monitoring

El monitoreo se realizará según la siguiente descripción y frecuencia, bajo la responsabilidad de cada ente definido en el cuadro siguiente.

Cuadro N°14. Medidas de mitigación específicas, ente responsable, monitoreo y costo de la Gestión Ambiental

Nº	Responsable	Responsable del Monitoreo del Cumplimiento	Fase	Descripción de las medidas de Mitigación
1	Contratista	Promotor / MiAmbiente	Demolición	Contar con un programa de mantenimiento de equipos. Esta evidencia deberá ser incluida en los informes semestrales.
2				Todos los camiones que transporten el material deben contar con lonas cobertores para evitar la caída del material o desecho transportado; no deben ser llenados hasta el tope.
3				Optimizar la cantidad de viajes y el tiempo de operación de las fuentes de emisión (cantidad de viajes necesarios).
4				Mantener húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo en temporada seca (y en días sin lluvia), mediante la aplicación de agua con camiones cisterna, cuyo sistema sea aplicado de forma regular. La frecuencia de humectación dependerá de la temporada seca o lluviosa.
5				Controlar la velocidad máxima dentro del área del proyecto a no más de 20 km/h.
6				Establecer lugares adecuados para la carga del material de modo que se evite la dispersión de polvo. Tomar en cuenta la dirección del viento en temporada de verano.
7				No exceder la cantidad de agua para no crear corrientes con sedimentos que afecten los drenajes existentes.
8				Prohibir la quema de cualquier elemento o desecho en el sitio.
9	Contratista	Promotor / MiAmbiente	Demolición	Brindar a los sanitarios portátiles servicio de remoción de los residuos, recarga química, limpieza y desinfección, así como suministro de papel higiénico. El servicio de limpieza se realizará un mínimo de dos veces por semana, dependiendo de las condiciones se aumentará la frecuencia. Este servicio será brindado por una empresa certificada y autorizada para brindar dicho servicio. Se debe llevar registros de las actividades de limpieza que se realicen.

Nº	Responsable	Responsable del Monitoreo del Cumplimiento	Fase	Descripción de las medidas de Mitigación
10				Establecer e implementar un programa de mantenimiento preventivo de la flota vehicular del promotor y sus subcontratistas.
11				Contar con un sistema adecuado para la recolección y disposición final de los desechos y basura.
12				Exigir al personal el cumplimiento reglas de orden y limpieza de manera obligatoria en todas las instalaciones.
13	Contratista	Promotor / MiAmbiente	Demolición	Establecer e implementar un programa de mantenimiento preventivo de la flota vehicular del promotor y sus subcontratistas.
14				Todo equipo que no esté en uso debe mantenerse apagado.
15	Contratista	Promotor / MiAmbiente / Municipio	Demolición	Mantener los vehículos y maquinaria en óptimas condiciones con el fin de que cumplan los límites máximos permisibles en materia de ruido.
16				Dotar el equipo de protección auditiva a todos los trabajadores de acuerdo con las actividades que desempeñe, en los casos que aplique por ley.
17				Emplear máquinas de poca antigüedad, dado que esta condición favorece que generen menos ruido.
18				Mantener un control del tiempo de exposición del personal en zonas de mucho ruido.
19				Colocar señalización correspondiente al uso de protección auditiva, en los casos y situaciones requeridas.
20	Contratista	Promotor / MiAmbiente	Demolición	Contar con Procedimiento de Atención de Derrames que permita la implementación inmediata de acciones correctivas y la limpieza o remediación del área afectada. El personal debe recibir entrenamiento al respecto y conocer la obligatoriedad de su implementación.
21				Realizar limpieza de letrinas 2 veces por semana.
22				Ubicar las letrinas en superficie plana con fácil acceso para el equipo de limpieza. De darse algún derrame o goteo durante la extracción del agua residual, debe limpiarse inmediatamente y retirar el suelo contaminado para su disposición final en sitio autorizado.
23				Aplicar el procedimiento de atención de derrames de manera inmediata, adecuada y documentar el evento hasta su remediación.

Nº	Responsable	Responsable del Monitoreo del Cumplimiento	Fase	Descripción de las medidas de Mitigación
24				Realizar la remediación del suelo a través de empresa certificada para el manejo, tratamiento y disposición final de suelo contaminado.
25				Presentar certificación del tratamiento y de la disposición final del suelo contaminado en sus informes de gestión ambiental.
26			Abandono	Realizar limpieza de suelo contaminado. Toda zona contaminada debe quedar saneada o remediada.
27	Contratista	Promotor / ATTT	Demolición	Programar las actividades de manera coordinada con la ATTT, en caso de requerir cerrar alguna calle durante la demolición de las estructuras más cercanas a la vía.
28	Contratista	Promotor / MINSA / MITRADEL	Demolición	El contratista deberá contar con un Plan de Salud, Seguridad e Higiene Industrial. Este plan debe incluir las medidas contenidas en el Programa de Prevención de Riesgos, así como del Plan de contingencia, además de todas las medidas obligatorias de las normas de salud laboral aplicables.
29				Dotar al personal con Equipo de Protección Personal y el necesario de acuerdo al puesto de trabajo.
30				Realizar capacitaciones o charlas cortas sobre la identificación de riesgos laborales y la importancia del uso del Equipo de Protección Personal.
31				Comunicar al Centro de Salud más cercano sobre la cantidad de personal en la obra.
32				Comunicar oportunamente a las comunidades el inicio de las actividades asociadas al proyecto.
33				Establecer jornadas de trabajo con un horario definido, junto a una adecuada planificación de actividades y tareas. En caso de requerir hacer trabajos nocturnos, se deberán respetar los niveles permisibles de ruido, cumpliendo con la normativa aplicable.
34				Minimizar los riesgos a la salud por la acumulación de desechos del elemento ambiental social que son los trabajadores dentro del proyecto.
35				Asignar banderilleros o señaleros para la organización del tránsito de equipos en las vías a utilizar para el transporte de material hasta el área de trituración.
36				Realizar inspecciones para identificar potenciales criaderos de mosquitos.
37				Realizar fumigación cada tres meses a todas las instalaciones.

Nº	Responsable	Responsable del Monitoreo del Cumplimiento	Fase	Descripción de las medidas de Mitigación
38				Contar con un plan de manejo de residuos que incluya la gestión adecuada: generación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final.
39				Evaluar las fuentes de generación de residuos dentro del proyecto para considerar cambios y mejoras al manejo de los mismos.
40			Abandono	El personal que labore en la etapa de preparación para el abandono debe contar con su EPP
41	Contratista	Promotor / MiAmbiente	Demolición	Los desechos producto de la demolición se llevarán a botadero autorizado (Cerro Patacón).
42				Contar con recipientes con tapas para la recolección de residuos.
43				Realizar la recolección de residuos diariamente para evitar acumulación de escombros en el área.
44			Demolición	Realizar volanteo para mantener a la comunidad informada
45				Aplicar controles para el acceso a la zona del proyecto solo por personal autorizado
46				No obstruir el paso o uso vía sin previa autorización de ATTT.
47				Colocar señalización de advertencia en zonas de trabajo.
48				Involucrar a las autoridades locales en la gestión social del proyecto.
49	Contratista	Promotor / MiAmbiente / ATTT	Abandono	Realizar limpieza de las zonas intervenidas.
50				Se realizará recorrido de verificación en toda la zona para identificar posibles puntos que requieran alguna adecuación.
51				Desbloquear todos los accesos que no sean de uso público.
52			Demolición	Realizar fumigación y colocar trampas previo inicio de la demolición para la eliminación de roedores que viven en las viejas estructuras a demoler.
53				Realizar fumigación cada tres meses a todas las instalaciones mientras dure la demolición.
54				Eliminar cualquier posible criadero de mosquitos
55				Realizar limpieza de escombros para mantener la zona limpia
56		Promotor / MINSA	Abandono	Dejar la zona limpia, despejada de escombros, sin posibles sitios de empozamiento de agua.

Nº	Responsable	Responsable del Monitoreo del Cumplimiento	Fase	Descripción de las medidas de Mitigación
57	Contratista	Promotor / MiAmbiente	Demolición	Mantener control de emisiones durante la trituración.
58				Garantizar el manejo adecuado de todas las medidas contenidas en el PMA para evitar el registro visual de efectos negativos durante las actividades del proyecto.
59			Abandono	Realizar limpieza de las zonas intervenidas.
60	Contratista	Promotor / Municipio	Demolición	Considerar la oferta local de mano de obra, proveedores locales y nacionales.
61				Divulgar las necesidades de materiales e insumos diversos entre empresas especializadas a nivel local y regional.
62			Abandono	Realizar el pago de impuestos municipales si aplica.
63				Considerar la oferta local de proveedores locales y nacionales.
64	Contratista	Promotor / Mitradel	Demolición	Publicar oportunidades de empleo y considerar mano de obra local y nacional.
65				Establecer canales de comunicación con la comunidad, como parte del plan de relaciones comunitarias, con la finalidad de tenerlos informados sobre las oportunidades laborales.
66				Realizar convocatorias abiertas cuando existan oportunidades laborales y divulgar los mecanismos de selección, de modo que todos los que quieran ser beneficiarios conozcan sobre estas ofertas y participen conociendo los requerimientos de las vacantes generadas.
67			Abandono	Liquidar al personal que ha prestado servicios según corresponda.

El monitoreo ambiental deberá estar orientado básicamente a la consideración de los siguientes aspectos:

- Identificar y asegurar que las acciones a ser implementadas o consideradas estén claras con instrucciones o indicaciones de fácil comprensión.
- Asegurar en conjunto con los participantes y actores del proyecto, que los lineamientos establecidos en este estudio sean incorporados a las actividades, con la finalidad de que el proyecto coexista en armonía con el entorno ambiental.

- Fiscalizar la debida disposición de los desechos y el uso del equipo de seguridad personal
- Dar seguimiento a la debida implementación de las medidas de mitigación y control ambiental.

10.4.Cronograma de Ejecución

Ver en anexos.

10.5.Plan de Participación Ciudadana

No aplica para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I, de acuerdo a los contenidos mínimos, conforme el Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009.

Sin embargo, se aplicaron instrumentos de consulta a la población, mediante encuestas, entrevistas, las cuales generaron medidas importantes a considerar para la mitigación de impactos desde el punto de vista social.

Cabe señalar que el contrato contempla la implementación de un Plan de Gestión Social durante la fase de demolición.

Es importante mantener una fluida y armónica comunicación con la población local, sobre todo con los residentes colindantes, por lo que el Contrato también exige al contratista contar con un Plan de Comunicación.

Ver anexos.

10.6.Plan de Prevención de Riesgos

No aplica para Categoría 1

10.7.Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

No aplica rescate y reubicación de fauna, ya que el grado de intervención ambiental que presenta el área del proyecto ha generado que se altere el entorno natural anteriormente existente. En el sitio del proyecto solo prevalece la fauna insectívora, roedores y escasamente la aviar.

10.8.Plan de Educación Ambiental

No aplica para Categoría 1

10.9.Plan de contingencia

No aplica para Categoría 1

10.10. Plan de Recuperación Ambiental y Abandono

No aplica para Categoría 1

10.11. Costos de la Gestión Ambiental

El costo total de la implementación de la Gestión Ambiental, mediante la implementación de medidas de mitigación es de un 10% de la inversión del proyecto.

Cuadro N°15.Costos de la Gestión Ambiental

Descripción	Costo, B/.
Monitoreo de Aire	700.00
Monitoreo de Ruido	650.00
Control de Polvo	1500.00
Control de Emisiones	5,000.00
Control de Vectores	3,000.00
Manejo de Desechos	5,000.00
Seguimiento Ambiental	3000.00
Plan de Participación Ciudadana	3000.00
Total	21,850.00

11. Ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final

No aplica a Categoría 1

12. Lista de Profesionales que Participaron en la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas, responsabilidades

Cuadro 12-1. Lista de profesionales y responsabilidad desempeñada.

NOMBRE	ACTIVIDAD DESARROLLADA
DICEA, S.A.	Empresa Consultora
Ing. Darysbeth Martínez	Coordinación y Evaluación de Impactos
Elías Dawson	Descripción del Proyecto/Monitoreo Ambiental
Personal de Apoyo	
Juan Carlos Sánchez	Planes de Prevención y Contingencias

12.1. Firmas Debidamente notariadas

Ver en anexos

12.2. Número de Registro de Consultores

Ver en anexos

13. Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con el análisis presentado en este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se observa que el desarrollo de este proyecto, el cual consiste en la demolición de 5 edificios; se estima que los impactos ambientales son de carácter negativo no significativo y no generan riesgos ambientales.

- El paisaje mejorará significativamente, ya que el aspecto visual paisajístico actual es poco atractivo.
- La vegetación es mínima y no se afectarán especies en peligro de extinción.
- Al encontrarse el proyecto en un área totalmente intervenida, no existen indicios de presencia de materiales de importancia cultural.
- En términos ecológicos, dada las características del área se prevé que este es un impacto no significativo ya que serán de mínima importancia, no mitigable. No se afectará ninguna especie considerada en peligro de extinción u otra categoría de amenaza importante. El área no es hábitat de especies endémicas o especies raras.
- En cuanto a la salud pública, no se prevé ningún impacto negativo más allá de los usuales que acarrea el realizar trabajos de demolición de edificios (polvo y ruido), lo cual será puntual y temporal. Estos impactos estarían ligados a la psiquis humana y su capacidad de adaptación y convivencia con otros humanos, muchas veces de caracteres no afines.
- El principal emisor de ruidos tendrá lugar con la utilización de las maquinarias, pero este impacto no será perjudicial, ni permanente, sólo incomodará a las personas más sensibles al ruido. Se tomarán medidas para minimizar el ruido, por lo que se recomienda mantener los equipos en condiciones óptimas, lo cual es posible a través de mantenimientos periódicos. Se mantendrá una constante comunicación con la comunidad para atender cualquier molestia o necesidad por efectos de las actividades del proyecto.
- Dentro de los impactos, se prevé la emisión de dióxido de carbono, producto de la combustión del motor durante las horas de funcionamiento de la maquinaria. Este

impacto no es significativo y es temporal. Sin embargo, al mantener la flota de equipos en buenas condiciones mecánicas se mitiga este impacto.

- El proyecto producirá un impacto positivo en la economía local, ya que se prevé el consumo de útiles y herramientas en proveedores locales, también la compra de alimentos a fondas locales, así como el pago de impuestos municipales.
- Durante la fase de demolición se afectará el tránsito por las vías colindantes, lo cual deberá contar con aprobación previa de la ATTT y con miembros oficiales que controlen el tráfico.
- La zonificación de uso de suelo no se verá afectada.

Recomendamos al promotor que una vez aprobado el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se sigan los siguientes puntos:

- Tramitar los permisos en las demás autoridades involucradas en el proceso.
- Cumplir a cabalidad con el concepto de proyecto aprobado por el MIVIOT y/o otras autoridades involucradas.
- Previo inicio de la demolición se deberá colocar cerca perimetral, instalar infraestructuras sanitarias a los obreros, así como suplir del equipo de protección personal (tener registros de entrega).
- Seguir las medidas para evitar exceso de material suelto en las vías de acceso y/o drenajes pluviales.
- Implementar el Plan de Gestión Social y de Comunicación con la comunidad y autoridades locales.
- Mantener el área de trabajo limpio. La fase de abandono debe incluir limpieza del área.
- Se deberá cumplir con las normas de trabajo que generan ruido y otras emisiones.
- Cumplir con las normas de tránsito de camiones y de uso de otros equipos pesados.

- El promotor del proyecto deberá suministrar al contratista principal de la obra una copia del presente estudio e indicarle que las medidas y controles esbozados, son de forzoso cumplimiento, por lo cual se hace responsable de su implementación.

14. Bibliografía

- Página Web de la Autoridad Nacional del Ambiente: www.anam.gob.pa
- Contraloría General De La República. Dirección de Estadística y Censo, **Censos nacionales de población y vivienda año 2000**, Tomo II, Vol. 1 y Vol. II.
- Ministerio de Vivienda. Dirección General de Desarrollo Urbano, **Documento Gráfico de Zonificación para la Ciudad de Panamá 2004**, Pág. G-6 y G-7.
- MÉNDEZ, Eustorgio. 1979. **Las Aves de Caza de Panamá**. Edición Privada. Laboratorio Conmemorativo Gorgas. Escuela de Biología, Universidad de Panamá.
- IGNTG. 1988. Atlas Nacional de Panamá. Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", Panamá.
- Vallejo, A. 1999. **Manual de Procedimientos para la Evaluación de Impacto Ambiental**. ANAM, Panamá. 152 pp.
- RIDGELY, Robert S. y John A. Gwynne, Jr. 1993. **Guía de las Aves de Panamá**. Primera edición en español. Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza, ANCON, Panamá.
- <http://www.biodiv.org/doc/world/pa/pa-nr-01-p1-es.pdf>
- NUÑEZ, José María. **Algo sobre las serpientes venenosas de Panamá**. Revista Lotería N°10.
- <http://www.rlc.fao.org/proyecto/rla133ec/RFyCUT-pdf/RF%20Pan.PDF>
- **Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009**, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1º de julio de 1998, ANAM, Panamá.
- **Ley General del Ambiente de la República de Panamá**, ANAM, Panamá.
- **Inventario Nacional de Recursos Físicos de Panamá**. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, Panamá.

15. Anexos

- Declaración Jurada firmada por el Promotor
- Documentación legal del Promotor
- Cédula del Representante Legal
- Recibo de Pago a MiAmbiente
- Paz y Salvo de MiAmbiente
- Registro Público de Propiedad de las Fincas
- Registro Público del Contratista
- Contrato del Proyecto
- Autorización de Propietario (s) de las Finas
- Visto Bueno de la Junta Comunal
- Firmas de Consultores Ambientales Notariada
- Cronograma de Ejecución
- Informe de Monitoreo de Ruido
- Informe de Monitoreo de Calidad de Aire
- Certificación de Uso de Suelo
- Mapa 1:50000
- Evidencia de la consulta pública y participación ciudadana
- Anexo Fotográfico
- Planos

- Declaración Jurada firmada por el Promotor



141
1968
8757

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

008.00

26 10 22

P.B. 0985

NOTARÍA PÚBLICA DECIMOTERCERA

Círculo Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), ante mí,

Licenciado NATIVIDAD QUIROS AGUILAR. Notario Público Décimo Tercero del Circuito de

Panamá, portador de la cédula de identidad personal número dos-ciento seis-mil setecientos

noventa (2-103-1790), compareció personalmente, **ROGELIO PAREDES ROBLES**, varón,

panameño, mayor de edad, con cédula No. 8-220-2391 y en forma irrevocable y espontánea,

bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal

que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente: -----

SU EXCELENCIA MILCIADES CONCEPCIÓN - MINISTRO DE AMBIENTE-----

Yo, ROGELIO PAREDES ROBLES, hombre, de nacionalidad panameño, mayor de edad, con

cédula No. 8-220-2391, en mi condición de Representante Legal del Ministerio de Vivienda y

Ordenamiento Territorial (MIVIOT) a partir del decreto Ejecutivo Nº 38 del 24 de junio de 2020

, promotor del proyecto denominado “**Suministro de mano de obra, equipo y administración**

para la demolición de cinco (5) edificios en el sector de San Miguel, Corregimiento de

Calidonia, Distrito de Panamá”, el cual consiste en la demolición de los edificios: Chame,

Chorrera, Capira 1 y Capira 2 (ubicados en la manzana 30, Lote 4 con N.º Finca 52, con código

de ubicación 8700, Multifamiliares, propiedad del Banco de Desarrollo Agropecuario) y el

edificio San Carlos (ubicado en la Manzana 34, Lote 7, Finca Nº16103, con código de ubicación

8704, propiedad del Banco de Desarrollo Agropecuario) y parte del Lote 6 (Finca 2682, con

código de ubicación 8704). propiedad del Banco Hipotecario Nacional, declaro y confirmo bajo

la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto

antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos

ambientales negativos no significativos y que no conlleva riesgos ambientales significativos, de

acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo

No . 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la

Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. -----

Para constancia firma la presente Declaración Notarial Jurada, en presencia de los Testigos

Instrumentales VANESSA MUÑOZ, con cédula número ocho-novecientos cuatro-seiscientos

treinta y ocho (8-904-638) y YOHSMARY MORALES, con cédula número ocho-setecientos

noventa y seis-trescientos noventa y ocho (8-796-398), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo.

ROGELIO PAREDES ROBLES

VANESSA MUÑOZ

Yohsmary Morales



Natividad Pérez Aguilar
Notario Público Décimo Tercero

NQA

- **Documentación legal del Promotor**



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 38
De **24** de **Junio** de 2020

Que nombra al Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a **ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES**, portador de la cédula de identidad personal No. 8-220-2391, como Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Artículo 2. El presente Decreto empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los **24** días del mes de **Junio** del año dos mil veinte (2020).

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en todo conforme

Panamá,

OCT 25 2022

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA

Notaria Pública Tercera





REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 38
De **24** de **Junio** de 2020

Que nombra al Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a **ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES**, portador de la cédula de identidad personal No. 8-220-2391, como Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Artículo 2. El presente Decreto empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los **(24)** días del mes de **Junio** del año dos mil veinte (2020).

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en todo conforme

Panamá,

OCT 25 2022

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



- **Cédula del Representante Legal**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rogelio Enrique
Paredes Robles



8-220-2391

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 17-AGO-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 08-NOV-2011 EXPIRA: 08-NOV-2021



8-220-2391



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme

OCT 25 2022

Panamá,

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera





PODER

SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE E.S.D.

Quien suscribe, ROGELIO PAREDES ROBLES, varón panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal No.8-220-2391, con oficinas en Edificio Edison Plaza, cuarto piso, donde está ubicado el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Despacho Superior, Vía Ricardo J. Alfaro, calle El Paical, del corregimiento de Bethania, Ciudad de Panamá, en mi condición de **MINISTRO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, entidad gubernamental con Registro Único de Contribuyente 8-NT-1-13654, DV 81 actuando en nombre y representación de **EL ESTADO**, con el debido respeto que se merece, comparezco ante usted a fin de conferir, como en efecto confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere a ALEXANDER ELÍAS MOJICA OVALLE, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, soltero, con cédula No.8-772-222, idoneidad de abogado No.18,124, con correo electrónico aemojica@miviot.gob.pa, al que nombro como **ABOGADO PRINCIPAL** y como **ABOGADAS SUSTITUTAS** a MILANTHIA INDIRA DE YCAZA RUEDA, mujer panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, soltera, con cédula No.8-728-1388, idoneidad de abogado No.4,946, correo electrónico mdeycaza@miviot.gob.pa y ARLENE YERINA LASSO CLOVIS, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio soltera con cédula de No.8-843-2268, idoneidad de abogado No.17,655, correo electrónico arlasso@miviot.gob.pa; todos con oficinas ubicadas en la Vía Ricardo J. Alfaro y calle el Paical, Edison Plaza, cuarto piso, **UNIDAD DE PROYECTOS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial, localizables a los teléfonos 579-9400 ext.7423/9347 o celular 6750-5492, lugar donde reciben notificaciones personales y profesionales, para que representen al **MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT PROMOTOR)**, en todos los trámites y gestiones de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado: "**SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ**" a desarrollarse en el sector de San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, incluyendo pero no limitando, a las funciones de notificación, ingreso, solicitudes y reitero de cualquier petición y/o información adicional.

Los Licenciados MOJICA, LASSO y DE YCAZA, quedan facultados como en derecho corresponde, a fin de ejercer todas las facultades necesarias para el ejercicio del presente poder, así como expresamente para desistir, notificarse, transigir, recibir, sustituir y comprometer, así como ejercer cualquier otra facultad inherente al presente poder.

Panamá, fecha de su presentación.

El Poderdante

ROGELIO PAREDES ROBLES

Cédula No.8-220-2391

Ministro

Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

Aceptamos Poder

ALEXANDER E. MOJICA OVALLE

Cédula No.8-772-222, Idoneidad No.18,124

ARLENE Y. LASSO CLOVIS

Cédula No.8-843-2268, Idoneidad No.17,655

MILANTHIA I. DE YCAZA

Cédula No.8-728-1388, Idoneidad No.4,946

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Licenciada ANA YANISY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá
Número de identidad personal No. 4-201-226,

hago constar que el presente Poder ha sido
presentado personalmente por el o los poderantes

ante mí y los testigos que suscriben

las de la del dia hoy

OCT 25 2022

Edu 17

Testigo

Testigo

Anur

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Alexander Elias
Mojica Ovalle

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 30-NOV-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 16-MAY-2017 EXPIRA: 16-MAY-2027

8-772-222



República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia
Sala Cuarta de Negocios Generales

ALEXANDER ELÍAS MOJICA
OVALLE

Céd.: 8-772-222
Idoneidad: 18124
Fecha de idoneidad: 06-01-2014

LICENCIADO EN DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS



El presente cotejo NO
implica la validez y eficacia
del contenido de este
documento ni el de su
original (Art 1739 CC)



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se presentó y la he encontrado en su todo
conforme

OCT 25 2022

Panama,

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en su totalidad conforme

OCT 25 2022

Panamá,

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



Corte Suprema de Justicia
Sala de Negocios Generales

Por Cuanto

Milanthia Indira De Pcaza

ciudadana de nacionalidad panameña, posee Diploma de
Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas
expedido por la Universidad Santa María La Antigua

le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá,
de acuerdo con el artículo 3º, ordinal 2º de la Ley 9 de 1984

Firmado y sellado en Panamá, a los trece días del mes de
enero del año 2,000.

Mag. Rogelio A. Fábregas Z.
El Presidente de la Sala 1^a

Mag. Humberto A. Collado
El Presidente de la Sala 2^a

Dr. Carlos H. Cuestas G.
El Secretario General de la Corte

Registro No. 4946

Cédula No. S-728-1388



YUANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme

OCT 25 2022

Panamá

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



**República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia
Sala Cuarta de Negocios Generales**

ARLENE YERINA LASO CLOVIS

Céd.: 8-843-2268

Idoneidad: 17655

Fecha de idoneidad: 05-07-2013

LICENCIADA EN DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme

Panamá,

OCT 25 2022

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



- **Recibo de Pago a MiAmbiente**

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

67903**Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / 8 NT -1- 13654	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-10-28
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Slip de deposito No.	<u>No. de Cheque</u>	B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

CANCEL EST. DE IMPACTO AMBIENTE CAT.I SLIP-80749183

Día	Mes	Año	Hora
28	10	2022	01:45:50 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

- **Paz y Salvo de MiAmbiente**

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 209487

Fecha de Emisión:

28	10	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

27	11	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

Representante Legal:

ROGELIO PAREDES ROBLES

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
8 NT	1	13654	
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Jefe de la Sección de Tesorería.



- **Registro Público de Propiedad de las Fincas**

DIRECCION DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

No.14.500-2348-2022

Panamá, 10 de octubre de 2022

*Alexander E. Mojica Ovalle
10/10/2022
2:47 pm*

Licenciado
ALEXANDER E. MOJICA OVALLE
Jefe Coordinador de la Unidad de Proyectos y Contrataciones Públicas
E. S. D.

Estimado Lic. Mojica Ovalle:

En referencia a su Nota No.14.UPC-0118-2022, del 12 de septiembre de 2022, tenemos a bien adjuntarles un (1) Certificado de Propiedad, solicitado, con los datos generales, medidas, superficies, linderos y propietarios de la Finca No. 2682, como sigue:

Finca-C. U.	Ubicación	Titular Registral
2682-8704	Corregimiento La Exposición o Calidonia Distrito y Provincia de Panamá	Banco Hipotecario Nacional.

Sin otro particular, se despide de usted,

Recibido Por: *Lizeth M. Sosa*

Atentamente,

Fecha: 10/10/22 Hora: 9:30 pm

UNIDAD DE PROYECTOS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS

Minerva de Miranda
Arq. Minerva de Miranda
Directora de Promoción de la
Inversión Privada

MM/mcp.-
Adj. Lo indicado



FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2022.10.07 11:19:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA
Registro Público de Panamá

AnaFeliciaMedina

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 411319/2022 (0) DE FECHA 10/05/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8704, FOLIO REAL N° 2682 (F) CORREGIMIENTO LA EXPOSICIÓN O CALIDONIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7498 m² 2.15 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 6278 m² 66.80 dm² CON UN VALOR DE UNO BALBOAS (B/.1.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE UNO BALBOAS (B/.1.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2022 9:42 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 43746095-0F25-4438-B3AF-D8EFA8DE74FC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

DIRECCION DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

No.14.500-2278-2022

Panamá, 28 de septiembre de 2022

Licenciado
ALEXANDER E. MOJICA OVALLE
Jefe Coordinador de la Unidad de Proyectos y Contrataciones Públicas
E. S. D.

Estimado Lic. Mojica Ovalle:

En referencia a su Nota No. 14.UPC-0120-2022 del 13 de septiembre de 2022, tenemos a bien adjuntarle dos (2) Certificados con los datos generales, medidas, superficies, linderos y propietario de la Finca No. 52-8700, cuyo Titular (es) Registral(es) es, **INSTITUTO DE FOMENTO ECONOMICO**, de las mismas.

Sin otro particular, se despide de usted,

Atentamente,


Arq. Minerva de Miranda
Directora de Promoción de la
Inversión Privada

MM/mcp.-
Adj. Lo indicado

Recibido Por: 
Fecha: 28/9/22 Hora: 3:46 p.m.
UNIDAD DE PROYECTOS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS



FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2022.09.28 15:20:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

AnaFeliciaMedina

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 401051/2022 (0) DE FECHA 28/09/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8700, FOLIO REAL N° 52 (F)
BARRIO CALIDONIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4,040m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE TRESCENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS (B/.342,635.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CUARENTA MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/.40,400.00) CON UN VALOR DE MEJoras DE TRESCENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS (B/.302,235.00).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINDEROS: NORTE, COLINDA CON LA CALLE Q, SUR COLINDA CON LA CALLE JOSE ESTRADA Y LA FINCA N°4189, ESTE COLINDA CON EL RESTO DE LA FINCA N°2682 Y POR EL OESTE COLINDA CON EL RESTO DE LA FINCA N°2682. MEDIDAS: NORTE MIDE 43 METROS, SUR MIDE 43 METROS, CON 60 CENTIMETROS, ESTE MIDE 96 METROS Y POR EL OESTE MIDE 91 METROS CON 40 CENTIMETROS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INSTITUTO DE FOMENTO ECONÓMICO TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

DECLARACIÓN DE MEJoras: VALOR DE LAS MEJoras TRESCENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS (B/.302,235.00). DESCRIPCIÓN: SOBRE EL TERRENO QUE CONSTITUYE ESTA FINCA HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE B/.302,235.00, TRES EDIFICIOS MULTIFAMILIARES DENOMINADOS CHORRERA, CHAME Y CAPIRA Y QUE SE DESCRIBEN ASI: EDIFICIO DENOMINADO CHORRERA CONSISTE EN UN EDIFICIO DE HORMIGÓN ARMADO Y BLOQUES DE CEMENTO, PISOS DE CEMENTO Y TECHO DE HORMIGÓN ARMADO DE UNA PLANTA BAJA Y CUATRO PLANTAS ALTAS. LA PLANTA BAJA SE DESCRIBE ASI: PARTIENDO DEL PUNTO MAS AL NORTE DEL EDIFICIO UBICADO EN LA LINEA DE CONSTRUCCION DE LA CALLE B, QUE LLAMAREMOS NUMERO 1 SE MIDEN 45 METROS 30 CENTIMETROS EN DIRECCION SUR OESTE DEL PUNTO NUMERO 2 DE DONDE EN DIRECCION NOROESTE SE MIDEN 3 METROS 44 CENTIMETROS HASTA EL PUNTO NUMERO 3 DE DONDE SE MIDEN 2 METROS 50 CENTIMETROS EN DIRECCION NOROESTE HACIA EL PUNTO NUMERO 4 DE DONDE SE MIDEN 4 METROS 58 CENTIMETRO EN DIRECCION NOROESTE HASTA EL PUNTO 5 DE DONDE EN DIRECCION NOROESTE SE MIDE 43 METROS 30 CENTIMETROS AL PUNTO 6 DE DONDE SE MIDEN 4 METROS 58 CENTIMETOS EN DIRECCION SURESTE, HASTA EL PUNTO NUMERO 7 DE DONDE EN DIRECCION NOROESTE SE MIDEN 2 METROS 50 CENTIMETROS AL PUNTO 8 DE DONDE EN DIRECCION SURESTE SE MIDEN 3 METROS 44 CENTIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO UNO DE DONDE SE INICIO ESTA DESCRIPCION. SUPERFICIE CONSTRUIDA ES DE 344 METROS CON 4060 MILIMETROS CUADRADOS. DICHO EDIFICIO COLINDA POR SUS CUATRO COSTADOS CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA SOBRE LA CUAL SE HA CONSTRUIDO Y TIENE UN VALOR



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 42D43A46-3CC2-4E43-B81F-F1BE3078AC93
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2



Registro Público de Panamá

DE B/.100,745.00..... EDIFICIO CHAME CONSISTE EN UN EDIFICIO DE HORMIGÓN ARMADO Y BLOQUES DE CEMENTO, PISOS DE CEMENTO Y TECHO DE HORMIGÓN ARMADO DE UNA PLANTA BAJA Y CUATRO PLANTAS ALTAS. LA PLANTA BAJA SE DESCRIBE ASI: PARTIENDO DEL PUNTO MAS AL NORTE DEL EDIFICIO UBICADO FRENTE AL MULTIFAMILIAR DENOMINADO CAPIRA, QUE LLAMAREMOS PUNTO 1 SE MIDEN 45 METROS 30 CENTIMETROS EN DIRECCION SUROESTE AL PUNTO 2 DE DONDE EN DIRECCION NOROESTE SE MIDEN 3 METROS 44 CENTIMETROS AL PUNTO 3 DE DONDE SE MIDEN 2 METROS 50 CENTIMETROS EN DIRECCION NOROESTE AL PUNTO 4 DE DONDE EN DIRECCION NOROESTE MIDEN 4 METROS 58 CENTIMETROS AL PUNTO 5 DE DEONDE EN DIRECCION NORESTE SE MIDEN 40 METROS 30 CENTIMETROS AL PUNTO 6 DE DONDE SE MIDEN 4 METROS METROS 58 CENTIMETROS EN DIRECCION SURESTE AL PUNTO 7 DE DONDE EN DIRECCION NORESTE SE MIDEN 2 METROS 50 CENTIMETROS AL PUNTO 8 DE DONDE EN DIRECCION SURESTE SE MIDEN 3 METROS 44 CENTIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO 1 QUE FUE EL PUNTO DE PARTIDA. OCUPANDO UN AREA CONSTRUIDA DE 344 METROS CUADRADOS CON 4,060 MILIMETROS CUADRADOS. LOS CUATRO pisos ALTOS TIENE LAS MISMAS MEDIDAS ARRIBA INDICADAS. Dicho EDIFICIO COLINDA POR TODAS SUS LADOS CON TERRENOS LIBRE DE LA FINCA SOBRE LA CUAL SE HA CONSTRUIDO Y TIENE UN VALOR DE B/.100,745.00. EDIFICIO CAPIRA,CONSISTE EN UN EDIFICIO DE HORMIGÓN ARMADO Y BLOQUES DE CEMENTO, PISOS DE CEMENTO Y TECHO DE HORMIGÓN ARMADO DE UNA PLANTA BAJA Y CUATRO PLANTAS ALTAS. LA PLANTA BAJA SE DESCRIBE ASI: PARTIENDO DEL PUNTO MAS AL NORTE DEL EDIFICIO UBICADO FRENTE AL MULTIFAMILIAR DENOMINADO CAPIRA, QUE LLAMAREMOS PUNTO 1, UBICADO EN LA LINEA DE PROPIEDAD DE LA FINCA DEL LADO NORTE DEL EDIFICIO, SE MIDEN 4 METROS 58 CENTIMETROS CON DIRECCION SURESTE AL PUNTO 2 DE DONDE SE MIDEN 2 METROS 50 CENTIMETROS EN DIRECCION NORESTE AL PUNTO NUMERO 3 DE DONDE EN DIRECCION SURESTE SE MIDEN 3 METROS 44 CENTIMETROS AL PUNTO NUMERO 4, DE DONDE EN DIRECCION SUROESTE SE MIDEN 89 METROS 60 CENTIMETROS AL PUNTO 5 DE DONDE SE MIDEN 3 METROS 44 CENTIMETROS EN DIRECCION NOROESTE AL PUNTO 6 DE DONDE SE MIDEN 2 METROS 50 CENTIMETROS EN DIRECCION NOROESTE AL PUNTO 7 DE ALLI EN DIRECCION NOROESTE SE MIDEN 4 METROS 58 CENTIMETROS AL PUNTO 8, DE DONDE EN DIRECCION NORESTE SE MIDEN 40 METROS 30 CENTIMETROS AL PUNTO 9, DE DONDE EN DIRECCION SURESTE SE MIDEN 4 METROS 58 CENTIMETROS AL PUNTO 10 DE DONDE SE MIDEN 4 METROS EN DIRECCION NOESTE AL PUNTO 11 DE DONDE EN DIRECCION NOROESTE SE MIDEN 4 METROS 58 CENTIMETROS AL PUNTO 12. DE ALLI, EN DIRECCION NROESTE SE MIDEN 40 METROS 30 CENTIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO 1 QUE ES EL PUNTO DE PARTIDA. OCUPA UN AREA CONSTRUIDA DE 677 METROS CUADRADOS CON 3,720 MILIMETROS CUADRADOS. CADA PISO ALTO TIENE LAS MISMAS MEDIDAS QUE LA PLANTA BAJA. Dicho EDIFICIO COLINDA POR SUS CUATRO COSTADOS CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA SOBRE LA CUAL SE HA CONSTRUIDO Y TIENE UN CALOR DE B/.100,745.00 CON MOTIVO DE LAS MEJORAS INTRODUCIDAS ESTIMA EL VALOR TOTAL DE SU FINCA TERRENO Y EDIFICIOS EN LA SUMA DE B/.342,635.00. ASI CONSTA EN UAN COPIA DE LA ESCRITURA N°6,988 DE 23 DE OCTUBRE DE 1972, OTORGADA POR ANTE CECILIO MORENO NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DE CIRCUITO DE PANAMA.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 29/03/1973, EN LA ENTRADA tomo 4 folio 508, ivu panama.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 20223:19 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 42D43A46-3CC2-4E43-B81F-F1BE3078AC93
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Panamá, 21 de septiembre de 2022

No.14.500-2219-2022

Licenciado
ALEXANDER E. MOJICA OVALLE
Jefe Coordinador de la Unidad de Proyectos y Contrataciones Públicas
E. S. D.

Estimado Lic. Mojica Ovalle:

En referencia a su Nota No.14.UPC-0117-2022, del 12 de septiembre de 2022, tenemos a bien adjuntarles los dos (2) Certificados de Propiedad, solicitados, con los datos generales, medidas, superficies, linderos y propietarios de la Finca No. 16.103, como sigue:

Finca-C. U.	Ubicación	Titular Registral
16103-8704	Corregimiento de Calidonia (La Exposición) Provincia de Panamá	Banco de Urbanización y Rehabilitación.

Sin otro particular, se despide de usted,

Atentamente,

Recibido Por:

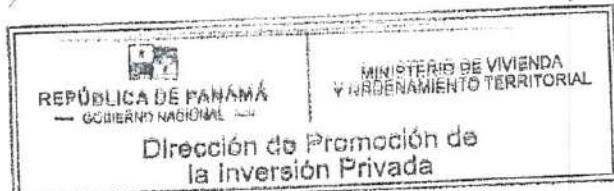
Fecha:

J. Llerena
21/9/2022 Hora: 2:55
UNIDAD DE PROYECTOS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS

MM/mcp.-
Adj. Lo indicado

Minerva Ede Miranda
Arq. Minerva de Miranda
Directora de Promoción de la
Inversión Privada

*Recibido 20/9/22
B.P. 11:08 a.m.*



DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE
LA INVERSIÓN PRIVADA

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CFDE5EDC-3E16-4C0D-AF62-AAFB31DD2489
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



BANCO
HIPOTECARIO
NACIONAL

1344

Demolición 28-22

REPÚBLICA DE PANAMÁ
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No. 3-6-2022



Por la cual se asigna en uso y administración, a título gratuito al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el polígono sobre el cual se encuentran construidos los edificios Chame, Capira No.1, Capira No. 2 y Chorrera, perteneciente a la Finca No. 2682, con código de ubicación 8704, ubicada en San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, con un área de terreno aproximada de 4,040.00 M², con un valor aproximado de un millón ciento diecinueve mil ochenta balboas con cero cero centésimos (B/.1,119,080.00), por un término de 24 meses.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
En pleno uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ley 123 de 31 de diciembre de 2013, el Banco Hipotecario Nacional es una institución autónoma del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestaria y administrativa, y sujeta a las políticas de desarrollo económico y social del Estado, a la orientación del Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y a la fiscalización de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes en la República de Panamá;

Que el artículo 12 de la citada Ley 123 de 31 de diciembre de 2013, establece que el manejo, dirección y administración del Banco Hipotecario Nacional, estará a cargo de la Junta Directiva y del Gerente General;

Que según el numeral 31, del artículo 18, de la Ley 123 de 31 de diciembre de 2013, corresponde a la Junta Directiva del Banco Hipotecario Nacional, aprobar la asignación en uso y administración de los terrenos, propiedad del Banco, a favor de ministerios y/o entidades públicas;

Que el Banco Hipotecario Nacional es propietario del polígono de terreno, perteneciente a la Finca No. 2682, con código de ubicación 8704, ubicada en San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá;

Que mediante nota No. 14.UPC-0039-2022 de 29 de marzo de 2022, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, solicitó el uso y administración del polígono de terreno, perteneciente a la finca No. 2682, con código de ubicación 8704, ubicada en el sector de San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, a fin de desarrollar el proyecto de interés social denominado "SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ";

Que mediante memorando UT-ARQ-M-102-2022, fechado 29 de marzo de 2022, la Unidad Técnica del Banco Hipotecario Nacional, indicó que se trata de un polígono de terreno donde se encuentran los edificios Chame, Capira No.1, Capira No. 2 y Chorrera, los cuales se encuentran desocupados y en ruinas perteneciente a la Finca No. 2682, con código de ubicación 8704, ubicada en San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, con un área de terreno aproximada de 4,040.00 M², con un valor total aproximado de un millón ciento diecinueve mil ochenta balboas con cero cero centésimos (B/.1,119,080.00);



Por las consideraciones anteriores la Junta Directiva del Banco Hipotecario Nacional,

RESUELVE:

PRIMERO: Asignar en uso y administración, a título gratuito, al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el polígono sobre el cual se encuentran construidos los edificios Chame, Capira No.1, Capira No. 2 y Chorrera, perteneciente a la Finca No. 2682, con código de ubicación 8704, ubicada en San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, con un área de terreno aproximada de 4,040.00 M², con un valor aproximado de un millón ciento diecinueve mil ochenta balboas con cero cero centésimos (B./1,119,080.00), por un término de 24 meses a partir de su notificación, con la finalidad de desarrollar el proyecto de interés social denominado "SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ".

SEGUNDO: La presente asignación en uso y administración, se encuentra sujeta a los siguientes términos y condiciones:

1. El uso o destino del bien asignado no podrán ser variados sin autorización previa y expresa de EL BANCO, de lo contrario, regresarán a su dominio.
2. El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial acepta recibir el bien asignado, en el estado físico en que se encuentran y podrá hacerle las modificaciones que sean necesarias para su adecuación al uso establecido, según su presupuesto.
3. El Ministerio, no podrá subarrendar todo o parte el bien asignado, así como tampoco podrá ceder o traspasar su uso o administración, sin la previa y expresa autorización de El Banco.
4. El Ministerio, será responsable de los gastos por la adecuación y conexión de los servicios públicos o privados de energía eléctrica, suministro de agua potable y recolección de basura, así como del pago por el uso o consumo de estos o cualquier otro servicio público o privado que utilice.
5. El Ministerio, será responsable de la protección, habilitación, mantenimiento, ornato y aseo del bien asignado, así como de las áreas verdes próximas al mismo.
6. El Ministerio, será responsable de la contratación de los seguros de incendio, explosión, terremoto, vendaval, relacionados con las mejoras que construye en el bien.
7. El Ministerio, exonerará a El Banco de toda responsabilidad por daños y perjuicios causados a terceras personas y/o a sus bienes, por las actividades que realice en el bien asignado, correspondiéndole reparar los daños causados.



BANCO
HIPOTECARIO
NACIONAL

Resolución de Junta Directiva No. 3-6-2022
Página 3



TERCERO: Advertir al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, que esta resolución, quedará resuelta o sin efecto jurídico de pleno derecho, en caso de incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones aquí establecidos, para lo cual bastará con la notificación.

CUARTO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

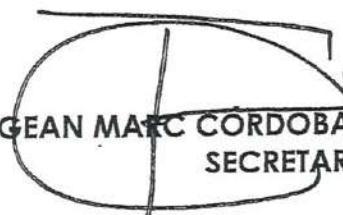
FUNDAMENTO LEGAL: Ley 123 de 31 de diciembre de 2013 y Ley 38 de 31 de julio de 2000.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de mayo de 2022.

V/T 30-5-2022

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


ROGELIO PAREDES ROBLES
PRESIDENTE


GEAN MARC CÓRDOBA H.
SECRETARIO

Yo, Alba Aponte Vernaza, Notaria Pública Especial del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-229-1549.

CERTIFICO: Luego de haber hecho el cotejo correspondiente,
que este documento es fiel copia de su original

Panamá, 2 de Junio de 2022



Lcda. Alba Aponte Vernaza
Notaria Pública Especial
Banco Hipotecario Nacional





Banco de Desarrollo Agropecuario "El Banco del productor"

Nota SEJ – 031-2022
Panamá, 20 de octubre de 2022



Licenciado
ALEXANDER MOJICA
Jefe de la Unidad de Proyectos y Contrataciones Públicas
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial E. S. D.
Ciudad.-

Respetado Licenciado Mojica:

En atención a su nota No.14.UPC-0127-2022, fechada 26 de septiembre de 2022, tenemos a bien remitir adjunto autorización firmada por el Ingeniero Cecilio Ricord Bernal, Gerente General del Banco de Desarrollo Agropecuario, en su condición de titular de las Fincas No.16,103 y No.52 ubicadas en el sector de San Miguel, corregimiento de Calidonia (La Exposición), distrito y provincia de Panamá, para que el Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, presente ante Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto de interés social denominado “SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACION PARA LA DEMOLICION DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL” y realice los trámites necesarios requeridos en el mencionado proyecto de interés social

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

JOANNA SOUSA
Subgerente Ejecutiva de Jurídico

Recibido Por:

Fecha: 20/10/22 Hora: 11:45 am

UNIDAD DE PROYECTOS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS



Banco de Desarrollo Agropecuario

"El Banco del productor"

Gerencia General
Panamá, 10 de octubre de 2022
Nota G.G. No.445-2022

Su Excelencia
MILCIADES CONCEPCION
Ministro de Ambiente
E. S. D.

Su Excelencia Ministro Concepción:

El Banco de Desarrollo Agropecuario, es el titular de las Fincas No.16,103 con código de ubicación 8704 y Finca No.52 con código de ubicación 8700 de la Sección de la Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicadas en el sector de San Miguel, corregimiento de Calidonia (La Exposición), distrito y provincia de Panamá, con un resto libre aproximado de 1,362 m² con 757 cm² y 4,040 m², respectivamente.

Sobre los inmuebles anteriormente descritos fueron construidos los Edificios CHAME, CAPIRA 1, CAPIRA 2, CHORRERA y SAN CARLOS, todos con aproximadamente cuarenta (40) unidades departamentales cada uno y administrados por el Banco Hipotecario Nacional.

El Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial mediante nota No.14.UPC-0127-2022, fechada 26 de septiembre de 2022, solicitan autorización para presentar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto de interés social denominado "SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACION PARA LA DEMOLICION DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL", corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá.

Por lo antes mencionado, autorizamos al **MINISTRO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, para que presente ante la institución que usted dirige, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y realice los trámites necesarios requeridos en el mencionado proyecto de interés social.

Para mayor información comunicarse con la Jefa de Bienes Patrimoniales, Licenciada Blasina Hernández al teléfono 512-9027 o al correo b hernandez@bda.gob.pa.,

Atentamente,

ING. CECILIO RICORD BERNAL
Gerente General.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YHENIA YSEL YANES
PEREZ
FECHA: 2022.08.09 15:46:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA ESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 307096/2022 (0) DE FECHA 08/02/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8704, FOLIO REAL N° **16103** (F) CORREGIMIENTO LA EXPOSICIÓN O CALIDONIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE: 1362MTS2-757CMS2
VALOR REGISTRADO: B/.201,490.00
FECHA DE ADQUISICION: 26 DE ENERO DE 1945.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BANCO DE URBANIZACIÓN Y REHABILITACION TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 9 DE AGOSTO DE 2022:32 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403618669



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 41E00171-9923-4A84-9723-5BA9A942250B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

- **Registro Público del Contratista**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: OLGA SADALIA PEREZ
MOLINAR
FECHA: 2022.08.03 08:49:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA ESTE, PANAMA

(Firma de Olga Sadalia Molinar)

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

307108/2022 (0) DE FECHA 08/02/2022

QUE LA SOCIEDAD

CENTROEQUIPOS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 407002 (S) DESDE EL MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 2001

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUScriptor: MARIO FONSECA LOPEZ

SUScriptor: JOSE DEL CARMEN ESPINO

DIRECTOR: NORBERTO NAVARRO RODRIGUEZ

DIRECTOR: IVONNE MARIE NAVARRO RODRIGUEZ

DIRECTOR: MARIO FONSECA IMENDIA

PRESIDENTE: NORBERTO NAVARRO RODRIGUEZ

TESORERO: MARIO FONSECA IMENDIA

SECRETARIO: IVONNE MARIE NAVARRO RODRIGUEZ

AGENTE RESIDENTE: FONSECA & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN SU DEFECTO EL SECRETARIO Y EN DEFECTO DE AMBOS EL QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DESIGNE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 100,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE MILLON DOLARES (US\$1,000,000.00), MONEDA LEGAL DE CURSO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00), CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:43
A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403618722



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ECE3E636-56DA-47EF-B2F4-84ACE99BAFB5

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

- **Contrato del Proyecto**

11935472

MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cobre 38537

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CONTRATO No. 28-2022

Entre los suscritos a saber: **ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES**, varón, panameño, casado, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.8-220-2391, en su condición de **MINISTRO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, actuando en nombre y representación de **EL ESTADO**, a quien en lo sucesivo se llamará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, por una parte; y, por la otra, **NORBERTO ANTONIO NAVARRO RODRÍGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8-702-1744, actuando en calidad de Presidente y Representante legal de la empresa **CENTROEQUIPOS, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita al Folio **407002**, de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, que en lo sucesivo se llamará **EL CONTRATISTA**, en virtud del Acto Público No.2021-0-14-0-08-LV-019565, para el “**SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ**”, ubicado en el corregimiento de Calidonia (La Exposición), distrito y provincia de Panamá; celebrado el día 20 de enero de 2022, adjudicado mediante Resolución No.141-2022 de 18 de febrero de 2022, por un monto de **OCHOCIENTOS SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.860,000.00)**, por este medio, hemos convenido suscribir el presente Contrato, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:

EL CONTRATISTA se obliga para con **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, a realizar el proyecto denominado “**SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ**”, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Pliego de Cargos y la propuesta.

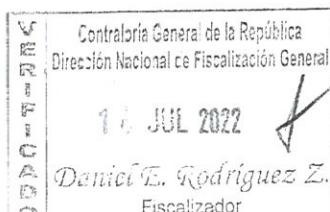
Este proyecto se desarrollará sobre la **Finca No.2682** con Código de Ubicación 8704 propiedad del Banco Hipotecario Nacional y la **Finca No.16,103** con Código de Ubicación No.8704 propiedad del Banco de Desarrollo Agropecuario de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicadas en el corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá.

A través de este Contrato, se concreta el Proyecto de demolición de cinco (5) edificios identificados como Chame; Capira No.1; Capira No.2; Chorrera y San Carlos, todos ubicados en la calle P en el Sector de San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá. El proyecto contempla la demolición, utilizando equipo mecánico, de la estructura completa de dichos cinco (5) edificios existentes (incluyendo las fundaciones de los (5) edificios, el traslado total de los escombros resultantes y la limpieza y nivelación completa de toda el área de donde se ubican los cinco (5) edificios antes mencionados, tomando como base los requerimientos mínimos del Pliego de Cargos.

SEGUNDA: INTEGRACIÓN DEL CONTRATO

Conforme al artículo 4 del Texto único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, **LAS PARTES** convienen que, en caso de contradicciones o discrepancias, en la ejecución o interpretación de este Contrato, el orden de prelación de los documentos que integran para efecto de la interpretación será el siguiente:

1. El Pliego de Cargos con las Especificaciones Técnicas que rigen esta Licitación por Mejor Valor y que son parte integral del presente Contrato.
2. Este Contrato, sus Adendas y modificaciones.
3. La oferta presentada por **EL CONTRATISTA**, junto con las cartas y documentos que complementan el alcance de esta Licitación por Mejor Valor.





TERCERA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a cumplir las obligaciones establecidas conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 21 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, para la construcción del proyecto denominado “**SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ**”.

LA ENTIDAD CONTRATANTE, se obliga, además a:

1. Emitir a favor de **EL CONTRATISTA** los permisos y autorizaciones necesarias, propios de la Institución, para la realización de los servicios solicitados.
2. Suplir las facilidades de apoyo para la ejecución de sus responsabilidades, en caso de ser necesario con respecto a otras Entidades.
3. Revisar las solicitudes de aprobación de costos y gastos en los cuales incurra **EL CONTRATISTA** como resultado de la ejecución del objeto de este Contrato.
4. Dar seguimiento a las labores que llevará a cabo **EL CONTRATISTA**, de acuerdo a los lineamientos del Pliego de Cargos
5. Realizar el pago por los servicios recibidos dentro de los términos y condiciones que establece la Ley y el presente Contrato.
6. **LA ENTIDAD CONTRATANTE** está obligada a incluir en el presupuesto de las próximas vigencias fiscales, las partidas presupuestarias programadas por los montos a pagar.

CUARTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir las obligaciones establecidas conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 23 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, para la construcción del proyecto denominado “**SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ**”, así como con los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Cargos.

Asimismo, se obliga por su cuenta todo el trabajo requerido para el “**SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ**”, de conformidad con los Planos, Especificaciones Técnicas, y todas y cada una de las disposiciones complementarias contenidas en el Pliego de Cargos, Especificaciones y demás documentos preparados para ello y que rigieron el **Acto Público No.2021-0-14-0-08-LV-019565**, y el cual será desarrollado sobre las **Fincas No.2682** con Código de Ubicación 8704 propiedad del Banco Hipotecario Nacional y la **Finca No.16,103** con Código de Ubicación No.8704 propiedad del Banco de Desarrollo Agropecuario de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicadas en el corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá.

EL CONTRATISTA también se obliga a realizar, entre otros, lo siguiente:

1. **SUMINISTRAR** por su propia cuenta todo el personal directivo, técnico y administrativo, la mano de obra, la maquinaria, equipo, incluyendo combustible, herramientas, instrumentos, materiales, transporte, conservación durante el periodo de construcción o demolición (según aplique), garantía, financiamiento y todas las operaciones necesarias para la elaboración y desarrollo del proyecto, de conformidad con la propuesta técnica y especificaciones técnicas, elaboradas por el proponente, dentro del periodo de construcción o demolición, establecido para ello.
2. **MANTENER** al frente de la obra objeto del Contrato, a una persona idónea debidamente autorizada, encargada de ejecutar las instrucciones que le imparte el Inspector y/o Supervisor, las cuales serán de obligatorio cumplimiento para **EL CONTRATISTA**, de conformidad con lo estipulado en las Condiciones Especiales del Pliego de Cargos y Especificaciones Técnicas.
3. **SUMINISTRAR** a **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, antes de solicitar el primer pago, un análisis detallado de su propuesta, de acuerdo con las especificaciones expresadas en el Pliego de Cargos, Condiciones Especiales y Especificaciones Técnicas; basado en este análisis, tendrá



que preparar un programa gráfico, aceptable para **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, mostrando el orden y fecha en que se ejecutarán las diferentes partes del Contrato y el costo de ejecución de cada una de ellas, de conformidad con lo que establecen las Condiciones Especiales del Pliego de Cargos y Especificaciones Técnicas.

4. **ENTREGAR** a **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, para su aprobación, la lista de precios unitarios relativos a la ejecución del proyecto. A su vez, **LA ENTIDAD CONTRATANTE** se reserva el derecho a rechazar los precios suministrados por **EL CONTRATISTA** conforme el procedimiento establecido en las Condiciones Especiales del Pliego de Cargos y Especificaciones Técnicas, sin variar el valor total de **EL CONTRATO**.
5. **PROVEER** e instalar, por su propia cuenta, en un lugar prominente y visible desde las calles de acceso al lugar de ejecución del proyecto a que se refiere este **CONTRATO**, un letrero conforme a las especificaciones descritas en las Condiciones Especiales del Pliego de Cargos y Especificaciones Técnicas.
6. **REMITIR** a **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, copia debidamente autenticada de los permisos correspondientes que otorgue la Dirección de Ingeniería Municipal. Asimismo, las copias autenticadas del Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Hidrológico, Estudio de Suelo y/o los estudios correspondientes requeridos en los términos establecidos en el Pliego de Cargos, además debe observar todos los Reglamentos del Ministerio de Ambiente, Oficina de Seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá y la Oficina de Sanidad del Ministerio de Salud y, cada una de las Instituciones al tenor de lo establecido en las Condiciones Especiales del Pliego de Cargos y Especificaciones.
7. **EL CONTRATISTA** deberá optar preferentemente, para el desarrollo del proyecto objeto del presente **CONTRATO**, por mano de obra residente del lugar donde se desarrolla la obra, así como tomar en consideración para optar por puesto de trabajo, a personas que participen formalmente en el programa **MEJORANDO MI BARRIO**, cuya presentación será debidamente coordinada por el **MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**.

QUINTA: COMPROMISO DE EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se compromete a desempeñar a cabalidad su compromiso con **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, según lo establecido en este Contrato, el Pliego de Cargos y los correspondientes compromisos adquiridos en las Declaraciones Juradas y/o demás documentos presentados junto con la Propuesta para el **Acto Público No.2021-0-14-0-08-LV-019565**. **EL CONTRATISTA** ejecutará el proyecto y cumplirá con sus obligaciones en virtud del presente Contrato, el Pliego de Cargos y las Declaraciones Juradas y/o demás documentos presentados junto con la Propuesta para este Proyecto, con la debida diligencia, eficiencia y economía de acuerdo con normas y prácticas profesionales generalmente aceptadas, asimismo, observará prácticas de administración prudentes y empleará la tecnología usual para este tipo obras.

SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El plazo máximo para la ejecución de la totalidad de los trabajos de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Cargos y este Contrato será de **CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO**.

SÉPTIMA: VALOR O MONTO DE CONTRATO

LA ENTIDAD CONTRATANTE se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA**, la suma de **OCHOCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO BALBOAS CON 32/100 (B/.803,738.32)** más **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN BALBOAS CON 68/100 (B/.56,261.68)** en concepto de **ITBMS**, lo cual representa un monto total de Contrato por la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.860,000.00)**, suma que incluye el **ITBMS**, cuya erogación corresponde a la partida presupuestaria descrita a continuación:

V F R I C A B O	Contraloría General de la República Dirección Nacional de Fiscalización General
	14 JUL 2022
	Daniel E. Rodríguez Z. Fiscalizador



VALOR DEL PROYECTO	
ACTO PÚBLICO	2021-0-14-0-08-LV-019565
REFERENCIA	"Suministro de Mano de Obra, Equipo y Administración para la Demolición de Cinco (5) Edificios en San Miguel, Corregimiento de Calidonia, Distrito de Panamá"
CONTRATISTA	CENTROEQUIPOS, S.A.
PARTIDA PRESUPUESTARIA	G.101460202.703.519
VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO	B/.803,738.32
ITBMS (7%)	B/.56,261.68
VALOR DEL CONTRATO + ITBMS	B/.860,000.00

LA ENTIDAD CONTRATANTE está obligada a incluir en el presupuesto de las próximas vigencias fiscales, las partidas presupuestarias programadas por los montos a pagar en dichas vigencias presupuestarias programadas por los montos a pagar en dichas vigencias de acuerdo a las Normas Generales de Administración Presupuestaria.

LA ENTIDAD CONTRATANTE en cumplimiento del Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No.463 de 14 de octubre de 2015, efectuará la retención del cincuenta por ciento (50%) del ITBMS incluido en la factura o documento equivalente, de todo contribuyente en este impuesto.

OCTAVA: FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD CONTRATANTE, se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA**, por la ejecución total de la obra descrita en la Cláusula Primera del presente contrato, la suma de **OCHOCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO BALBOAS CON 32/100 (B/.803,738.32)** sin incluir el ITBMS. Convienen **LAS PARTES** que la forma de pago será contra la presentación de cuentas debidamente firmadas y su correspondiente Acta de Aceptación Final. Esta erogación se hará efectiva mediante pagos parciales por trabajos efectuados, previa presentación de cuentas, informes y sustentos, que serán aprobados y cancelados por **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, de conformidad con el procedimiento y las restricciones establecidas en las Condiciones Especiales del Pliego de Cargos y Especificaciones Técnicas.

Igualmente, se pagará la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN BALBOAS CON 68/100 (B/.56,261.68)** que corresponde al ITBMS del cual, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) será retenido por **LA ENTIDAD CONTRATANTE** y pagado directamente al Tesoro Nacional. Lo anteriormente establecido, hace un pago total de **OCHOCIENTOS SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.860,000.00)**.

Las sumas requeridas para hacer efectivo el pago de las obligaciones financieras pactadas en el presente contrato, se hará de la siguiente manera: la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.860,000.00)** incluyendo el ITBMS, será cargada a la partida presupuestaria No.G.101460202.703.519 correspondiente a la **VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022**, cubriendo de esta manera el saldo final del Contrato No.28-2022, por la suma total de **OCHOCIENTOS SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.860,000.00)** incluyendo el ITBMS.





El pago final se verificará a la entrega de la obra por **EL CONTRATISTA**, previo informe mensual pormenorizado del uso del Anticipo (en los casos que éste aplique), y de la Aceptación Final de la misma por parte de **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, y luego de que **EL CONTRATISTA** manifieste por escrito a **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, su voluntad de efectuar por cuenta propia todas las reparaciones y composición de desperfectos que puedan producirse por construcción deficiente y/o demolición o remoción de desechos de construcción y/o estructuras existentes (según sea el caso), durante el periodo de **TRES (3) años** siguientes a la entrega y aceptación de la obra.

Sin perjuicio de lo anterior, **LA ENTIDAD CONTRATANTE** podrá hacer deducciones de los pagos parciales o del pago final, en concepto de trabajos defectuosos al tenor de lo dispuesto en el Pliego de Cargos y Especificaciones Técnicas.

NOVENA: CESIÓN DE CONTRATO

EL CONTRATISTA podrá ceder los derechos y obligaciones que nazcan del presente Contrato, previo cumplimiento de los requisitos, autorizaciones y/o formalidades respectivas establecidas por la Ley, el reglamento o por las condiciones consignadas en el Pliego de Cargos que haya servido de base al precedente procedimiento de selección de Contratista.

Sin embargo, en todos los casos, será preciso que el cesionario deberá contar con la capacidad técnica y financiera para proseguir o dar inicio a la ejecución del presente Contrato, en los mismos términos que el cedente.

El Cedente deberá reunir las condiciones y prestar la garantía exigida a **EL CONTRATISTA**, y tanto **LA ENTIDAD CONTRATANTE** respectiva como el garante, deben prestar su autorización previa a dicho acto de cesión.

DÉCIMA: CESIÓN DE CRÉDITOS.

Los créditos que se generen de un Contrato podrán cederse en la forma establecida en el Artículo 97 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

Las cesiones de créditos irrevocables, sean estas totales o parciales derivadas del cumplimiento de un contrato o de una orden de compra, serán notificadas al Ministerio de Economía y Finanzas conforme al reglamento que para tal efecto dicte dicha entidad. Este reglamento se aplicará a las entidades del Gobierno Central y a las descentralizadas que no cuenten con un procedimiento para tal fin.

Se entenderá que la cesión de crédito recae sobre los derechos que le competen a **EL CONTRATISTA** contra **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, mediante la transferencia de la cuenta respectiva a un tercero, asumiendo este la titularidad del crédito.

DÉCIMA PRIMERA: ÓRDENES DE CAMBIO Y SUSPENSIONES

Los cambios implicarán el reconocimiento a **EL CONTRATISTA** de los costos directos e indirectos que correspondan, y en este caso se formalizarán a través de los ajustes, órdenes de cambio o las adendas correspondientes, los cuales deben ser refrendadas por la Contraloría General de la República: Todas las ordenes de cambio que se realicen al presente Contrato, deberá realizarse a través de Adenda y contar con el refrendo previo de la Contraloría General de la República.

LA ENTIDAD CONTRATANTE queda facultada para ordenar la suspensión total o parcial de la obra debido a condiciones climatológicas adversas u otras condiciones que considere desfavorables para la debida prosecución de la obra, como consecuencia de incumplimiento de **EL CONTRATISTA** de las órdenes o instrucciones que imparta el Inspector y/o Supervisor. En tales casos, regirán las disposiciones contempladas en las Condiciones Especiales del Pliego de Cargos y Especificaciones Técnicas.

Contraloría General de la República
Dirección Nacional de Fiscalización General



DÉCIMA SEGUNDA: PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMES DE AVANCE

EL CONTRATISTA, presentará sus cuentas de pago por avance, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Cargos. **EL CONTRATISTA** presentará dicha cuenta, con la metodología de medición correspondiente para su evaluación, mediciones mensuales de las cantidades de trabajo o servicios realizados, que deberán contar con la aprobación de la Inspección asignada, para efectos de ser reconocidas por **LA ENTIDAD CONTRATANTE**: Con base en dichas mediciones, se podrá presentar la cuenta de pago por avance para su aprobación.

Junto con la cuenta de pago por avance, **EL CONTRATISTA** incluirá un Informe de Avance parcial, para sustentar los trabajos y/o servicios realizados, durante el periodo correspondiente a la cuenta presentada. Una vez recibida la cuenta junto a su Informe sustentado, **LA ENTIDAD CONTRATANTE** comprobará el cumplimiento de ésta y realizará, de ser necesario, cualesquiera deducciones del monto la cuenta de pago por avance (en adelante "Las Retenciones"), antes de su aprobación, si las hubiere.

Las retenciones que por omisión **LA ENTIDAD CONTRATANTE** no descuento oportunamente, serán descontadas de cuentas futuras. En cualquier caso, **LA ENTIDAD CONTRATANTE** notificará a **EL CONTRATISTA**, dentro de un plazo no mayor a quince (15) días calendario después de presentada la cuenta de pago por avance, la aprobación o no de la misma.

En el caso de que **LA ENTIDAD CONTRATANTE** no apruebe la cuenta o el Informe que sustenta la cuenta de Pago por Avance, así se lo comunicará a **EL CONTRATISTA**, enumerando las razones por lo cual desaprobó el Informe y/o la cuenta, a fin de que **EL CONTRATISTA** presente las correcciones correspondientes. En caso de discrepancia por la aprobación de una cuenta y/o su Informe, las partes deberán intentar resolver las diferencias en un periodo que no supere los veinte (20) días calendario de la fecha original en que la documentación fue presentada por **EL CONTRATISTA** a **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

Si vencido este plazo, las partes no llegasen a un acuerdo, **LA ENTIDAD CONTRATANTE** tratará aquella parte de la cuenta con la cual se esté de acuerdo, excluyendo únicamente, la parte en discrepancia. Para resolver la discrepancia y la parte no tramitada del Informe y/o la cuenta, **LAS PARTES** harán esfuerzos de buena fe por un plazo de hasta quince (15) días calendario adicionales.

LA ENTIDAD CONTRATANTE tratará solamente aquellas cuentas con sus sustentos aprobados, que hubiesen sido presentadas por **EL CONTRATISTA**, según el desgloses y formato aprobado, con los timbres que señalan la ley, cuyo certificado de paz y salvo, garantías y pólizas estén vigentes.

DÉCIMA TERCERA: DERECHOS DE INSPECCIÓN Y PRUEBAS

EL CONTRATISTA deberá permitir que **LA ENTIDAD CONTRATANTE** inspeccione y tenga acceso al proyecto en todo momento, por medio de inspectores o supervisores para velar por el estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas por **EL CONTRATISTA** en este Contrato.

EL CONTRATISTA dará las facilidades apropiadas para dicho acceso e inspección, teniendo **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, la facultad de hacer indicaciones sobre cuestiones relacionadas con el proyecto, basadas en las especificaciones del Pliego, las cuales deben ser satisfactorias y prontamente atendidas por **EL CONTRATISTA**, así como permitir que **LA ENTIDAD CONTRATANTE** realice todas las pruebas que considere convenientes para las verificaciones y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo al Pliego de Cargos.

DÉCIMA CUARTA: SUBCONTRATISTAS

EL CONTRATISTA únicamente podrá emplear subcontratistas con la previa aprobación por parte de **LA ENTIDAD CONTRATANTE**. Para ser subcontratista se requiere estar inscrito en el Registro de

V E R I F I C A D O	Contraloría General de la República Dirección Nacional de Fiscalización General
14 JUL 2022	
Daniel E. Rodríguez Z. Fiscalizador	



Ave. El Peñón
Edificio Ed. Aza, 4 piso
Central (507) 579-9400



Proponentes y no estar inhabilitado para contratar con el Estado al momento de la subcontratación, y presentar la documentación al respecto.

Sólo se podrá subcontratar parte de la obra siempre y cuando el total de él o los subcontratos no exceda el sesenta por ciento (60%) del valor de la obra, no obstante, **EL CONTRATISTA** será quien responda ante **LA ENTIDAD CONTRATANTE** por la ejecución de la obra. De igual manera, **EL CONTRATISTA** deberá responder frente al Estado, por los actos u omisiones de sus subcontratistas o de cualesquiera otras personas directamente empleadas por él, en el curso de la ejecución de la obra objeto del Contrato. En este sentido, corresponderá a **EL CONTRATISTA** verificar que los subcontratos contengan las garantías y demás requisitos que se consideren necesarios para que los subcontratistas cumplan con las exigencias del Pliego de Cargos

Los subcontratistas se considerarán como empleados y/o colaboradores de **EL CONTRATISTA**, por lo tanto, no tienen ningún tipo de relación laboral con **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, por lo que esta última, no asumirá ningún tipo de responsabilidad para con los subcontratistas ni con sus cesionarios, dependientes, empleados y/o colaboradores en caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA**.

EL CONTRATISTA deberá responder frente a **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, por los actos u omisiones de sus subcontratistas o de cualesquiera otras personas directamente empleadas por él, en el curso de la ejecución de la obra objeto del Contrato. **LA ENTIDAD CONTRATANTE** sin perjuicio de que en cualquier tiempo o durante la ejecución de los trabajos, de considerarlo conveniente y necesario, puede solicitar a **EL CONTRATISTA** la rescisión de tales subcontratos. Asimismo, **LA ENTIDAD CONTRATANTE** velará para que en las subcontrataciones se dé prioridad a las micro y pequeñas empresas.

DÉCIMA QUINTA: FIANZA DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA se obliga a entregar a la **ENTIDAD CONTRATANTE**:

ENTREGAR a EL ESTADO una Fianza de Cumplimiento por el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del Contrato, que responda por la ejecución completa y satisfactoria de la obra, la cual ha sido constituida mediante la garantía de contrato **No.05-01-37853-0** de la Compañía ALIADO SEGUROS, por el monto de **CUATROCIENTOS TREINTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.430,000.00)**, con una vigencia de doscientos diez (210) días calendario a partir de la Orden de Proceder. Esta fianza garantiza el cumplimiento del Contrato u obligación de ejecutar fielmente su objeto y una vez cumplido éste, corregir los defectos a que hubiere lugar.

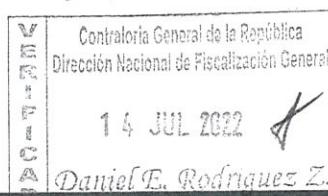
La fianza se mantendrá en vigor por el periodo de ejecución del Contrato principal y el término de liquidación, más un término de un (1) año por tratarse de un Contrato de Servicios, para responder por vicios redhibitorios, tales como mano de obra, material defectuoso o de inferior calidad o cualquier otro vicio o defecto en el objeto del Contrato. Vencido dicho término y no habiendo responsabilidad exigible, se cancelará la fianza.

DÉCIMA SEXTA: PÓLIZAS Y GARANTÍAS ADICIONALES

EL CONTRATISTA se obliga a entregar a la **ENTIDAD CONTRATANTE**:

ENTREGAR a EL ESTADO una PÓLIZA DE SEGURO PARA TODO RIESGO PARA CONSTRUCCIÓN No.18-04-0037966 de la compañía ALIADO SEGUROS, cuya vigencia se extiende hasta el 12 de julio de 2022, con un valor límite máximo asegurado de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.946,000.00)**, la cual cubre los daños ocasionados al proyecto en construcción y/o demolición por causas fuera de control de **EL CONTRATISTA**, así como también los daños causados a terceros en el curso de la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo que establecen las Condiciones Especiales del Pliego de Cargos.

PROVEER un adecuado SEGURO CONTRA RIESGOS PROFESIONALES para todos los trabajadores empleados en la construcción, en la forma que lo determine el Código de Trabajo, para cubrir cualquier accidente de trabajo que se registre durante la ejecución de la obra a que





se refiere el presente instrumento contractual, y de conformidad con lo que establecen las Condiciones Especiales del Pliego de Cargos.

DÉCIMA SÉPTIMA: RETENCIONES

EL CONTRATISTA acepta y conviene en que **LA ENTIDAD CONTRATANTE** retendrá como garantía adicional de cumplimiento, un porcentaje equivalente al **diez por ciento (10%)** del valor total de cada cuenta pagada en concepto de trabajos efectuados y entregados. La suma total retenida por tal concepto, no devengará intereses y será devuelta a **EL CONTRATISTA** cuando se efectúe el pago final, siempre y cuando no queden reclamos pendientes en su contra. El monto correspondiente a la retención no podrá ser endosado por **EL CONTRATISTA**, ya que el mismo constituye una garantía para **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

DÉCIMA OCTAVA: MULTA POR ATRASO EN LA ENTREGA

EL CONTRATISTA acepta y conviene en que **LA ENTIDAD CONTRATANTE** impondrá una multa equivalente al **CUATRO POR CIENTO (4%)** dividido entre **TREINTA (30)**, por cada día calendario de atraso del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por **EL CONTRATISTA**, salvo prórroga del plazo de entrega debidamente aprobado por **LA ENTIDAD CONTRATANTE**. Esta multa se deducirá del último pago a **EL CONTRATISTA** y su valor total no será en ningún caso superior al **VEINTE POR CIENTO (20%)** del monto total del contrato y deberá ingresar al Tesoro Nacional, según el artículo 133 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

DÉCIMA NOVENA: RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Serán causales de Resolución Administrativa, las que se detallan a continuación, lo cual incluye las previstas en el Artículo 136 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenada por la Ley 153 de 2020, a saber:

1. El incumplimiento de las cláusulas pactadas.
2. La muerte de **EL CONTRATISTA**, en los casos en que deba producir la extinción del contrato conforme a las reglas del Código Civil, si no se ha previsto que puede continuar con los sucesores de **EL CONTRATISTA**, cuando sea una persona natural.
3. La declaratoria judicial de liquidación del contratista.
4. La incapacidad física permanente de **EL CONTRATISTA**, certificada por médico idóneo, que le imposibilite la realización de la obra, si fuera persona natural.
5. La disolución de **EL CONTRATISTA**, cuando se trate de persona jurídica, o de alguna de las sociedades que integran un consorcio o asociación accidental, salvo que los demás miembros del consorcio o asociación puedan cumplir el contrato.
6. Cualquier cambio en la composición accionaria de la sociedad contratista, concesionaria o inversionista que no sea debidamente notificado a **LA ENTIDAD CONTRATANTE** o que impida conocer en todo momento quien es la persona natural, que es finalmente beneficiaria de tales acciones, tomando en consideración que esta persona sea directa o indirectamente el beneficiario final de, por lo menos, diez por ciento (10%) del capital accionario emitido y en circulación.
7. La falsedad de información o documentos.
8. La violación de las disposiciones establecidas en la cláusula de ética gobernanza y anticorrupción del presente Contrato.
9. Incumplir el Pacto de Integridad suscrito con **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

VIGÉSIMA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO

Sin perjuicio de la Resolución Administrativa del Contrato prevista en el Artículo 136 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenada por la Ley 153 de 2020, **LA ENTIDAD CONTRATANTE** podrá dar por finalizado el Contrato antes de cumplida la fecha de vencimiento acordada, por decisión unilateral y mediante acto administrativo debidamente motivado, cuando circunstancias de interés público



debidamente comprobadas lo requieran, en cuyo caso **EL CONTRATISTA**, deberá ser indemnizado por razón de los perjuicios causados con motivo de la terminación unilateral por la **ENTIDAD LA CONTRATANTE**.

VIGÉSIMA PRIMERA: DURACIÓN DEL CONTRATO Y FECHA DE INICIO

Este Contrato tendrá una duración de **CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la Orden de Proceder. La duración del contrato se extenderá hasta la fecha de terminación o vencimiento del mismo, incluyendo sus prórrogas. La vigencia del Contrato se extenderá hasta la fecha de la Liquidación conforme al Artículo 136 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenada por la Ley 153 de 2020.

VIGÉSIMA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Para todos los efectos, se entenderá por Liquidación de Contrato, el procedimiento a través del cual una vez terminada la ejecución del Contrato, **LAS PARTES** determinan las sumas adeudadas entre sí, inclusive si dichas sumas arrojasen un saldo en cero. Los Contratos se entenderán vigentes hasta su Liquidación, aunque haya expirado el plazo o término de ejecución pactado. La Liquidación de los Contratos será obligatoria y se hará de mutuo acuerdo dentro del plazo fijado que acuerden **LAS PARTES**.

En este sentido, **LAS PARTES** convienen en un término de sesenta (60) días calendarios, para iniciar y efectuar los trámites correspondientes a la Liquidación, una vez que ocurra el vencimiento del Contrato y haya sido debidamente emitida y suscrita, el Acta de Aceptación Final.

VIGÉSIMA TERCERA: PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN DEL CONTRATO

LAS PARTES acuerdan que en el caso que alguna de las disposiciones o cláusulas dentro del presente Contrato fuere declarada nula, o si por cualquier motivo o circunstancia una parte del mismo, fuere declarado a futuro nula en sentencia firme, tales situaciones no invalidarán en forma alguna el resto del Contrato, debiendo entonces ser aplicadas de manera supletoria las disposiciones del derecho común respecto de la parte anulada, esto, en concordancia y sin menoscabo del texto contractual cuya validez no fuere afectada.

VIGÉSIMA CUARTA: CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN

EL CONTRATISTA se obliga a mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia del presente Contrato y de forma indefinida luego de finalizados los servicios contratados, por lo que no divulgará a terceros ni utilizará en su propio beneficio o para cualquier otra finalidad que no sea el desarrollo de dichos servicios, cualquier información legalmente clasificada como de acceso restringido o confidencial, que reciba, directa o indirectamente, como consecuencia de su relación con **LA ENTIDAD CONTRATANTE**. **EL CONTRATISTA** sólo podrá revelar información confidencial, con la previa y expresa aprobación de **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

En caso de incumplimiento, aplicarán las sanciones administrativas, civiles y penales que establece la legislación nacional. En caso de que la información no tenga identificación de "Confidencial" se entenderá en todos los casos que es "Confidencial" y por tanto debe solicitar autorización a **LA ENTIDAD CONTRATANTE** para intercambio de dicha información con terceros. **EL CONTRATISTA** acepta, sin reserva alguna, que la información que reciba de **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, así como aquella que se genere como resultado del presente Contrato es propiedad exclusiva **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, por lo que su uso es restringido para fines estrictamente oficiales y de acuerdo con los términos pactados.

EL CONTRATISTA, está obligado a informar a **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, cualquier hecho que pueda demorar u obstaculizar la ejecución de sus servicios y/o el proyecto o que lesione los intereses del Estado en cuanto a su oportuna y eficaz ejecución del Contrato.

VERIFICADO	Contraloría General de la República Dirección Nacional de Fiscalización General
14 JUL 2022	
Daniel E. Rodríguez Z. Fiscalizador	



VIGÉSIMA QUINTA: NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES

Cualquier solicitud o notificación requerida entre las Partes debe constar por escrito, y será considerada como debidamente efectuada cuando se enviada por memorando, nota, apartado postal, correo electrónico, fax, u otro medio electrónico confiable, a la dirección específica de las partes, que a continuación se describen:

LA ENTIDAD CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
Rogelio Paredes Robles Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial Edison Plaza, Cuarto Piso, Bethania Ciudad de Panamá, República de Panamá masuira@miviot.gob.pa aemojica@miviot.gob.pa	Norberto Antonio Navarro R. Representante Legal CENTROEQUIPOS, S.A. contacto@centroequipos.net Celular: 377-8775 Brisas del Golf, Plaza Providence, Piso 3, Oficina 3-4 Ciudad Panamá.

VIGÉSIMA SEXTA: SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:

Sin perjuicio de lo establecido en los Artículos 104 y 133 de la Ley de Contrataciones Públicas, **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, podrá aplicar una multa a **EL CONTRATISTA** que hayan incumplido el Contrato, la cual será entre el 1 % y el 15 % del monto total del contrato, según lo establecido en el Artículo 141 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenada por la Ley 153 de 2020, lo cual dependerá del monto del Contrato, si es proveedor único o en casos debidamente justificados, sin perjuicio de la responsabilidad civil correspondiente derivada del incumplimiento contractual, salvo que dicho incumplimiento sea por caso fortuito, fuerza mayor, o causas no imputables **EL CONTRATISTA**.

El incumplimiento, además de la Resolución Administrativa del Contrato podrá acarrear la inhabilitación de **EL CONTRATISTA** por un término que oscila entre los tres meses a cinco años, dependiendo del monto del Contrato u orden de compra, la reincidencia y el daño ocasionado al Estado con el incumplimiento, conforme al Artículo 142 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenada por la Ley 153 de 2020.

Cuando **LA ENTIDAD CONTRATANTE** opte por la imposición de la multa a que se refiere este artículo, no procederá la inhabilitación de **EL CONTRATISTA**, por la causal que dio origen a la Resolución Administrativa del contrato, según lo establecido en el Artículo 210 del Decreto Ejecutivo No.439 de 2020.

La Dirección General de Contrataciones Públicas, de acuerdo al Artículo 143 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, podrá inhabilitar al contratista por falsedad de información o documentos por un periodo de dos a cinco años, dependiendo de la gravedad, cuando se les compruebe en el proceso de resolución administrativa del contrato u orden de compra, que presentaron documentos o información falsa

VIGÉSIMA SÉPTIMA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

El incumplimiento por alguna de **LAS PARTES** de cualquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, no será considerado como incumplimiento si dicha situación se origina por razones de fuerza mayor o caso fortuito. Los conceptos de fuerza mayor o caso fortuito están debidamente definidos en el Código Civil de la República de Panamá, a saber:

Se considera Fuerza Mayor, conforme al artículo 34D del Código Civil, acontecimientos imprevistos fuera del control del contratista que ejecuta la obra, producidos por hechos del hombre, a los cuales no hay sido posible resistir. Se considera Caso Fortuito conforme al artículo 34D del Código Civil, acontecimientos de la naturaleza que no hayan podido ser previstos, tales como un naufragio, terremotos y otros de igual o parecida índole.

EL CONTRATISTA no será responsable de incumplimientos por fuerza mayor o caso fortuito, siempre y cuando no haya negligencia de su parte y notifique por escrito a **LA ENTIDAD CONTRATANTE** dentro de los diez (10) días calendario siguiente al origen de los hechos. Investigados éstos, **LA ENTIDAD CONTRATANTE** podrá conceder una prórroga para la terminación de la ejecución del proyecto, sin que esto implique un derecho de **EL CONTRATISTA** a pedir modificaciones en los precios, ni indemnizaciones o compensaciones.



**VIGÉSIMA OCTAVA: ÉTICA/GOBERNANZA/ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato.

En el caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula constituirá una infracción al Texto Único de la Ley de Contrataciones Públicas de la República de Panamá y/o a la "Convención Contra la Corrupción de las Naciones Unidas y/o la "Convención Interamericana Contra la Corrupción", dando lugar a la resolución administrativa del Contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco (5) años.

LA ENTIDAD CONTRATANTE realizará las diligencias correspondientes para poner en conocimiento a la Contraloría General de la República de las irregularidades, la cual podrá llevar a cabo las auditorías adscritas a su competencia a fin de recuperar posibles lesiones patrimoniales al Estado a través de la Fiscalía de Cuentas. Lo anterior es sin perjuicio de la responsabilidad civil y/o penal correspondiente derivada del incumplimiento contractual.

VIGÉSIMA NOVENA: SOSTENIBILIDAD

Desde el inicio y hasta que se concluyan las obras **EL CONTRATISTA** se compromete a gestionar sus actividades de acuerdo con todos los principios, valores y compromisos expresados en El Pacto de Integridad, el Código de Ética y Los Principios de Sostenibilidad y en particular se compromete a:

- No utilizar ni apoyar el uso de ninguna forma de trabajo infantil, esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso obligatorio o trata de personas o cualquier otra forma de explotación;
- Garantizar la igualdad de oportunidades, la libertad de asociación y la promoción del desarrollo de cada individuo;
- Oponerse al uso del castigo corporal, coerción mental o física o abuso verbal;
- Cumplir con las leyes aplicables y el código de trabajo sobre horas de trabajo y salarios, garantizando que los estos sean suficientes para satisfacer las necesidades básicas del personal;
- Establecer y mantener procedimientos adecuados para evaluar y seleccionar proveedores y subcontratistas basados en sus compromisos con los derechos sociales, humanos y laborales y la responsabilidad ambiental;
- No tolerar la corrupción de ninguna manera o forma en ninguna jurisdicción, incluso si tales actividades son permitidas, toleradas o no procesables;
- Evaluar y reducir el impacto ambiental de sus propios productos y servicios a lo largo de todo su ciclo de vida;
- Utilizar los recursos materiales de forma responsable, a fin de lograr un crecimiento sostenible que respete el medio ambiente y los derechos de las generaciones futuras;
- Implementar modelos de gestión similares dentro de su propia cadena de suministro.
- **EL CONTRATISTA** reconoce que la entidad contratante tiene el derecho, en cualquier momento, de verificar, el cumplimiento por parte del mismo de las obligaciones asumidas en este documento.



Asimismo, **EL CONTRATISTA** deberá, según lo indicado en el pliego de cargos, cumplir con las obligaciones adquiridas en cuanto a criterios de sostenibilidad, relativos a eficiencia energética e innovación, aspectos sociales y éticos, y otros elementos que permitan maximizar el valor por dinero en todo el ciclo de vida de los productos y/o servicios contratados, y faciliten a **EL CONTRATISTA**, adquisiciones que resulten en huellas ecológicas más bajas y mayores beneficios sociales. Igualmente, **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con los aspectos presentados en su propuesta, relacionados con la sostenibilidad de los bienes, procesos de producción, distribución y/o logística involucrados en la contratación, así como la disponibilidad o no de certificaciones y/o documentación que les acredite en ese sentido.

TRIGÉSIMA: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Desde el inicio y hasta que se concluyan las obras, **EL CONTRATISTA** deberá cumplir las normas relativas a Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad e Higiene en el Trabajo. Será responsable de implementar las acciones necesarias para garantizar la integridad física y salud de los trabajadores y de terceras personas durante la ejecución de las actividades previstas en el contrato de obra y trabajos adicionales que se deriven del contrato principal.

Deberá suministrar los implementos necesarios para proteger la vida y salud de su personal. Igualmente, colocará señales de advertencia y mantendrá medidas razonables para garantizar la seguridad y protección del público, según las condiciones en el sitio de la obra. Se incluirán entre otros la instalación de vallas de seguridad, rótulos de señalización preventiva de peligros y otras señales que fueren necesarias.

TRIGÉSIMA PRIMERA: PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

EL CONTRATISTA se obliga a desempeñar y ejecutar a cabalidad la obra, cumpliendo con los planes y compromisos adquiridos con **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, fundamentados en las leyes, decretos y normas de la República de Panamá, así como los acuerdos o convenios de cooperación, asistencia o ayuda internacional de los cuales el Estado sea parte, en materia de protección al ambiente en general y uso sostenible de los recursos naturales.

Será responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, cuando el Estudio de Impacto Ambiental así lo requiera, realizar un Plan de Manejo Ambiental (PMA), que consulte las necesidades de la comunidad cercana al área de influencia del Proyecto. Este PMA deberá seguir los lineamientos socio-ambientales establecidos por la entidad y será presentado para revisión y aprobación a la entidad rectora.

El Plan de Manejo Ambiental incluye todas las medidas de prevención, mitigación y compensación relacionadas a los impactos identificados para el proyecto. También incluye un Plan de Mitigación en el que se identifican y recomiendan las medidas que **EL CONTRATISTA**, promotor y/o concesionario de proyecto, deberá aplicar para evitar, atenuar o compensar los impactos ambientales negativos significativos identificados en el Estudio de Impacto Ambiental.

Aspectos mínimos a incluir en el Plan de Manejo Ambiental:

- Atención al Usuario
- Educación y Capacitación al Personal
- Información y Participación Comunitaria
- Reasentamiento de comunidades en coordinación con la entidad contratante
- Apoyo por parte de capacidad institucional local o gobiernos locales
- Capacitación y sensibilización a las comunidades
- Promoción del empleo local
- Personal especialista en gestión social mecanismos de seguimiento y evaluación del plan Gestión de restos arqueológicos y patrimonio histórico y compensaciones socioeconómicas como parte del Estudios de Impacto Ambiental cuando corresponda.



[Signature]

TRIGÉSIMA SEGUNDA: GESTIÓN DE RESIDUOS

Para el manejo de los residuos sólidos comunes, **EL CONTRATISTA** deberá establecer procedimientos de reciclaje y recolección periódica de los desechos.

Los desechos no reciclables se deberán disponer de un sitio de disposición adecuado para tal fin, bien sea los vertederos (rellenos sanitarios) municipales o adecuar rellenos sanitarios manuales para la disposición de los residuos biodegradables. Como una medida alternativa **LA ENTIDAD CONTRATANTE** puede proponer la incineración de los desechos, sin embargo, ésta se deberá efectuar en los lugares permitidos, en espacios desiertos dentro del espacio identificado para tal fin. La ubicación para la incineración de materiales de desecho estará sujeta a la aprobación de las autoridades competentes.

TRIGÉSIMA TERCERA: LEGISLACIÓN APLICABLE

Sin perjuicio que el presente Contrato tiene su fundamento en el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y el Decreto Ejecutivo No.439 de 10 de septiembre de 2020, tal y como lo es indicado en el Artículo 4 de la antes mencionada Ley con respecto a las Normas Reguladoras, en la celebración del procedimiento de selección de contratista y en las contrataciones públicas en general, se dará cumplimiento a las normas constitucionales, al contenido de la Ley de Contrataciones Públicas y leyes complementarias, a las normas reglamentarias que se dicten al efecto, a las estipulaciones contenidas en los pliegos de cargos y a los contratos.

En caso de conflicto, se atenderá el orden de prelación indicado en este párrafo. Los vacíos en el procedimiento de selección de contratista, así como en el desarrollo del Contrato hasta su Liquidación, se llenarán con la aplicación de las normas de procedimiento administrativo general y, en su defecto, con los principios y las normas del procedimiento civil y comercial.

Las controversias relativas a la ejecución, desarrollo, terminación o Liquidación del Contrato que no puedan ser resueltas directamente por **LAS PARTES**, serán resueltas por los Tribunales panameños, conforme a la legislación de la República de Panamá.

TRIGÉSIMA CUARTA: MODIFICACIONES Y EXTENSIONES DE TIEMPO AL CONTRATO

Las modificaciones y adiciones al presente Contrato con base en el interés público, se atenderán según las reglas establecidas en el Artículo 98 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y el Artículo 190 del Decreto Ejecutivo 439 de 2020. Asimismo, este Contrato está sujeto a las condiciones establecidas en el Pliego de Cargos, en torno a los ajustes al monto que pudieran o no hacerse por concepto de aumentos en el precio de los materiales, a consecuencia de las oscilaciones en el mercado.

EL CONTRATISTA, se obliga a cumplir fielmente con todas las leyes, decretos, ordenanzas provinciales, acuerdos municipales, disposiciones legales vigentes y asumir todos los gastos que se establezcan sin ningún costo adicional para **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

En el evento de retrasos que fueran producidos por causas no imputables a **EL CONTRATISTA** o cuando se den situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, esto dará derecho a que se extienda el plazo de ejecución del Contrato y su vigencia por un periodo no menor del retraso, lo cual será tramitado por **LA ENTIDAD CONTRATANTE**. Lo anterior de acuerdo a los establecido en los Artículos 102 y 132 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y los Artículos 192 a 195 del Decreto Ejecutivo 439 de 2020.

TRIGÉSIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento, del refrendo de la Contraloría General de la República, el según el artículo 93 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.



DR
Ave. El Palacio
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400
Pág. 115

TRIGÉSIMA SÉXTA: TIMBRES FISCALES

Al original de este Contrato **NO SE LE ADHIEREN TIMBRES**, según lo dispuesto en el Artículo 967 del Código Fiscal, toda vez que se aplica la exención determinada por el Artículo 36 de la Ley No.6 de 2 de febrero de 2005, que modifica el Numeral 28 del Artículo 973 del Código Fiscal.

Para constancia de los convenido, se extiende y firma el presente Contrato, en la Ciudad de Panamá, el día Veintidós (22) día del mes de abril de 2022.

LA ENTIDAD CONTRATANTE

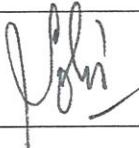

ROGELIO PAREDES ROBLES
MINISTRO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EL CONTRATISTA,


NORBERTO A. NAVARRO R.
EL CONTRATISTA

REFRENDO

GERARDO SOLÍS
CONTRALOR GENERAL



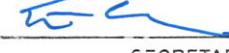


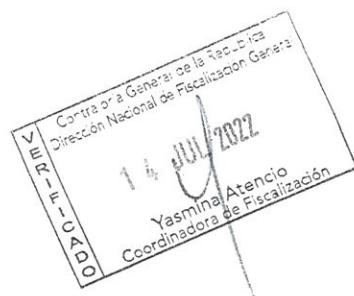
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 15 JUL 2022



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FECHA: 20/7/2022



V E R I F I C A D O
Contraloría General de la República
Dirección Nacional de Fiscalización General
14 JUL 2022
Yasmine Atencio
Coordinadora de Fiscalización

Daniel E. Rodríguez Z.
Fiscalizador

- **Autorización del Banco de Desarrollo Agropecuario**



Banco de Desarrollo Agropecuario

"El Banco del Productor"

Gerencia General
Panamá, 29 de abril de 2022
Nota G.G. No.168-2022

Blasina Hernandez
Gerencia General
BDA

Recibido P. 6/5/2022
10:34pm

Licenciado
ALEXANDER E. MOJICA OVALLE
Jefe de Unidad de Proyectos y Contrataciones Pública
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
E. S. D.

Licdo. Mojica:

En respuesta a su nota No.14.UPC-0040-2022 del 29 de marzo de 2022, donde solicita "la CONCESIÓN EN USO Y ADMINISTRACION por un término de 24 meses a favor del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de la finca 16103, código de ubicación 8704", propiedad del Banco de Desarrollo Agropecuario a fin de llevar a cabo la demolición de 5 edificios en el lugar de San Miguel, corregimiento de Calidonia; le expresamos nuestro consentimiento para llevar a cabo este proyecto; en consecuencia, solicitamos se nos envíe el borrador del contrato en uso y administración por el termino ante descrito, para nuestra revisión y firma.

Para mayor información comunicarse al teléfono 512-9027 o al correo de la Licenciada Blasina Hernández (bherandez@bda.gob.pa), Jefa de Bienes Patrimoniales.

Atentamente,

ING. CECILIO RICORD BERNAL
Gerente General.



Recibido Por: Zelma
Fecha: 5/5/2022 Hora: 10:30
UNIDAD DE PROYECTOS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS



BANCO
HIPOTECARIO
NACIONAL

1344
Demolición 28-22

REPÚBLICA DE PANAMÁ
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No. 3-6-2022



Por la cual se asigna en uso y administración, a título gratuito al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el polígono sobre el cual se encuentran construidos los edificios Chame, Capira No.1, Capira No. 2 y Chorrera, perteneciente a la Finca No. 2682, con código de ubicación 8704, ubicada en San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, con un área de terreno aproximada de 4,040.00 M², con un valor aproximado de un millón ciento diecinueve mil ochenta balboas con cero cero centésimos (B/.1,119,080.00), por un término de 24 meses.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
En pleno uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ley 123 de 31 de diciembre de 2013, el Banco Hipotecario Nacional es una institución autónoma del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestaria y administrativa, y sujeta a las políticas de desarrollo económico y social del Estado, a la orientación del Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y a la fiscalización de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes en la República de Panamá;

Que el artículo 12 de la citada Ley 123 de 31 de diciembre de 2013, establece que el manejo, dirección y administración del Banco Hipotecario Nacional, estará a cargo de la Junta Directiva y del Gerente General;

Que según el numeral 31, del artículo 18, de la Ley 123 de 31 de diciembre de 2013, corresponde a la Junta Directiva del Banco Hipotecario Nacional, aprobar la asignación en uso y administración de los terrenos, propiedad del Banco, a favor de ministerios y/o entidades públicas;

Que el Banco Hipotecario Nacional es propietario del polígono de terreno, perteneciente a la Finca No. 2682, con código de ubicación 8704, ubicada en San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá;

Que mediante nota No. 14.UPC-0039-2022 de 29 de marzo de 2022, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, solicitó el uso y administración del polígono de terreno, perteneciente a la finca No. 2682, con código de ubicación 8704, ubicada en el sector de San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, a fin de desarrollar el proyecto de interés social denominado "SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ";

Que mediante memorando UT-ARQ-M-102-2022, fechado 29 de marzo de 2022, la Unidad Técnica del Banco Hipotecario Nacional, indicó que se trata de un polígono de terreno donde se encuentran los edificios Chame, Capira No.1, Capira No. 2 y Chorrera, los cuales se encuentran desocupados y en ruinas perteneciente a la Finca No. 2682, con código de ubicación 8704, ubicada en San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, con un área de terreno aproximada de 4,040.00 M², con un valor total aproximado de un millón ciento diecinueve mil ochenta balboas con cero cero centésimos (B/.1,119,080.00);



Por las consideraciones anteriores la Junta Directiva del Banco Hipotecario Nacional,

RESUELVE:

PRIMERO: Asignar en uso y administración, a título gratuito, al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el polígono sobre el cual se encuentran construidos los edificios Chame, Capira No.1, Capira No. 2 y Chorrera, perteneciente a la Finca No. 2682, con código de ubicación 8704, ubicada en San Miguel, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, con un área de terreno aproximada de 4,040.00 M², con un valor aproximado de un millón ciento diecinueve mil ochenta balboas con cero cero centésimos (B/.1,119,080.00), por un término de 24 meses a partir de su notificación, con la finalidad de desarrollar el proyecto de interés social denominado "SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ".

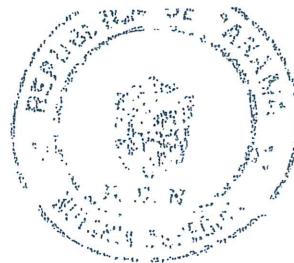
SEGUNDO: La presente asignación en uso y administración, se encuentra sujeta a los siguientes términos y condiciones:

1. El uso o destino del bien asignado no podrán ser variados sin autorización previa y expresa de EL BANCO, de lo contrario, regresarán a su dominio.
2. El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial acepta recibir el bien asignado, en el estado físico en que se encuentran y podrá hacerle las modificaciones que sean necesarias para su adecuación al uso establecido, según su presupuesto.
3. El Ministerio, no podrá subarrendar todo o parte el bien asignado, así como tampoco podrá ceder o traspasar su uso o administración, sin la previa y expresa autorización de El Banco.
4. El Ministerio, será responsable de los gastos por la adecuación y conexión de los servicios públicos o privados de energía eléctrica, suministro de agua potable y recolección de basura, así como del pago por el uso o consumo de estos o cualquier otro servicio público o privado que utilice.
5. El Ministerio, será responsable de la protección, habilitación, mantenimiento, ornato y aseo del bien asignado, así como de las áreas verdes próximas al mismo.
6. El Ministerio, será responsable de la contratación de los seguros de incendio, explosión, terremoto, vendaval, relacionados con las mejoras que construye en el bien.
7. El Ministerio, exonerará a El Banco de toda responsabilidad por daños y perjuicios causados a terceras personas y/o a sus bienes, por las actividades que realice en el bien asignado, correspondiéndole reparar los daños causados.



BANCO
HIPOTECARIO
NACIONAL

Resolución de Junta Directiva No. 3-6-2022
Página 3



TERCERO: Advertir al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, que en esta resolución, quedará resuelta o sin efecto jurídico de pleno derecho, en caso de incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones aquí establecidos, para lo cual bastará con la notificación.

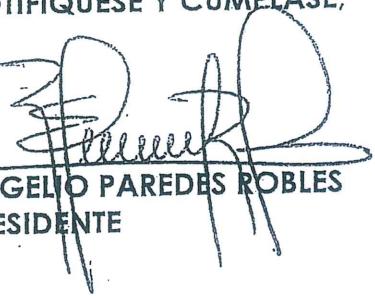
CUARTO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 123 de 31 de diciembre de 2013 y Ley 38 de 31 de julio de 2000.

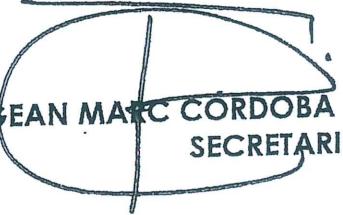
Dada en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de mayo de 2022.

V/T 30-5-2022

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ROGELIO PAREDES ROBLES

PRESIDENTE


GEAN MARC CÓRDOBA H.
SECRETARIO

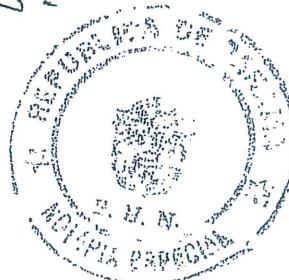
Yo, Alba Aponte Vernaza, Notaria Pública Especial del Circuito
de Panamá, con Cédula No. 8-229-1549.

CERTIFICO: Luego de haber hecho el cotejo correspondiente,

que este documento es fiel copia de su original

Panamá, 2 de junio de 2022


Lcda. Alba Aponte Vernaza
Notaria Pública Especial
Banco Hipotecario Nacional



- **Visto Bueno de la Junta Comunal**



MUNICIPIO DE PANAMÁ
JUNTA COMUNAL DE CALIDONIA

H.R. Ramón Ashby Chial



RESOLUCION N°.518-22 J.C.C

Del 31 DE AGOSTO DE 2022

**LA JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CALIDONIA
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y**

1. Que la empresa: CENTROEQUIPOS, S.A.

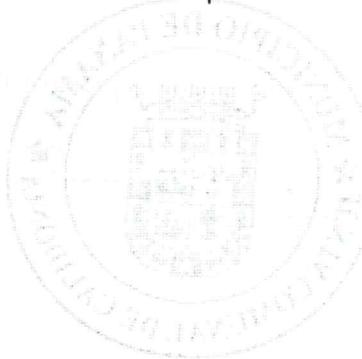
Presento formal solicitud para:

**VISTO BUENO PARA DEMOLICION DE 4 EDIFICIOS IDENTIFICADOS
COMO "CHAME" CAPIRA N° 1 CAPIRA N°2 Y CHORRERA QUE SE
ENCUENTRAN UBICADOS SOBRE LA FINCA N° 2682 CON CODIGO DE
UBICACIÓN N° 8704, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA SECTOR DE
SAN MIGUEL CALLE 25 OESTE PROVINCIA DE PANAMA .**

Que la Empresa: CENTROEQUIPOS, S.A. ha presentado

**COPIA DE CEDULA
SOLICITUD**

2. Que existe un informe del funcionario de la Junta Comunal que realizó la Inspección.



"Trabajando por Un Nuevo Calidonia"

RESUELVE

1. Otorgar Visto Bueno a la Empresa: **CENTROEQUIPOS, S.A.**

Para: **DEMOLICION DE 4 EDIFICIOS**

Lugar: **CALIDONIA CALLE 25 OESTE SECTOR DE SAN MIGUEL**

Este Visto Bueno es Otorgado A : **CENTROEQUIPOS, S.A.**

Bajo las siguientes condiciones:

- 1.1 Que este visto bueno es válido a partir de hoy.
- 1.2 Que la actividad autorizada en todo momento sea en beneficio para el corregimiento.
- 1.3 Que bajo ninguna circunstancia la actividad autorizada perjudique a los residentes del área.
- 1.4 Este visto bueno es intransferible.
- 1.5 Las donaciones recibidas por la Junta Comunal de Calidonia serán deducibles de impuestos sobre la renta, según lo establece la Ley 105 del 8 de octubre de 1973, que a la letra dice:

“LAS DONACIONES QUE SE HICIEREN A LA JUNTA COMUNAL SERAN DEDUCIBLES PARA LOS EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA”

Dado en el Corregimiento de Calidonia, Ciudad de Panamá a los 31 días
Del mes de AGOSTO del 2022





MUNICIPIO DE PANAMÁ
JUNTA COMUNAL DE CALIDONIA

H. R. Ramón Ashby Chial



RESOLUCION N°.519-22 J.C.C

Del 31 DE AGOSTO DE 2022

**LA JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CALIDONIA
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y**

1. Que la empresa: CENTROEQUIPOS, S.A.

*Presento formal solicitud para: VISTO BUENO PARA DEMOLICION DE
(I) EDIFICIO IDENTIFICADO COMO "SAN CARLOS" UBICADO SOBRE LA
FINCA N° 16103 CON CODIGO DE UBICACIÓN N! 8704,
CORREGIMIENTO DE CALIDONIA PROPIEDAD DEL BANCO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO.*

Que la Empresa: CENTROEQUIPO, S.A. HA PRESENTADO

**COPIA DE CEDULA
SOLICITUD**

2. Que existe un informe del funcionario de la Junta Comunal que realizó la Inspección.



"Trabajando por Un Nuevo Calidonia"

RESUELVE

1. Otorgar Visto Bueno a la Empresa: **CENTROEQUIPOS, S.A.**

Lugar: **SAN MIGUEL CALIDONIA**

Este Visto Bueno es Otorgado A: **CENTROEQUIPOS, S.A.**

Bajo las siguientes condiciones:

- 1.1 Que este visto bueno es válido a partir de hoy.
- 1.2 Que la actividad autorizada en todo momento sea en beneficio para el corregimiento.
- 1.3 Que bajo ninguna circunstancia la actividad autorizada perjudique a los residentes del área.
- 1.4 Este visto bueno es intransferible.
- 1.5 Las donaciones recibidas por la Junta Comunal de Calidonia serán deducibles de impuestos sobre la renta, según lo establece la Ley 105 del 8 de octubre de 1973, que a la letra dice:

"LAS DONACIONES QUE SE HICIEREN A LA JUNTA COMUNAL SERAN DEDUCIBLES PARA LOS EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA"

Dado en el Corregimiento de Calidonia, Ciudad de Panamá a los 31 días
Del mes de **AGOSTO** del 2022




H.R. RAMON ASHBY CHIAL
Presidente



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Solicitud No. 48

Hondurian

CONTROL DE TRÁMITE

ANTEPROYECTO PLANO CONSTRUCCIÓN OCUPACIÓN

No. 48

Profesional

Norberto Neira

Proyecto

Edificio Oficina Capitanía de Puerto

Fecha de entrada

1/9/22

Hora de entrada

1:50

Teléfono

512 6465

Correo

58/5069889

7/9/22



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Solicitud No. 49

Hondurian

CONTROL DE TRÁMITE

ANTEPROYECTO PLANO CONSTRUCCIÓN OCUPACIÓN

No. 49

Profesional

Norberto Neira

Proyecto

Edificio Oficina Carlos

Fecha de entrada

1/9/22

Hora de entrada

1:52

Teléfono

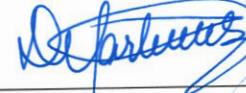
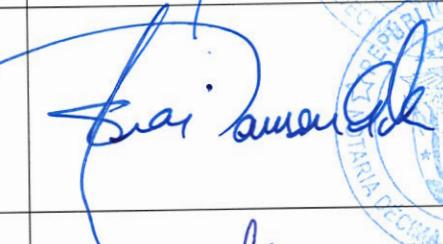
512 6465

Correo

58/5069889

- **Firmas de Consultores Ambientales Notariadas**

FIRMA DE CONSULTORES AMBIENTALES REGISTRADOS

NOMBRE DEL CONSULTOR	RESPONSABILIDADES	REGISTRO	FIRMA
DICEA, S.A.	Empresa Consultora	IRC-040-05/Act. 2020	
Darysbeth Martínez	Coordinación / Evaluación de Impactos	IRC-003-2001	
Elías Dawson	Descripción del Proyecto/Monitoreo Ambiental	IRC-030-2007 Registro Forestal PF-004-2001	
Juan Carlos Sánchez	Planes de Prevención y Contingencias Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790	IRC-015-2019	

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténticas.

Panamá,

07 SEP. 2022

TESTIGO

TESTIGO

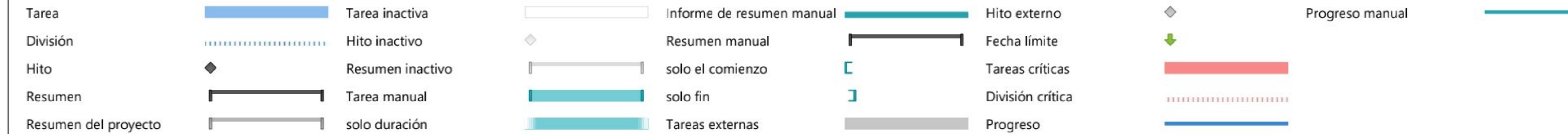
LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero

- **Cronograma de Ejecución**

CRONOGRAMA DE OBRA

SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	tri 3, 2022	jul	ago	sep	tri 4, 2022	oct	nov	dic
					8/1				15/9/22			
1	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ	150 días	1/8/22	29/12/22								
2	ORDEN DE PROCEDER	0 días	1/8/22	1/8/22								
3	INCIO DEL PROYECTO	150 días	1/8/22	29/12/22								
4	PRELIMINARES	45 días	1/8/22	15/9/22								
5	Permisos de demolición	5 días	1/8/22	6/8/22								
6	Estudio de Impacto Ambiental	30 días	1/8/22	31/8/22								
7	Casetas, Instalaciones Temporales	10 días	31/8/22	10/9/22								
8	Fianza y Pólizas	5 días	1/8/22	6/8/22								
9	Movilización, letrero, desconexiones sistemas públicos, existentes y gastos administrativos	15 días	31/8/22	15/9/22								
10	DEMOLICIÓN	113 días	31/8/22	22/12/22								
11	Suministro y colocación de cerca de metal para protección, en el perímetro de las fincas, donde están construidos los cinco (5) edificios	10 días	31/8/22	10/9/22								
12	Demolición de los cinco (5) edificios, pavimentos y elementos de construcción que existan en el terreno	90 días	10/9/22	9/12/22								
13	Acarreo de todos los escombros que se generen por la demolición de los cinco (5) edificios, (relleno Sanitario Cerro Patacón)	90 días	15/9/22	14/12/22								
14	Pago por la recepción del material que se genere por la demolición de los cinco (5) Edificios	90 días	15/9/22	14/12/22								
15	Nivelación de los terrenos	20 días	27/11/22	17/12/22								
16	Limpieza general de los terrenos	10 días	12/12/22	22/12/22								
17	Plan de gestión y acompañamiento social	150 días	1/8/22	29/12/22								
18	FIN DEL PROYECTO	0 días	29/12/22	29/12/22								
19	Seguridad (incluir policía Nacional)	150 días	1/8/22	29/12/22								



- **Informe de Monitoreo de Ruido**

Monitoreo de Ruido Ambiental



Línea Base Ambiental Física – Demolición de 5 Edificios Renovación Urbana, Sector San Miguel.

Ubicación: Calle Evangelista Guerrero Zamora, San Miguel, Corregimiento de Calidonia, Distrito y Provincia de Panamá



08 | 25 | 2022
Informe > Original > 1 > Rev. VF
Ref. Interna IDIR22023

Prologo



Este documento presenta el informe de monitoreo de ruido ambiental realizado como parte de la línea base ambiental física del proyecto de demolición de 5 edificios de renovación urbana, sector San Miguel.

El monitoreo fue realizado sobre 3 punto dentro del área de influencia directa del proyecto, específicamente en la entrada al edificio PH San Miguel Arcángel, en la calle Evangelista Guerrero Zamora, en el parque PH OEA y en la calle Calos de Icaza y en el quiosco recimetal en la calle Dr. José M. Vasquez. Las mediciones fueron realizadas durante una hora en jornada diurna el día 23 de agosto de 2022.

CONTROL DE VERSIONES DE DOCUMENTOS

La siguiente guía de control de versiones de documentos ha sido implementada para la elaboración del Informe de Ruido Ambiental como parte de la línea base ambiental física del proyecto de demolición de 5 edificios de renovación urbana, sector San Miguel:

Versión Preliminar – V01: Aplicada durante la redacción inicial del informe antes de la revisión del Gerente del Proyecto. La revisión normalmente incluye revisión de la tabla de contenidos y del borrador.

Versión Preliminar – V02: Aplicada después de la revisión por el Gerente del Proyecto, listo para entrega al cliente.

Versión Preliminar – V03: Aplicada después de la revisión y aprobación del cliente.

Versión Final – VF: Versión final del documento

Por ejemplo, la versión inicial preparada por el autor es versión 1.0. Cada número de versión empieza a '0' y se aumenta por '1' después de cada adaptación. Un cambio de estado (es decir, desde la versión 1 a 2) restablece el número de la versión a '0'.

Este informe corresponde a la Versión VF.

CLIENTE: CENTRO EQUIPOS S.A.

Línea Base Ambiental Física del Proyecto de Demolición de 5 Edificios de Renovación Urbana, Sector San Miguel.

Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental

REVISADO POR: Annethe Castillo

2022-08-24

APROBADO POR: Elías Dawson

2022-08-25

Annethe Castillo
Elias Dawson

Diana Pinilla

Código de edición	Detalles de la revisión	No.	Prep. Por	Fecha
RR	Remitido para revisión y comentarios	01	Elias Dawson	2022-08-25
			Diana Pinilla	2022-08-23

Códigos de edición: *RC = Remitido para la construcción, RD = Remitido para el diseño, RF = Remitido para la fabricación, RI = Remitido para la información, RP = Remitido para la compra, RQ = Remitido para cotización, RR = Remitido para revisión y comentarios*

Contenido

1. Resumen	6
2. Introducción	7
3. Alcance.....	7
4. Normativa aplicable	8
• Decreto Ejecutivo No. 1 de 15 de enero de 2004	8
• Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002	8
5. Objetivos.....	8
6. Marco Teórico.....	9
7. Metodología y evaluación de ruido ambiental.....	13
8. Especificaciones técnicas.....	14
9. Resultados.....	14
10. Conclusiones	21
11. ANEXOS.....	22

Cuadros

Cuadro 1: Principales fuentes generadoras de ruido.....	10
Cuadro 2: Características de la medición.....	15
Cuadro 3: Coordenadas geográficas de los puntos de muestreo.....	15
Cuadro 4: Puntos de muestreo.....	17
Cuadro 5: Periodos y parámetros atmosféricos durante las mediciones	20
Cuadro 6: Resultados del monitoreo de ruido ambiental	20

Figuras

Figura 1: Niveles típicos de ruido	11
Figura 2: Ubicación de estaciones de muestreo de ruido ambiental	16

1. Resumen

El presente informe contiene el análisis del monitoreo de ruido ambiental sobre el área de influencia directa del proyecto de demolición de 5 edificios de renovación urbana, sector San Miguel.

Las mediciones de ruido ambiental fueron llevadas a cabo por la empresa Dawcas Ideas Renovables S.A. y ejecutadas en horario diurno durante un periodo de una hora. El monitoreo de ruido se llevó a cabo para identificar las condiciones existentes y el efecto del ruido sobre los receptores sensibles.

Los monitoreos se realizaron, utilizando el sonómetro HD600 debidamente calibrado, con filtro para el viento. Cabe mencionar, que para cada punto de monitoreo se registraron las condiciones ambientales de velocidad de viento, temperatura y humedad relativa.

Con el fin de conocer el comportamiento de los niveles de presión sonora existentes en la zona de influencia directa del proyecto, los resultados obtenidos se compararon con los estándares máximos permisibles establecidos en el Decreto ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales; y por las disposiciones del Decreto ejecutivo No.306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud, por el adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambiente laborales.

A partir de los resultados obtenidos del monitoreo diurno de ruido ambiental, se concluye que el nivel de ruido equivalente existente se encuentra en cumplimiento de los límites máximos permisibles del Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 septiembre de 2002.

2. Introducción

Este documento presenta el informe de monitoreo de ruido ambiental como parte de la línea base ambiental física del proyecto de demolición de 5 edificios de renovación urbana, sector San Miguel.

Las mediciones de ruido ambiental fueron llevadas a cabo por la empresa Dawcas Ideas Renovables S.A. y ejecutadas en horario diurno durante un periodo de una hora. El monitoreo de ruido se llevó a cabo para identificar las condiciones existentes y el efecto del ruido sobre los receptores sensibles.

El monitoreo de ruido fue realizado con el objetivo de identificar puntos donde se presenta mayor emisión de ruido, a fin de caracterizar los niveles de presión sonora ambiental actuales de acuerdo con el Decreto ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales. También toma en cuenta las disposiciones del Decreto ejecutivo No.306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud, por el adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambiente laborales.

Se desarrolló un plan de trabajo que consistió en establecer un punto para registrar emisiones de ruido ambiental en horario diurno, período en que se tomaron lecturas para caracterizar los niveles de ruido ambiental existentes en la zona de impacto directo del proyecto.

En el presente informe se encuentran los objetivos del estudio, la normatividad ambiental aplicable, la metodología del estudio, los resultados con su respectivo análisis y las conclusiones; como anexo se presentan el registro fotográfico, los reportes del sonómetro, y certificados de calibración.

3. Alcance

Realizar el monitoreo de medidas, cálculo y análisis de los niveles de emisión de ruido de línea base para la Línea Base Ambiental Física para la demolición de 5 edificios de renovación urbana, sector San Miguel. Las siguientes actividades definen el alcance de este informe:

- Efectuar mediciones de ruido ambiental sobre un punto dentro de la zona de influencia directa del proyecto; y
- Comparar los resultados con la normativa aplicable;

4. Normativa aplicable

Como referencia se consideraron las normativas nacionales vigentes que reglamentan aspectos de condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajos donde se generen ruido ambiental o ruido laboral, con respecto a los límites de exposición permitidos tanto en áreas residenciales o industriales, así como, de la evaluación de los niveles de ruido en ambientes laborales.

- **Decreto Ejecutivo No. 1 de 15 de enero de 2004**

Determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales. Decreta: Artículo 1. Se determina los siguientes niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales en los siguientes periodos:

Horario	Nivel sonoro máximo
• 6:00 a.m. a 9:59 p.m.	60 decibeles (en escala A)
• 10:00 p.m. a 5:59 a.m.	50 decibeles (en escala A)

- **Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002**

Artículo 9: Cuando el ruido de fondo o ambiental en las fábricas, industrias, talleres, almacenes, o cualquier otro establecimiento o actividad permanente que genere ruido, supere los niveles sonoros mínimos de este reglamento se evaluará de la siguiente manera:

- Para áreas residenciales o vecinas a estas, no se podrá elevar el ruido de fondo o ambiental de la zona;
- Para áreas industriales y comerciales, sin perjuicio de residencias, se permitirá solo un aumento de 3 dB en la escala A sobre el ruido de fondo o ambiental; y
- Para áreas públicas, sin perjuicio de residencias, se permitirá un incremento de 5 dB, en escala A sobre el ruido de fondo o ambiental.

5. Objetivos

Desarrollar el monitoreo de ruido ambiental, con el fin de evaluar los niveles de presión sonora como parámetro de línea base para la línea base ambiental física del proyecto de demolición de 5 edificios de renovación urbana, sector San Miguel.

5.1. *Objetivos específicos*

1. Medir los niveles de presión sonora generados dentro del área de influencia directa del proyecto;
2. Analizar los resultados de las mediciones con el límite máximo permisible de la normativa vigente.

6. Marco Teórico

6.1. *Fundamentos de ruido*

El ruido se define como sonido u otra alteración desagradable o no deseada; sonido con naturaleza general aleatoria, cuyo espectro no exhibe componentes de frecuencia claramente definidos (Harris, 1995).

Existe una interacción de fundamental importancia entre el nivel de emisión de ruido y la duración del sonido estimulador en la producción de desplazamientos temporales del umbral. Debido a esta interacción en el análisis de la exposición se deben tener en cuenta el nivel sonoro y la duración, considerándolos conjuntamente al describir los efectos del ruido sobre la audición.

Un nivel de sonido expresado en dBs es la relación logarítmica de dos cantidades de presión similares, siendo una cantidad de presión, una presión de sonido de referencia. Para la presión sonora en el aire, la cantidad de referencia estándar generalmente se considera de 20 micropascales, que corresponde directamente al umbral de audición humana. El uso de la escala de dB es una forma conveniente de manejar el rango de presiones de sonido de un millón de veces al que el oído humano es sensible. A dB es logarítmico; por lo tanto, no sigue los métodos algebraicos normales y no se puede agregar directamente. Por ejemplo, una fuente de sonido de 65 dB, como un camión, unida por otra fuente de 65 dB da como resultado una amplitud de sonido de 68 dB, no de 130 dB (es decir, duplicar la fuerza de la fuente aumenta la presión de sonido en 3 dB). Un aumento del nivel de sonido de 10 dB corresponde a 10 veces la energía acústica y un aumento de 20 dB equivale a un aumento de 100 veces la energía acústica.

El volumen del sonido conservado por el oído humano depende principalmente del nivel de presión sonora general y del contenido de frecuencia de la fuente de sonido. El oído humano no es igualmente sensible al volumen en todas las frecuencias del espectro audible. Para

relacionar mejor los niveles de sonido y el volumen general con la percepción humana, se desarrollaron redes de ponderación dependientes de la frecuencia.

En el cuadro 1 se presenta una clasificación de fuentes generadoras de ruido, las cuales pueden ser de origen antropogénico o natural. Adicionalmente, de acuerdo con las características del ruido, éste puede clasificarse en continuo, intermitente, impulsivo, tonal y de baja frecuencia.

Cuadro 1: Principales fuentes generadoras de ruido

Fuente generadora	Tipo de fuente
Natural	Viento, sonido del mar, murmullo del agua, cascadas, entre otras.
Antropogénica	Tráfico vehicular: pitos, alarmas, sirenas.
	Transporte: Aviones, trenes, barcos.
	Industria.
	Actividades domésticas.
	Discotecas, bares, espectáculos públicos y locales de esparcimiento.
	Actividades militares.

Fuente: *Efectos del ruido sobre la salud. Ferran Tolosa Cabani*

Existe una fuerte correlación entre la forma en que los humanos perciben el sonido y los niveles de sonido con ponderación A (dBA). Por esta razón, el dBA se puede utilizar para predecir la respuesta de la comunidad al ruido ambiental y del transporte. contrario.

El ruido puede ser generado por una serie de fuentes móviles (transporte, como automóviles, camiones y aviones) y fuentes estacionarias (no transporte, como sitios de construcción, maquinaria y operaciones comerciales e industriales). A medida que la energía acústica se propaga a través de la atmósfera desde la fuente al receptor, los niveles de ruido se atenúan (reducen), dependiendo de las características de absorción del suelo, las condiciones atmosféricas y la presencia de barreras físicas (por ejemplo, muros, fachadas de edificios, bermas). El ruido generado por fuentes móviles generalmente se atenúa en una tasa de 3 dB (típica para superficies duras, como el asfalto) a 4,5 dB (típica para superficies blandas, como praderas) por duplicación de la distancia, dependiendo del tipo de terreno intermedio. Las fuentes de ruido estacionarias se propagan con patrones de dispersión más esféricos que se atenúan a una velocidad de 6 a 7,5 dB por duplicación de la distancia.

Figura 1: Niveles típicos de ruido



Fuente: Efectos del ruido sobre la salud. Ferran Tolosa Cabani.

Las condiciones atmosféricas como la velocidad del viento, las turbulencias, los gradientes de temperatura y la humedad también pueden alterar la propagación del ruido y afectar los niveles en un receptor; sin embargo, estas variables son difíciles de predecir y generalmente no se tienen en cuenta en las predicciones de ruido futuras. Además, la presencia de un objeto grande (por ejemplo, una barrera) entre la fuente y el receptor puede proporcionar una atenuación sustancial de los niveles de ruido en el receptor. La cantidad de reducción del nivel de ruido o "blindaje" proporcionado por una barrera depende principalmente del tamaño de la barrera, la ubicación de la barrera en relación con la fuente y los receptores, y los espectros de frecuencia del ruido. Las barreras naturales, como bermas, colinas o bosques densos, y las características creadas por el hombre, como edificios y paredes, pueden usarse como barreras contra el ruido.

6.1.1. Descriptores del sonido

La selección de un descriptor de ruido adecuado para una fuente específica depende de la distribución espacial y temporal, la duración y la fluctuación del ruido. Los descriptores de ruido que se utilizan con más frecuencia cuando se trata de ruido ambiental se definen de la siguiente manera:

- **Ruido Ambiental:** El ruido es aquel sonido indeseado para un determinado receptor y que inclusive puede llegar a ser perjudicial para su salud, puede llegar a estar compuesto por una serie de sonidos derivados de las actividades humanas tales como: el tránsito vehicular, aéreo o ferroviario, obras públicas, industrias y otras actividades como las de esparcimiento y diversión que suelen implicar música a altos niveles. El conjunto de todos estos sonidos genera el llamado ruido ambiental.
- **Ruido Continuo:** Es aquel cuyos niveles de presión sonora no presenta oscilaciones y se mantiene relativamente constante a través del tiempo, se produce por maquinaria que opera del mismo modo sin interrupción, por ejemplo, ventiladores, bombas y equipos de procesos industriales.
- **Ruido Intermitente:** Es aquel en el cual se presentan fluctuaciones bruscas y repentinasy de la intensidad sonora en forma periódica, por ejemplo, una maquinaria que opera en ciclos, vehículos aislados o aviones.
- **Ruido Impulsivo:** Es aquel en el que se presentan variaciones rápidas de un nivel de presión sonora en intervalos de tiempo mínimos, es breve y abrupto, por ejemplo, troqueladoras, pistolas, entre otras.
- **Ruido Tonal** Es aquél que manifiesta la presencia de componentes tonales, es decir, que mediante un análisis espectral de la señal en 1/3 (un tercio) de octava, si al menos uno de los tonos es mayor en 5 dBA que los adyacentes, o es claramente audible, la fuente emisora tiene características tonales. Frecuentemente las máquinas con partes rotativas tales como motores, cajas de cambios, ventiladores y bombas, crean tonos. Los desequilibrios o impactos repetidos causan vibraciones que, transmitidas a través de las superficies al aire, pueden ser oídos como tonos.
- **Ruido de Baja Frecuencia:** Es aquel que posee una energía acústica significante en el intervalo de frecuencias de 8 a 100 Hz. Este tipo de ruido es típico en grandes motores diésel

de trenes, barcos y plantas de energía y, puesto que este ruido es difícil de amortiguar, se extiende fácilmente en todas direcciones y puede ser oído a muchos kilómetros.

- **Nivel continuo equivalente (Leq):** Nivel de un sonido de intensidad constante que, en un periodo de tiempo establecido y en una localización determinada, tiene la misma energía sonora que el sonido que varía con el tiempo, se puede considerar como el nivel de presión sonora constante que tendría la misma energía acústica que el ruido fluctuante o variable medido en el mismo período de tiempo.
- **Nivel máximo (Lmax):** Es el máximo nivel de presión sonora encontrado en el total del tiempo que conlleva una medición acústica.
- **Nivel mínimo (Lmin):** Es el mínimo nivel de presión sonora encontrado en el total del tiempo que conlleva una medición acústica

7. Metodología y evaluación de ruido ambiental

Inicialmente se realiza una descripción gráfica de la zona de influencia, donde se delimita el área de estudio mediante la herramienta Google Earth, con el fin de referenciar todo el sector evaluado, el número de puntos evaluados, el recorrido y los tiempos de medición para la realización del monitoreo. Luego se alistan y se verifican los equipos de medición y de apoyo, con el fin de obtener todos los parámetros en el sitio evaluado, como sonómetro, calibrador, trípode, anemómetros, y GPS, entre otros.

Luego de esta etapa se realiza el desplazamiento a los puntos de medición, antes de proceder con la medición se debe realizar la calibración del equipo, esta actividad se debe hacer antes y después de una jornada de monitoreo. La calibración se realiza mediante el ensamblaje del sonómetro con el calibrador, siguiendo las indicaciones del fabricante, y registrando fecha y hora.

Antes de realizar la medición de ruido ambiental se deben determinar las condiciones meteorológicas del lugar como ausencias de lluvia, suelo seco, luego se protege el micrófono con una pantalla anti-viento especial, si la velocidad del viento es superior a 3 m/s, acto seguido se revisa la configuración del sonómetro siguiendo los siguientes lineamientos, el medidor uno debe estar en nivel de presión sonora continuo equivalente ponderado A, LAeq y ponderado lento (S).

Para cada punto se debe tener en cuenta, el objeto de estudio, los obstáculos cercanos, actividades o fuentes de ruido, de esta forma se sitúa el micrófono a una altura de 1.50 metros desde el suelo y en dirección a la fuente de ruido.

Además, en cada punto se tomaron los datos de fecha, hora de inicio y fin de medición, temperatura, velocidad del viento, humedad relativa, altura sobre el nivel del mar y georreferenciación.

8. Especificaciones técnicas

El monitoreo de ruido ambiental realizado en el área de influencia del proyecto se llevó a cabo, utilizando los siguientes equipos:

- Sonómetro: Sonómetro integrador marca Extech HD 600, serie Z311946. Ponderación temporal slow, y fast, ponderación frecuencial A y C.
- Calibrador: Pistófono marca Extech referencia 407766: 94/114dB. Nivel de presión generado 114 dB. Estabilidad de $\pm 0.5\text{dB}$ (94dB), $\pm 1\text{dB}$ (114dB).
- Estación meteorológica: Estación meteorológica Reed SD-9300, con sensores de temperatura, velocidad del viento y humedad.
- Software de descarga de datos: Extech HD 600, versión 3.7.1.

9. Resultados

En cuadro siguiente se muestra la información general concerniente a la evaluación de ruido ambiental.

Cuadro 2: Características de la medición.

Equipo empleado	Sonómetro
Marca	Extech Instruments
Modelo	HD600
Serie	Z311946
Fecha de Calibración	27 de junio de 2022.
Horario de medición	Diurno
Fecha de medición	23 de agosto de 2022.
Intercambio	3 dB
Escala	A
Respuesta	Lenta
Tiempo de integración	1 hora por punto
Descriptores de ruido utilizado en las mediciones	Leq= Nivel sonoro equivalente para la evaluación del cumplimiento legal (calculado por el instrumento en escala lineal y ajustado a escala A).
Nombre de los Técnicos	Elias Dawson

Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

9.1. Localización de los puntos de medición

A continuación, se presentan la ubicación geográfica de los puntos de monitoreo de ruido ambiental.

Cuadro 3: Coordenadas geográficas de los puntos de muestreo

No estación	Descripción	Coordenadas UTM (WGS 84)	
EMA-01	PH San Miguel Arcángel (entrada)	660229 m E	991432 m N
EMA-02	Parque de PH OEA	660280 m E	991395 m N
EMA-03	Calle Dr. José M. Vázquez	660317 m E	991494 m N

Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

La siguiente figura muestra la ubicación espacial del punto de muestreo:

Figura 2: Ubicación de estaciones de muestreo de ruido ambiental



Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

A continuación, se presenta la descripción de los puntos estudiados durante el monitoreo de ruido ambiental.

Cuadro 4: Puntos de muestreo

Punto		Monitoreo diurno
Número	EMA-01	
Ubicación	Entrada PH San Miguel Arcángel – Apartamento 01 Familia Sánchez.	 

Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

Punto		Monitoreo diurno
Número	EMA-02	
Ubicación	<p>Parque de juegos, PH OEA, calle Carlos de Icaza, diagonal al Centro de Salud Emiliano Ponce Jaén.</p> <p>Descripción: Zona urbana. Calle Carlos de Icaza, San Miguel, edificios de renovación urbana.</p> <p>Muestreo diurno: las fuentes de emisión de ruido que afectan los provienen principalmente del tránsito de vehículos ligeros sobre la calle Evangelista Guerrero Zamora dirección hacia Ave. Central, conversaciones aisladas, ruidos típicos de viviendas música de equipos de sonido.</p> <p>Las condiciones climáticas durante la medición fueron de condición soleada con ráfagas esporádicas de viento, con una temperatura promedio durante la medición de 35.80°C y humedad relativa del 67.29%</p>	 

Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

Punto		Monitoreo diurno
Número	EMA-03	
Ubicación	Calle Dr. José M Vázquez	<p>Descripción: Zona urbana. Calle Dr. José M Vázquez, San Miguel, edificios de renovación urbana.</p> <p>Muestreo diurno: las fuentes de emisión de ruido que afectan los provienen principalmente del tránsito de vehículos ligeros sobre la calle Calle Dr. José M Vázquez dirección hacia Ave. Central, descarga de materiales de reciclaje en ReciMetal, conversaciones aisladas, ruidos típicos de viviendas música de equipos de sonido.</p> <p>Las condiciones climáticas durante la medición fueron de condición soleada con ráfagas esporádicas de viento, con una temperatura promedio durante la medición de 35.81°C y humedad relativa del 68.00%</p>  <p style="text-align: right;">24/Ago/2022</p>  <p style="text-align: right;">23/Ago/2022</p>

Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

9.2. Resultados del monitoreo

A continuación, se detallan los resultados de las mediciones de ruido ambiental realizadas el área de influencia directa del proyecto:

Cuadro 5: Periodos y parámetros atmosféricos durante las mediciones

Estación	Ubicación	Periodo	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%)
EMA-01	PH San Miguel Arcángel (entrada)	11:32 a.m. – 12:35 p.m.	34.21	73.39
EMA-02	Parque de PH OEA	12:39 p.m. – 1:36 p.m.	35.80	67.29
EMA-03	Calle Dr. José M. Vázquez	2:39 p.m. – 3:46 p.m.	35.81	68.00

9.2.1. Nivel de ruido continuo equivalente (Leq)

El nivel de ruido continuo equivalente es el nivel de ruido continuo equivalente, y representa la exposición total a ruido durante el período de interés, o la energía promedio del nivel de ruido durante el período de interés. Leq es generalmente descrito como el nivel de ruido “promedio” durante una medición de ruido. Aunque esta definición no es técnicamente correcta, es la manera más simple de entender este parámetro.

Los niveles de sonido expresados en dB en esta sección son niveles de sonido con ponderación A, a menos que se indique lo contrario. A continuación, se presentan los resultados de las mediciones de ruido ambiental realizadas.

Cuadro 6: Resultados del monitoreo de ruido ambiental

Sitos de Monitoreo	Registros de Muestreo Diurno			
	Valor sonoro dB (A)		Valor Normado dB (A)	
	Lmáx	Lmín	Lprom	Leq
EMA-01 PH San Miguel Arcángel (entrada)	96.30	54.90	66.72	72.44
EMA-02 Parque de PH OEA	80.60	52.60	58.89	60.89
EMA-03 Calle Dr. José M. Vázquez	87.40	51.70	62.60	67.50

Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002. El valor normado establece que los ruidos provenientes de industrias o comercios serán de 55-65 dB(A) en horario diurno y 55 decibeles en horario nocturno Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

Los tres puntos muestrados exceden el límite máximo permisible en horario diurno. Los valores de nivel de ruido continuo equivalente (Leq) registrados durante el periodo total de medición se encuentran por debajo de los niveles de ruido máximos permisibles.

10. Conclusiones

Los ruidos perceptibles son producto del ruido característico de zonas urbanas con alto tráfico vehicular. A partir de los resultados obtenidos del monitoreo diurno de ruido ambiental, se concluye que el nivel de ruido existente cumple con los límites máximos permisibles del Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 septiembre de 2002.

11. ANEXOS

Anexo No. 1: Evidencias Fotográficas



Edificios por demoler
(Capira, Chepo, Chorrera y
Chame)



Edificio por demoler (San
Carlos)



Mediciones realizadas en
la entrada de PH San
Miguel Arcángel.

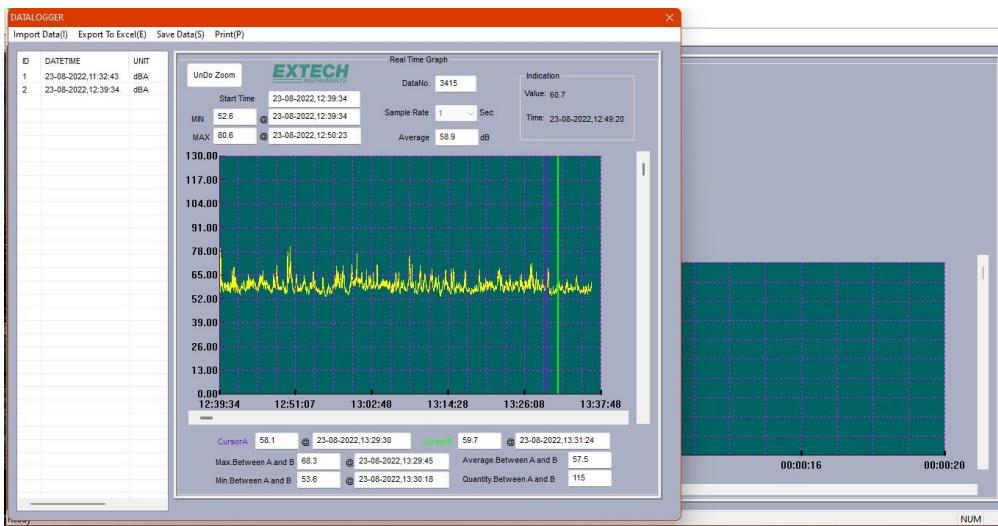


Mediciones realizadas en parque de juegos del edificio OEA, diagonal al Centro de Salud Emilio Ponce Jaén.





Mediciones realizadas en calle Dr. José M. Vázquez. Parte posterior del edificio por demoler San Carlos.



Data generada por sonómetro

ANEXO 1.

Gráficos monitoreo diurno

Gráfico 1: Registro de monitoreo realizado – entrada de PH San Miguel Arcángel.

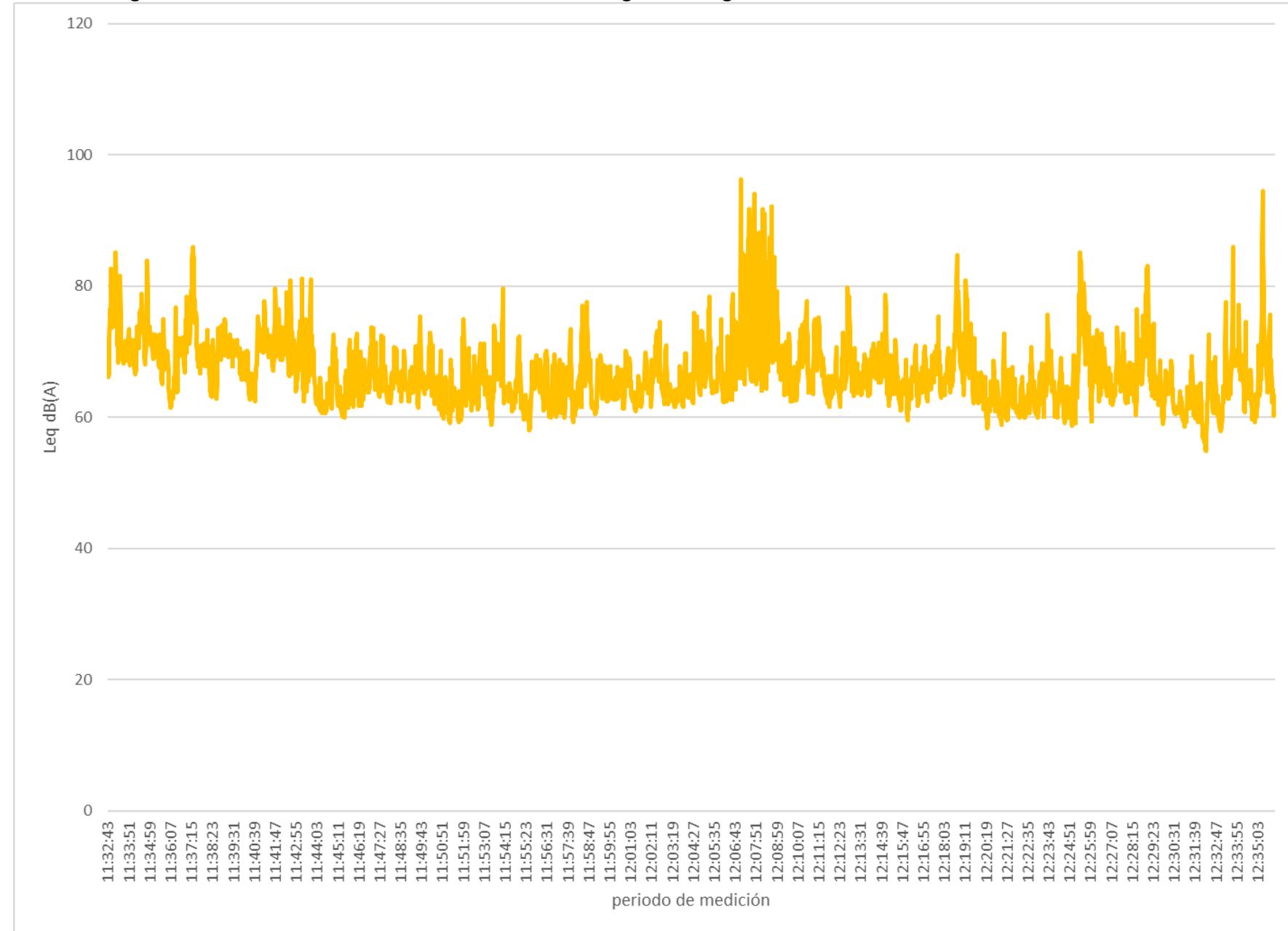


Gráfico 2: Registro de monitoreo realizado – parque edificio OEA.

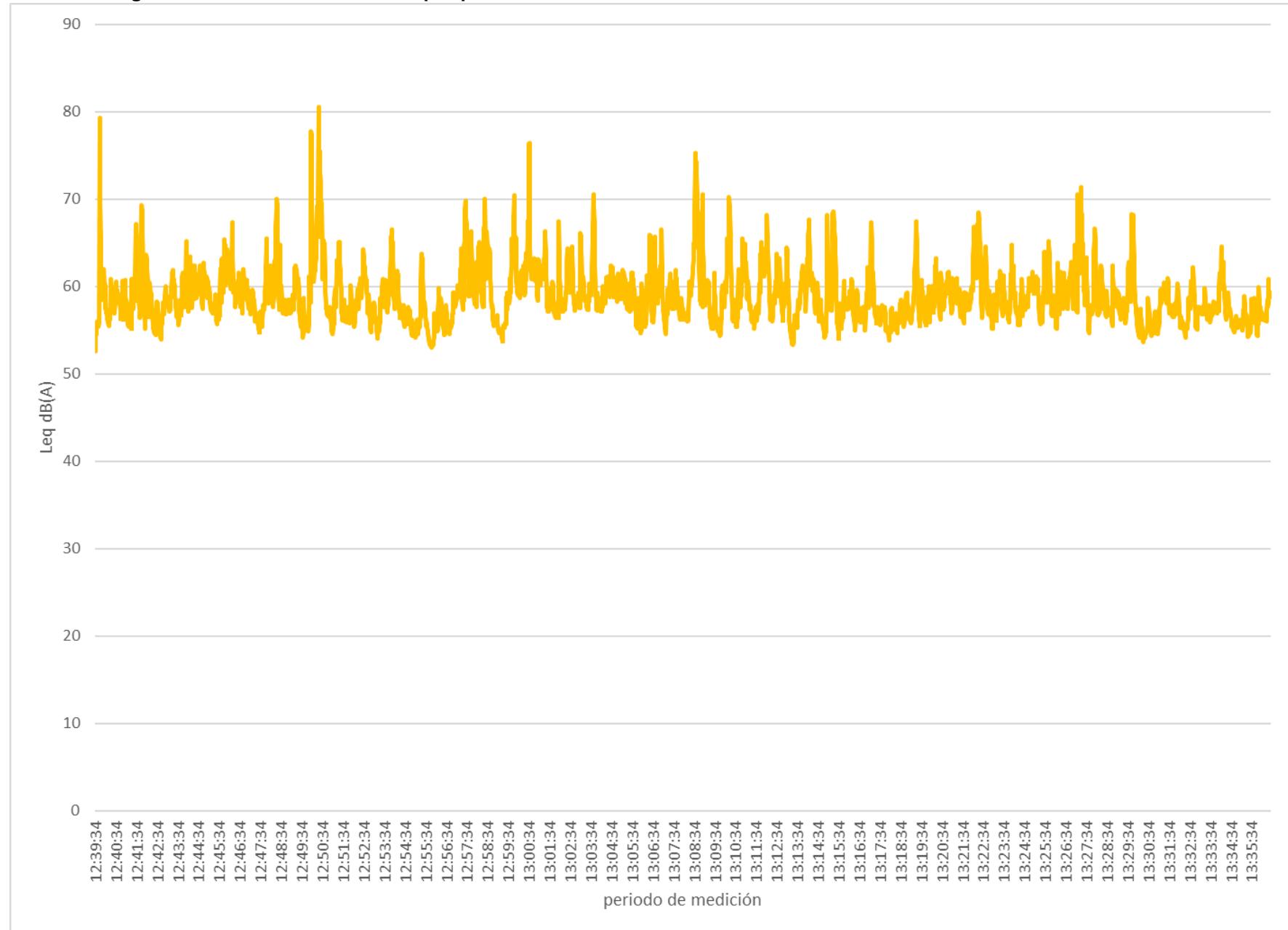
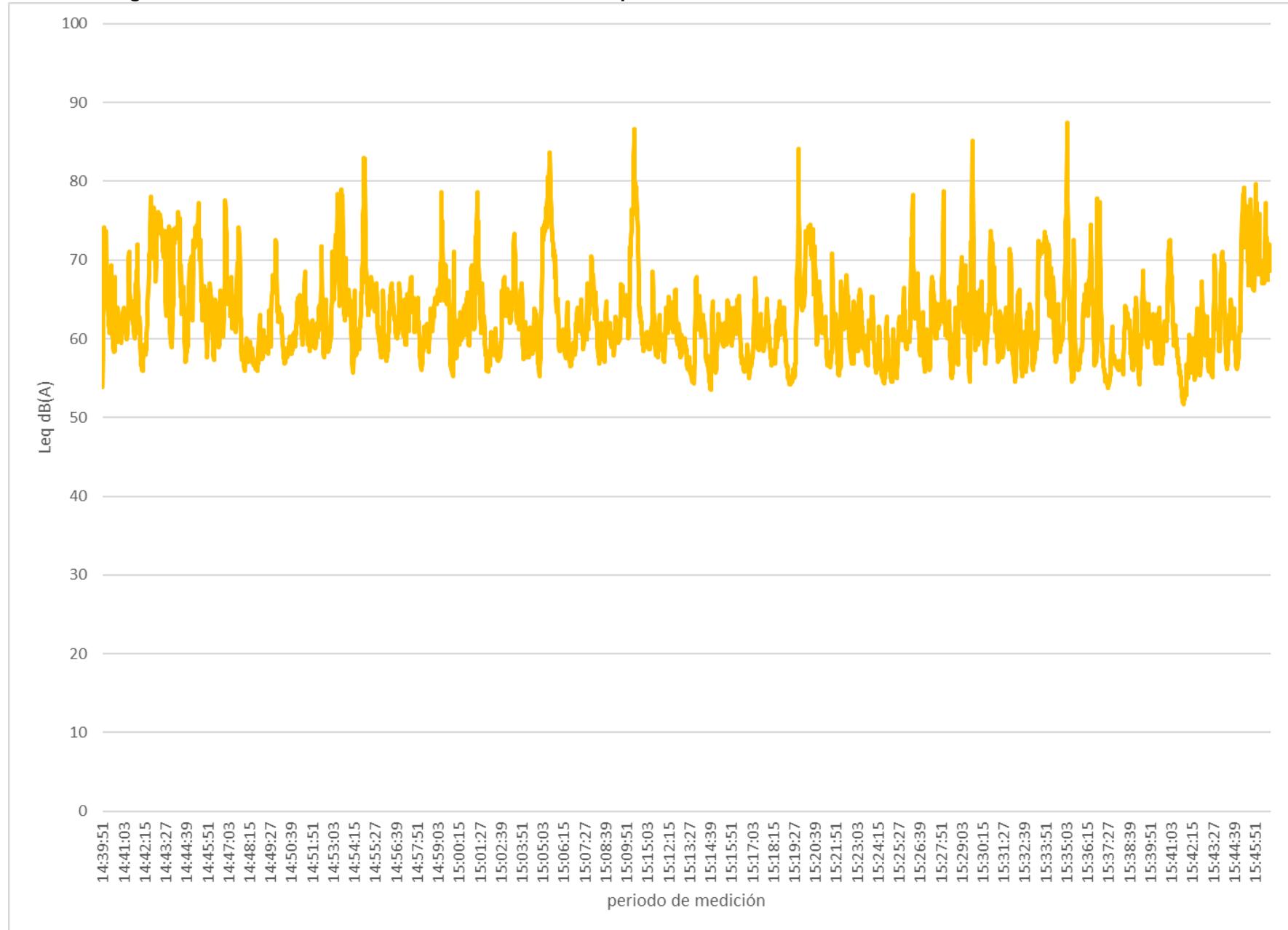


Gráfico 3: Registro de monitoreo realizado – calle Dr. José M. Vázquez.



ANEXO 2.

Certificado de calibración

ISO 9001 Certified

FLIR Commercial Systems Inc • 9 Townsend West • Nashua, NH 03063

Certificate of Calibration

Certificate Number: 221397

Document Number: 84325

Customer Details

Customer Name: DAWCAS IDEAS RENOVABLES S.A.

Instrument Details

Manufacturer:	EXTECH INSTRUMENTS	Calibration Date:	June 27, 2022
Description:	SOUND LEVEL METER	Calibration Due:	June 27, 2023
Model Number:	HD - 600	Cal. Intervals:	12 MONTHS
Serial Number:	Z311946		
Equip. ID Number:	N/A		

Environmental Details:

Temperature:	21 Deg.+/- 5°C	Relative Humidity:	40 % +/- 15%
--------------	----------------	--------------------	--------------

Procedure Used:**Calibration Procedures:** EICM407736-CP

Certification

Extech Instruments certifies that the instrument listed above, meets the specifications of the manufacturer at the completion of calibration. Standards used are traceable to the National Institute of Standards and Technology (NIST), or have been derived from accepted values, natural physical constants, or using the ratio method self-calibrated techniques. Methods used are in accordance with ISO 1012-1 and ANSI/NCSL Z540-1-1994. This certificate is not to be reproduced other than in full, except with prior written approval or Extech Instruments Corporation. All the calibration standards used have an accuracy ratio of 4.1 or better, unless otherwise stated.

Technician: TERRY KING

Aproved By: Robert Godwin
Robert Godwin
Calibration Lab Manager

TRADUCCIÓN

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Número de Certificado: 221397

Número de Documento: 84325

Información del Cliente

Nombre del Cliente: DAWCAS IDEAS RENOVABLES S.A.

Detalles del Instrumento

Fabricante:	EXTECH INSTRUMENTS	Fecha de Calibración:	27 de JUNIO de 2022
Descripción:	MEDIDOR DE NIVEL DE SONIDO	Calibración Pendiente:	27 de JUNIO de 2023
Número de Modelo:	HD - 600	Intérvalos de Calibración:	12 MESES
Número de Serie:	Z311946		
Número de ID del Equipo:	N/A		

Detalles Ambientales:

Temperatura: 21 Grad.+/-5°C Humedad Relativa: 40% +/-15%

Procedimiento Usado:

Proceso de Calibración: EICM407736-CP

Certificación

Extech Instruments certifica que el instrumento arriba mencionado, cumple con las especificaciones del fabricante al finalizar la calibración. Los estándares son trazables al Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST, por sus siglas en inglés), o han sido derivados de valores aceptados, constantes físicas naturales, o usando el método de ración técnicas autocalibradas. Los métodos utilizados se ajustan a la norma ISO 1012-1 y a la norma ANSI/NCSL Z540-1-1994. Este certificado no debe ser reproducido más que en su totalidad, excepto con la aprobación previa por escrito de Extech Instruments Corporation. Todos los estándares de calibración utilizados tienen una relación de exactitud de 4,1 o mejor, a menos que se indique lo contrario.

Técnico: TERRY KING

Aprobado Por: 

Robert Godwin

Gerente de Laboratorio de Calibración

Para servicios de calibración, E-mail: repair@extehc.com

El documento está impreso en papel membrete, el cual porta el logo de la empresa en el margen superior izquierdo de la página y el eslogan de la empresa en el margen superior derecho, debajo de los cuales aparece un anuncio de certificación ISO y la dirección postal de la empresa.


Dino O. Kirten P.
Traductor Público Autorizado
Lic. TP-220 de Marzo 2, 2001

Salud, Seguridad, Protección y Medio Ambiente

- Es nuestra responsabilidad proteger a todas las personas que entran en contacto con nuestra organización.

Ética y Cumplimiento

- Estamos comprometidos a tomar decisiones éticas

Orientación al Cliente

- El objetivo de nuestra existencia es servir a nuestros clientes y generar beneficios a largo plazo para sus empresas.
- Somos innovadores, colaboradores, competentes y visionarios.



www.dawcas.com



info@dawcas.com



+507-385-9958

+507-6983-9864



Paitilla, PH RBS, Piso 10,
Oficina 1008

- **Informe de Monitoreo de Calidad de Aire**

Monitoreo de Calidad del Aire



Buenas Prácticas Ambientales - Construcción del Complejo Deportivo de Alto Rendimiento de Ciudad Bolívar.

Ubicación: Calle del Idaan, Barriada Ciudad Bolívar, Corregimiento de Alcalde Diaz, Distrito de Panamá.



08 | 25 | 2022
Informe > Original > 1 > Rev. VF
Ref. Interna IDIR22024

Prologo



Este documento presenta el informe de monitoreo de calidad de aire realizado como parte de la línea base ambiental física del proyecto de demolición de 5 edificios de renovación urbana, sector San Miguel.

El monitoreo fue realizado sobre 3 punto dentro del área de influencia directa del proyecto, específicamente en la entrada al edificio PH San Miguel Arcángel, en la calle Evangelista Guerrero Zamora, en el parque PH OEA y en la calle Calos de Icaza y en el quiosco recimetral en la calle Dr. José M. Vasquez. Las mediciones fueron realizadas durante una hora en jornada diurna el día 23 de agosto de 2022.

CONTROL DE VERSIONES DE DOCUMENTOS

La siguiente guía de control de versiones de documentos ha sido implementada para la elaboración del Informe de Calidad de Aire como parte de como parte de la línea base ambiental física del proyecto de demolición de 5 edificios de renovación urbana, sector San Miguel:

Versión Preliminar – V01: Aplicada durante la redacción inicial del informe antes de la revisión del Gerente del Proyecto. La revisión normalmente incluye revisión de la tabla de contenidos y del borrador.

Versión Preliminar – V02: Aplicada después de la revisión por el Gerente del Proyecto, listo para entrega al cliente.

Versión Preliminar – V03: Aplicada después de la revisión y aprobación del cliente.

Versión Final – VF: Versión final del documento

Por ejemplo, la versión inicial preparada por el autor es versión 1.0. Cada número de versión empieza a '0' y se aumenta por '1' después de cada adaptación. Un cambio de estado (es decir, desde la versión 1 a 2) restablece el número de la versión a '0'.

Este informe corresponde a la Versión VF

CLIENTE: CENTRO EQUIPOS S.A.

Línea Base Ambiental Física del Proyecto de Demolición de 5 Edificios de Renovación Urbana, Sector San Miguel.

Informe de Calidad de Aire

REVISADO POR: Annethe Castillo

2022-08-24

APROBADO POR: Elías Dawson

2022-08-25

Código de Detalles de la revisión

edición No. Prep. Por

Fecha

Diana Pinilla

2022-08-23

RR 01 Elias Dawson

2022-08-25

Remitido para revisión y comentarios

Códigos de edición: RC = Remitido para la construcción, RD = Remitido para el diseño, RF = Remitido para la fabricación, RI = Remitido para la información, RP = Remitido para la compra, RQ = Remitido para cotización, RR = Remitido para revisión y comentarios

Annethe Castillo
Elias Dawson

Diana Pinilla

Contenido

1. Resumen	6
2. Introducción	7
3. Alcance.....	7
4. Objetivos.....	7
5. Marco Teórico.....	8
6. Metodología	10
6.1. Especificaciones técnicas.....	10
7. Resultados.....	10
8. Conclusiones	25
9. ANEXOS.....	26
9.1. Anexo 1 - Registro fotográfico	27
9.2. Anexo 2 – Certificado de Calibración.....	30

Cuadros

Cuadro 1: Características del material particulado (PM 10).....	9
Cuadro 2: Características de la medición	10
Cuadro 3: Coordenadas geográficas de los puntos de muestreo	11
Cuadro 4: Puntos de muestreo.....	13
Cuadro 5: Periodos y parámetros atmosféricos durante las mediciones	16
Cuadro 6: Mediciones de calidad de aire – Barriada Ciudad Bolívar, Calle del IDAAN, viviendas frente a Complejo Deportivo de Ciudad Bolívar.....	16
Cuadro 7: Registros diurnos de monitoreo de calidad de aire por estación de muestreo.	23

Figuras

Figura 1: Ubicación de estaciones de muestreo de material particulado.....	12
Figura 2: Calle del IDAAN sin pavimentar, barriada Bolívar.	24

1. Resumen

El presente informe contiene el análisis del monitoreo de la calidad del aire sobre el área de influencia directa del proyecto de demolición de 5 edificios de renovación urbana, sector San Miguel; con el que se busca determinar las condiciones actuales de calidad del aire mediante la medición de los niveles de material particulado inhalable expresado como PM10, material particulado fino expresado como PM2.5, dióxido de carbono y compuestos orgánicos volátiles totales.

Las mediciones de calidad de aire fueron ejecutadas en un horario diurno durante un periodo de una hora. El monitoreo fue realizado sobre 3 puntos dentro del área de influencia directa del proyecto, específicamente la entrada al edificio PH San Miguel Arcángel, en la calle Evangelista Guerrero Zamora, en el parque PH OEA y en la calle Calos de Icaza y en el quiosco recimetral en la calle Dr. José M. Vasquez.

Los monitoreos se realizaron, utilizando medidor multifuncional de calidad de aire marca CEM DT-9850M debidamente calibrado. Cabe mencionar, que para cada punto de monitoreo se verificaron las condiciones ambientales con la ayuda de la estación meteorológica Reed SD-9300, con sensores de temperatura, velocidad del viento y humedad.

En las mediciones se utilizaron los métodos de muestreo y de cálculo recomendados por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (U.S. EPA).

El documento incluye el objeto del estudio, la metodología seguida en la ejecución de los muestreos y análisis de resultados. Se presenta la comparación de los resultados de las mediciones con la norma vigente de calidad del aire para Panamá (anteproyecto) y los límites máximos permisibles del Banco Mundial v. 2007 Environmental, Health, and Safety General Guidelines y Guías de calidad ambiental de la OMS, al igual que sus respectivas conclusiones

A partir de los resultados obtenidos del monitoreo de calidad de aire, se concluye los valores registrados de PM 2.5 de fracción respirable en el punto muestreado, sobrepasan los límites máximos permisibles del Banco Mundial v. 2007 Environmental, Health, and Safety General Guidelines y Guías de calidad ambiental de la OMS.

2. Introducción

Este documento presenta el informe de monitoreo de calidad de aire desarrollado como parte del desarrollo de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales del proyecto de Demolición de 5 Edificios Renovación Urbana, Sector San Miguel.

Dawcas Ideas Renovables S.A., realizó las mediciones de calidad de aire en un horario diurno durante una hora. El monitoreo fue realizado sobre 3 puntos dentro del área de influencia directa del proyecto, específicamente la entrada al edificio PH San Miguel Arcángel, en la calle Evangelista Guerrero Zamora, en el parque PH OEA y en la calle Calos de Icaza y en el quiosco recimetal en la calle Dr. José M. Vasquez.

En las mediciones se utilizaron los métodos de muestreo y de cálculo recomendados por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (U.S. EPA).

El documento incluye el objeto del estudio, la metodología seguida en la ejecución de los muestreos y análisis de resultados. Se presenta la comparación de los resultados de las mediciones con la norma vigente de calidad del aire para Panamá (anteproyecto) y los límites máximos permisibles del Banco Mundial v. 2007 Environmental, Health, and Safety General Guidelines y Guías de calidad ambiental de la OMS, al igual que sus respectivas conclusiones

3. Alcance

Caracterización del componente atmosférico –calidad del aire– para el desarrollo de línea base ambiental física del proyecto de demolición de 5 edificios en San Miguel y desarrollar un monitoreo de calidad el aire diurno, el cual incluye mediciones en una estación de muestreo.

4. Objetivos

Desarrollar el monitoreo de calidad de aire, con el fin de evaluar los niveles de material particulado ($PM\ 10\ \mu g/m^3$ y material particulado $PM\ 2.5\ \mu g/m^3$), monóxido de carbono y compuestos volátiles totales en el marco del desarrollo de la línea base ambiental física del proyecto de demolición de 5 edificios en San Miguel.

4.1. Objetivos específicos

1. Determinar las concentraciones de PM10, PM2.5, CO₂ y TVOC dentro del área de influencia del proyecto;

2. Identificar las fuentes de emisión que afectan los resultados de calidad del aire en el área de influencia del proyecto, donde se realizan las mediciones; y
3. Comparar los resultados obtenidos a partir del trabajo de campo y del análisis de los datos, con los valores permisibles establecidos en el anteproyecto de ley de calidad de aire de Panamá y con los límites máximos permisibles establecidos por el Banco Mundial v. 2007 Environmental, Health, and Safety General Guidelines y Guías de calidad ambiental de la OMS, con relación a calidad de aire ambiental.

5. Marco Teórico

Los contaminantes criterio son los contaminantes regularmente medidos en estaciones de monitoreo y controlados en las emisiones de fuentes antropogénicas, a través de normas de calidad del aire y normas de emisión. Los contaminantes monitoreados para el proyecto se destacan 2 grandes grupos material particulado de los cuales hace parte el PM10 y PM2.5.

El material particulado respirable consiste en toda la materia emitida como sólidos, líquidos y vapores pero que están suspendidas en el aire. Las partículas se pueden emitir directamente a la atmósfera (partículas primarias) o formadas en ésta última por reacciones químicas (partículas secundarias). El tamaño de partícula, expresado generalmente en términos de su diámetro aerodinámico, y la composición química son influenciados por su origen.

Las partículas respirables PM₁₀, incluyen a todas las partículas de diámetro aerodinámico igual o inferior a 10 µm. Los efectos sobre la salud humana dependen en gran parte del tamaño de la partícula debido principalmente al nivel de penetración en diferentes partes del sistema respiratorio. A continuación, el siguiente cuadro presenta una breve referencia sobre este tipo de compuestos:

Cuadro 1: Características del material particulado (PM 10)

Propiedad	Característica
Definición	Cualquier material sólido o líquido dividido finamente diferente al agua no combinada.
Ejemplos	Polvo, humo, gotitas de petróleo, berilio, asbesto entre otros.
Fuentes	Hornos, trituradoras, molinos, afiladores, estufas, calcinadores, calderas, incineradores, bandas transportadoras, acabados textiles, mezcladoras y tolvas, cubilotes, equipo procesador, cabinas de aspersión, digestores, incendios forestales entre otros.
Efectos	Visibilidad disminuida, efecto del humo y el polvo sobre la salud humana, enfermedades crónicas del sistema respiratorio, asbestosis, envenenamiento con plomo, suciedad de la casa y la ropa, destrucción de la vida vegetal y la agricultura y efectos sobre el clima.
Otros	Las partículas pequeñas son particularmente peligrosas para la salud humana porque su pequeño tamaño hace posible que pasen a través de los vellos de las fosas nasales y lleguen al interior de los pulmones.

Fuente: Manual de Diseño de Sistemas de Vigilancia de Calidad de Aire. Anexo 1. Año 2010

Material Particulado PM 2.5

El material particulado se presenta de diversas formas, tamaño y propiedades, pueden ser desde pequeñas gotas de líquido a partículas microscópicas de polvo. Las partículas también dependen del tipo de fuentes, entre los cuales se encuentran las fuentes industriales (construcción, combustión y minería) y las fuentes naturales (incendios forestales y volcanes).

Descripción

La magnitud de las partículas atmosféricas cubre órdenes desde decenas de angstroms (\AA) hasta varios cientos de micrómetros. Las partículas de menos de 2,5 μm en diámetro (PM2.5), generalmente se refieren como “finas” y las mayores de 2,5 μm como gruesas. Los modos de partículas gruesas y finas, en general, se originan separadamente, se transforman separadamente, son removidas de la atmósfera por diferentes mecanismos, requieren diferentes técnicas para su remoción de las fuentes, tienen diferente composición química, diferentes propiedades ópticas y difieren en sus patrones de deposición en el tracto respiratorio (Seinfeld, 2006).

6. Metodología

Para determinar los sitios de muestreo, se realiza una descripción gráfica de la zona de influencia, donde se delimita el área de estudio mediante la herramienta Google Earth, con el fin de referenciar todo el sector evaluado, el número de puntos evaluados, el recorrido y los tiempos de medición para la realización del monitoreo. Luego se alistan y se verifican los equipos de medición y de apoyo, con el fin de obtener todos los parámetros en el sitio evaluado, el contador de partículas, trípode, anemómetros, y GPS, entre otros.

Antes de realizar la medición de material particulado se deben determinar las condiciones meteorológicas del lugar como ausencias de lluvia, suelo seco, temperatura, humedad relativa y viento utilizando la estación meteorológica Reed SD-9300, con sensores de temperatura, velocidad del viento y humedad

Para cada punto se debe tener en cuenta, el objeto de estudio, los obstáculos cercanos, actividades o fuentes de contaminantes, de esta forma se sitúa el contador de partículas sobre el trípode a una altura aproximada de 1.50 m en dirección a la fuente contaminante.

6.1. Especificaciones técnicas

El monitoreo se llevó a cabo, utilizando los siguientes equipos:

Cuadro 2: Características de la medición

Equipo empleado	Contador de partículas
Marca	CEM
Modelo	CEM DT-9850M
Serie	170610574
Fecha de Calibración	2 de mayo de 2022
Horario de medición	Diurno
Fecha de medición	23 de agosto de 2022.
Tiempo de integración	1 hora por punto
Nombre de los Técnicos	Elias Dawson

Fuente: Dawcas Ideas Renovables, 2022.

7. Resultados

En cuadro siguiente se muestra la información general concerniente a los valores registrados durante el monitoreo de calidad de aire.

7.1. Localización de los puntos de medición

A continuación, se presentan la ubicación geográfica las estaciones de monitoreo de calidad de aire.

Cuadro 3: Coordenadas geográficas de los puntos de muestreo

No estación	Descripción	Coordenadas UTM (WGS 84)	
		Este	Norte
EMA-01	PH San Miguel Arcángel (entrada)	660229 m E	991432 m N
EMA-02	Parque de PH OEA	660280 m E	991395 m N
EMA-03	Calle Dr. José M. Vázquez	660317 m E	991494 m N

Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

La siguiente figura muestra la ubicación espacial del punto de muestreo:

Figura 1: Ubicación de estaciones de muestreo de material particulado



Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

A continuación, se presenta la descripción de cada estación de muestreo de material particulado.

Cuadro 4: Puntos de muestreo

Punto		Monitoreo diurno
Número	EMA-01	
Ubicación	<p>Entrada PH San Miguel Arcángel – Apartamento 01 Familia Sánchez.</p> <p>Descripción: Zona urbana. Calle Evangelista Guerrero Zamora. San Miguel, edificios de renovación urbana.</p> <p>Muestreo diurno: las fuentes de emisión que afectan los resultados de calidad del aire provienen principalmente del tránsito constante de vehículos ligeros, y la acción del viento sobre la calle Evangelista Guerrero Zamora dirección hacia Ave. Central. La zona donde se ubican los edificios se encuentra en la parte de la calle la cual es una cuesta, por lo que los vehículos esfuerzan más sus motores resultando mayor generación de emisiones.</p> <p>Las condiciones climáticas durante la medición fueron de condición soleada con ráfagas esporádicas de viento, con una temperatura promedio durante la medición de 35.80°C y humedad relativa del 67.29%.</p>	 

Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022

Punto		Monitoreo diurno
Número	EMA-02	
Ubicación	<p>Parque de juegos, PH OEA, calle Carlos de Icaza, diagonal al Centro de Salud Emiliano Ponce Jaén.</p> <p>Descripción: Zona urbana. Calle Carlos de Icaza, San Miguel, edificios de renovación urbana.</p> <p>Muestreo diurno: las fuentes de emisión que afectan los resultados de calidad del aire provienen principalmente del tránsito constante de vehículos ligeros, y la acción del viento sobre la calle Evangelista Guerrero Zamora. La zona donde se ubican los edificios se encuentra en la parte de la calle la cual es una cuesta, por lo que los vehículos esfuerzan más sus motores resultando mayor generación de emisiones.</p> <p>Las condiciones climáticas durante la medición fueron de condición soleada con ráfagas esporádicas de viento, con una temperatura promedio durante la medición de 34.21°C y humedad relativa del 73.3%.</p>	 

Punto		Monitoreo diurno
Número	EMA-03	
Ubicación	Calle Dr. José M Vázquez	<p>Descripción: Zona urbana. Calle Dr. José M Vázquez, San Miguel, edificios de renovación urbana.</p> <p>Muestreo diurno: las fuentes de emisión que afectan los resultados de calidad del aire provienen principalmente del tránsito de vehículos ligeros sobre la calle Calle Dr. José M Vázquez dirección hacia Ave. Central, descarga de materiales de reciclaje en ReciMetal.</p> <p>Las condiciones climáticas durante la medición fueron de condición soleada con ráfagas esporádicas de viento, con una temperatura promedio durante la medición de 35.81°C y humedad relativa del 68.00%</p>  

7.2. Resultados del monitoreo

A continuación, se detallan los resultados de las mediciones de ruido ambiental realizadas el área de influencia directa del proyecto:

Cuadro 5: Periodos y parámetros atmosféricos durante las mediciones

Estación	Ubicación	Periodo	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%)
EMA-01	PH San Miguel Arcángel (entrada)	11:32 a.m. – 12:35 p.m.	34.21	73.39
EMA-02	Parque de PH OEA	12:39 p.m. – 1:36 p.m.	35.80	67.29
EMA-03	Calle Dr. José M. Vázquez	2:39 p.m. – 3:46 p.m.	35.81	68.00

Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

Las condiciones durante el monitoreo diurno fueron nubladas con esporádicas y débiles ráfagas de viento. A continuación, se presentan los resultados de las mediciones de calidad de aire realizadas.

Cuadro 6: Mediciones de calidad de aire, PH San Miguel Arcángel (entrada).

Periodo de medición	PM 2.5 µg/m ³	PM 10 µg/m ³	CO ₂ ppm	TVOC mg/m ³	Temp(°C)	Humedad (%)
10:10:25 a. m.	5.7	8	483	0.178	30.7	83.4
10:11:25 a. m.	4	6.4	468	0.104	32.4	75.8
10:12:25 a. m.	5.9	9.3	461	0.093	33.8	75.6
10:13:25 a. m.	61.1	86.9	465	0.067	34.3	74.6
10:14:25 a. m.	12.2	16.8	466	0.061	35.8	72.8
10:15:24 a. m.	8.7	13.4	461	0.055	37.5	68.9
10:16:25 a. m.	6.2	9.5	460	0.054	38.7	64.4
10:17:25 a. m.	5.2	8.4	462	0.057	38.1	65.3
10:18:25 a. m.	5.3	7.8	463	0.057	37.7	66.1
10:19:25 a. m.	4.8	8.1	459	0.052	36.8	66.6
10:20:25 a. m.	6	9.3	457	0.053	36.6	68.5
10:21:25 a. m.	6.9	10.5	462	0.061	36.2	68.5
10:22:25 a. m.	3.8	6	461	0.061	36.1	69
10:23:24 a. m.	3.9	5.9	460	0.053	36.1	68.3
10:24:25 a. m.	4.4	6.6	461	0.06	36.1	68.6
10:25:25 a. m.	13.3	19.5	465	0.06	35.9	69.6

Periodo de medición	PM 2.5 µg/m³	PM 10 µg/m³	CO₂ ppm	TVOC mg/m³	Temp(°C)	Humedad (%)
10:26:25 a. m.	7.4	11.1	470	0.055	35.5	70.8
10:27:25 a. m.	9.7	14.9	469	0.049	35.6	69.7
10:28:25 a. m.	3.7	5.8	462	0.04	35.5	68.2
10:29:25 a. m.	4	6.4	462	0.038	35.6	67.5
10:30:25 a. m.	3	4.3	461	0.031	35.6	65.6
10:31:25 a. m.	3.9	5.6	463	0.033	35.4	65.6
10:32:25 a. m.	3.6	5.4	462	0.034	35.2	69.4
10:33:25 a. m.	3.9	6.1	462	0.03	35	68.3
10:34:25 a. m.	4.7	7.1	463	0.03	35	66.2
10:35:25 a. m.	3.9	6.2	464	0.033	35.1	68.8
10:36:25 a. m.	4.1	6.3	462	0.028	35	66.8
10:37:25 a. m.	4.7	7.5	461	0.03	34.8	68.6
10:38:25 a. m.	4	6.2	461	0.03	34.6	70
10:39:25 a. m.	3.7	5.3	460	0.029	34.4	70
10:40:25 a. m.	12.7	22.9	459	0.03	34.9	70.6
10:41:25 a. m.	21.5	38.9	459	0.026	35.4	69.1
10:42:25 a. m.	7.9	12	461	0.024	35.6	67.2
10:43:25 a. m.	4.9	7.6	463	0.024	35.3	68.2
10:44:25 a. m.	3.8	5.8	461	0.026	35.2	67.8
10:45:25 a. m.	4.2	6.7	460	0.024	34.6	66.8
10:46:25 a. m.	3.1	5.1	459	0.022	34.5	67.8
10:47:25 a. m.	4.1	6.3	458	0.024	34.4	68.6
10:48:25 a. m.	4.2	7	458	0.023	34.6	67.6
10:49:25 a. m.	4	6.2	458	0.024	35	67.6
10:50:25 a. m.	4.6	6.8	458	0.023	35.2	66.3
10:51:25 a. m.	4.3	6.6	460	0.021	35.2	67.4
10:52:25 a. m.	4.6	6.6	461	0.02	35.1	68.1
10:53:26 a. m.	5.7	8.8	459	0.025	35.5	68.7
10:54:25 a. m.	5.6	8.9	457	0.029	35.9	68.4
10:55:25 a. m.	8.8	13.3	459	0.032	35.5	67
10:56:25 a. m.	5.3	8.3	460	0.026	35.1	68.7
10:57:25 a. m.	8.3	13	461	0.02	35	69.1
10:58:25 a. m.	5.5	8.3	464	0.02	34.7	68.9
10:59:25 a. m.	5.4	8.1	465	0.018	34.5	72
11:00:25 a. m.	6.1	9.3	467	0.018	34.2	74.1
11:01:26 a. m.	5.9	8.5	468	0.018	33.8	74.1
11:02:25 a. m.	5.6	8.3	467	0.017	33.1	76.3
11:03:25 a. m.	5	7.6	468	0.02	32.3	79
11:04:25 a. m.	4.5	6.9	475	0.019	31.5	84
11:05:25 a. m.	5.3	7.7	475	0.024	31.2	85.1

Periodo de medición	PM 2.5 µg/m ³	PM 10 µg/m ³	CO ₂ ppm	TVOC mg/m ³	Temp(°C)	Humedad (%)
11:06:25 a. m.	4.9	7.6	472	0.022	31.2	83.3
11:07:25 a. m.	6.3	9.2	472	0.021	31.1	84.4
11:08:26 a. m.	18.5	27.4	471	0.023	31	85.5
11:09:26 a. m.	11.8	18.4	472	0.022	30.8	90.2
11:10:25 a. m.	25.6	38.6	472	0.015	30.7	89.3
11:11:25 a. m.	20.6	31.7	473	0.013	30.6	86.9
11:12:25 a. m.	16.2	22.7	473	0.014	30.6	91.8
11:13:25 a. m.	11.8	17.6	471	0.013	30.6	90.5
11:14:25 a. m.	6.6	10.2	469	0.012	30.5	85.1
11:15:25 a. m.	5.9	8.8	469	0.014	30.4	89.7
11:16:26 a. m.	5.5	8.8	470	0.018	30.1	88.2
11:17:26 a. m.	6	9.3	472	0.019	30.1	89.1
11:18:25 a. m.	4.7	7.5	474	0.02	30.1	89.6
Promedios	7.64	11.65	464.43	0.0353	34.21	73.39

Cuadro 7: Mediciones de calidad de aire, parque de juegos PH OEA.

Periodo de medición	PM 2.5 µg/m ³	PM 10 µg/m ³	CO ₂ ppm	TVOC mg/m ³	Temp(°C)	Humedad (%)
11:01:56 a. m.	11.4	17.1	544	0.122	26.5	95.3
11:02:56 a. m.	8	12.1	512	0.076	26.9	96.3
11:03:56 a. m.	9.1	14.3	500	0.059	27.2	95.2
11:04:56 a. m.	6.4	9.3	487	0.046	27.5	94.5
11:05:56 a. m.	6.1	9.9	484	0.047	27.7	93.6
11:06:55 a. m.	4.4	6	483	0.032	28.1	91.9
11:07:56 a. m.	7.2	11	482	0.031	28.2	92.1
11:08:56 a. m.	9.6	15.2	481	0.038	28.5	91.1
11:09:56 a. m.	4.3	6.3	481	0.028	28.5	89.6
11:10:56 a. m.	6.3	9.5	488	0.033	28.6	90.7
11:11:56 a. m.	6.8	10.2	492	0.034	28.7	89.8
11:12:56 a. m.	7.1	10.5	491	0.033	28.9	88.7
11:13:56 a. m.	6.3	8.3	492	0.027	29.3	86.4
11:14:56 a. m.	6.9	7.5	502	0.026	29.3	86.8
11:15:56 a. m.	12	18.4	506	0.027	29.5	87.4
11:16:56 a. m.	7	9.9	510	0.035	29.6	86.6
11:17:56 a. m.	5.5	8.6	495	0.035	29.6	87
11:18:56 a. m.	6.2	9.5	488	0.032	29.8	86.2
11:19:56 a. m.	4.8	6.8	481	0.036	29.3	84.7
11:20:56 a. m.	4.6	6.6	480	0.034	29.2	86.7
11:21:56 a. m.	4.9	7.5	485	0.032	29.6	86.6
11:22:56 a. m.	5.6	8.6	485	0.035	29.6	84.9

Periodo de medición	PM 2.5 µg/m ³	PM 10 µg/m ³	CO ₂ ppm	TVOC mg/m ³	Temp(°C)	Humedad (%)
11:23:56 a. m.	5.4	7.9	484	0.033	29.7	85.7
11:24:56 a. m.	4.7	7.2	485	0.029	29.9	84.4
11:25:56 a. m.	5.8	8.7	482	0.032	29.5	85.2
11:26:56 a. m.	5.2	8.1	481	0.032	29.4	86.2
11:27:56 a. m.	5.5	8.4	481	0.032	29.5	86.2
11:28:57 a. m.	5.8	8.8	479	0.032	29.5	84.3
11:29:57 a. m.	5.5	8.6	478	0.031	29.8	85.1
11:30:57 a. m.	5.4	8	484	0.028	30	85.1
11:31:57 a. m.	5.3	7.9	498	0.027	30.2	85.2
11:32:57 a. m.	5.5	7.9	504	0.029	30.4	83.9
11:33:57 a. m.	4.8	7.7	491	0.032	30.2	84.8
11:34:57 a. m.	6.8	10.1	494	0.027	30.5	84.9
11:35:57 a. m.	8.8	13.5	499	0.03	30.6	84.3
11:36:58 a. m.	8.1	12.4	509	0.032	30.7	84
11:37:57 a. m.	6.1	8.8	509	0.029	30.8	83.6
11:38:57 a. m.	8	11.3	519	0.029	30.7	83
11:39:57 a. m.	6.2	9.3	508	0.028	30.7	83.4
11:40:57 a. m.	6.3	9.2	497	0.03	30.5	81.5
11:41:57 a. m.	5.6	8.1	483	0.027	30.3	82.3
11:42:57 a. m.	4.9	7.2	481	0.024	31.2	80.5
11:43:58 a. m.	4.7	7	485	0.022	32.4	77.9
11:44:57 a. m.	5.2	8.2	488	0.021	33.5	73.6
11:45:57 a. m.	6.4	9.9	490	0.023	34.5	70.4
11:46:57 a. m.	6.9	10	492	0.02	35	69.1
11:47:57 a. m.	5.2	7.9	491	0.024	35.8	69.1
11:48:57 a. m.	6.3	9.2	492	0.023	36.6	65.4
11:49:57 a. m.	5.9	8.9	490	0.024	37.3	64.7
11:50:58 a. m.	9.1	13.3	490	0.023	37.7	63.2
11:51:59 a. m.	7.6	11	491	0.026	38.1	62.5
11:52:58 a. m.	19.6	29.5	500	0.029	38.6	61
11:53:58 a. m.	6.1	9.5	495	0.027	38.3	60.8
11:54:58 a. m.	4.9	6.8	493	0.024	38.6	59.8
11:55:58 a. m.	3.4	5	483	0.024	37.2	59.7
11:56:58 a. m.	3.6	5.4	479	0.021	37.2	59.9
11:57:58 a. m.	3.7	5.5	482	0.022	37.6	61.7
11:58:59 a. m.	6.2	9.1	492	0.022	38.8	59.2
11:59:59 a. m.	6.1	9.2	490	0.024	39.1	57.1
12:00:58 p. m.	14.9	23.2	488	0.024	39.2	56.1
12:01:58 p. m.	7.1	10.3	487	0.023	38.9	57.9
12:02:58 p. m.	8.8	14.4	487	0.022	39	56.9

Periodo de medición	PM 2.5 µg/m ³	PM 10 µg/m ³	CO ₂ ppm	TVOC mg/m ³	Temp(°C)	Humedad (%)
12:03:58 p. m.	6.4	9.7	485	0.019	38.5	57.8
12:04:58 p. m.	5.1	6.8	482	0.018	38.3	57.7
12:05:59 p. m.	5.2	8	480	0.019	38.9	57.1
12:06:59 p. m.	4.5	6.5	483	0.02	39.3	57
12:13:16 p. m.	5.1	7.9	486	0.018	37.9	57.9
12:14:16 p. m.	3.8	5.8	480	0.02	38.2	58.4
12:15:15 p. m.	4.6	6.7	474	0.02	38.6	58.4
12:16:15 p. m.	4.7	7.4	476	0.02	39.6	57.3
12:17:15 p. m.	4.1	6.2	478	0.021	39.7	56.4
12:18:16 p. m.	4.4	6.5	480	0.018	39.2	56.1
12:19:16 p. m.	4.5	6.9	481	0.014	38.6	58.2
12:20:16 p. m.	4.7	6.8	480	0.018	38.9	57
12:21:16 p. m.	4.4	6.5	478	0.019	39	56.8
12:22:16 p. m.	4.8	7.3	481	0.015	38.7	57.5
12:23:16 p. m.	4.9	6.9	479	0.015	38.6	58.2
12:24:16 p. m.	5	7.2	480	0.014	38.6	57.3
12:25:15 p. m.	5.4	8	479	0.015	38.9	57.9
12:26:15 p. m.	5.2	7.9	479	0.021	39.6	55.9
12:27:15 p. m.	4.9	7	479	0.02	40.3	55.3
12:28:16 p. m.	4.5	7	482	0.022	40.9	52.5
12:29:16 p. m.	4.2	5.9	480	0.018	40.2	54
12:30:16 p. m.	4.2	6.6	479	0.018	39.7	55.7
12:31:16 p. m.	5.1	7.7	479	0.017	39.6	55.4
12:32:16 p. m.	5.4	8	481	0.019	39.4	56.1
12:33:16 p. m.	5.9	7.8	480	0.019	39.7	55.9
12:34:16 p. m.	4.4	6	481	0.019	39.1	57
12:35:15 p. m.	4.8	6.8	480	0.018	39.5	55.9
12:36:15 p. m.	4.8	7.2	477	0.019	39.6	54.7
12:37:16 p. m.	4.5	6.6	474	0.015	38.9	56
12:38:17 p. m.	4.9	6.8	474	0.019	39.3	55.3
12:39:17 p. m.	4.4	6.2	472	0.017	39.1	56.3
12:40:17 p. m.	4.4	6.6	473	0.019	39.9	54.7
12:41:17 p. m.	6.4	9.2	475	0.02	40	55
12:42:17 p. m.	5.4	7.9	479	0.019	40.5	53.3
12:43:17 p. m.	4.7	6.9	480	0.018	40	55.2
12:44:17 p. m.	5.2	7.4	481	0.012	39.8	54.3
12:45:16 p. m.	4.8	6.8	480	0.012	39.8	54.5
12:46:16 p. m.	4.9	7.2	482	0.017	39.6	54.3
12:47:17 p. m.	5.1	7.3	481	0.015	39.7	55.2
12:48:17 p. m.	5	7	478	0.019	40.3	53.7

Periodo de medición	PM 2.5 µg/m ³	PM 10 µg/m ³	CO ₂ ppm	TVOC mg/m ³	Temp(°C)	Humedad (%)
12:49:17 p. m.	4.7	7.2	478	0.017	40.2	54.3
12:50:17 p. m.	5.3	7.7	480	0.022	40.8	52.3
12:51:17 p. m.	4.8	7.1	480	0.02	41.4	51.8
12:52:17 p. m.	4.9	7.5	480	0.02	41.7	50.9
12:53:17 p. m.	5.1	7.5	478	0.017	40.9	52.3
12:54:17 p. m.	5	7.1	477	0.022	41.5	50.9
12:55:16 p. m.	5.7	8.8	478	0.018	41	51.9
12:56:16 p. m.	5.6	8	480	0.018	40.7	52.6
12:57:17 p. m.	7.4	10.8	484	0.016	41	52.5
12:58:17 p. m.	6.1	9	484	0.023	41.2	51.6
12:59:17 p. m.	5.6	8.7	480	0.018	40.8	52.7
1:00:17 p. m.	6.2	9.2	480	0.019	40.9	51.6
1:01:17 p. m.	5.8	8.4	481	0.019	41.3	52
1:02:17 p. m.	6.1	9.3	480	0.017	40.6	52.4
1:03:17 p. m.	5.6	8.1	480	0.017	41	51.9
1:04:17 p. m.	5.7	8.5	478	0.017	40.9	51.2
1:05:16 p. m.	5.4	8	475	0.016	40	52.7
1:06:17 p. m.	5.4	7.7	475	0.019	40	53.2
1:07:17 p. m.	6	9	482	0.019	40.1	53.1
1:08:17 p. m.	6.3	8.9	482	0.013	40.2	52.6
Promedios	5.90	8.75	485.57	0.025	35.80	67.29

Cuadro 8: Mediciones de calidad de aire – Calle Dr. José M. Vázquez.

Periodo de medición	PM 2.5 µg/m ³	PM 10 µg/m ³	CO ₂ ppm	TVOC mg/m ³	Temp(°C)	Humedad (%)
9:36:55 a. m.	6.8	10.9	490	0.125	26.4	99
9:37:55 a. m.	6	9.4	461	0.071	27.1	98.1
9:38:55 a. m.	5.6	8.6	454	0.056	27.7	97.4
9:39:55 a. m.	4.5	6.6	448	0.043	28.1	93.9
9:40:55 a. m.	4.7	7.4	445	0.037	28.5	92.4
9:41:55 a. m.	4.7	7.5	445	0.035	28.9	89.3
9:42:56 a. m.	4.1	6.7	446	0.03	29.1	90.4
9:43:55 a. m.	5.1	7.5	457	0.04	29.5	89
9:44:55 a. m.	3.4	5.2	455	0.032	29.9	87.6
9:45:55 a. m.	4.9	6.8	454	0.025	30.2	86.7
9:46:55 a. m.	5.6	8.7	457	0.033	30.7	84.8
9:47:55 a. m.	4.5	7.1	457	0.043	31.2	85.4
9:48:55 a. m.	4.3	6.9	458	0.041	31.9	83.4
9:49:56 a. m.	4.2	6	457	0.042	32.4	78.9

Periodo de medición	PM 2.5 µg/m³	PM 10 µg/m³	CO₂ ppm	TVOC mg/m³	Temp(°C)	Humedad (%)
9:50:56 a. m.	3.9	5.6	458	0.036	32.6	78
9:51:55 a. m.	3.5	5.1	457	0.036	32.7	76.4
9:52:55 a. m.	3.3	4.8	460	0.035	32.7	77.8
9:53:55 a. m.	3.9	5.9	461	0.042	33	78.7
9:54:55 a. m.	3.8	6	459	0.036	33.5	76.8
9:55:55 a. m.	4.1	6.1	458	0.037	34	75
9:56:56 a. m.	4.8	7.5	459	0.037	34.2	76
9:57:56 a. m.	5.1	8.1	463	0.04	34.9	71.9
9:58:55 a. m.	4.2	5.9	460	0.042	34.6	72.5
9:59:55 a. m.	3.8	5.5	460	0.034	34.8	70.7
10:00:55 a. m.	3.3	5.3	463	0.028	34.6	72.3
10:01:55 a. m.	4.1	6.5	462	0.032	35.2	69.5
10:02:55 a. m.	3.9	5.9	462	0.035	35.8	70.8
10:03:56 a. m.	5.9	9	466	0.042	36.8	70.6
10:04:56 a. m.	3.6	5.6	465	0.042	37.3	66.3
10:05:55 a. m.	3.3	4.9	464	0.025	37	66.8
10:06:55 a. m.	3.8	5.5	464	0.03	36.9	64.1
10:07:55 a. m.	3.1	3.8	464	0.024	36.4	64.5
10:08:55 a. m.	2.2	3.2	465	0.017	35.6	66.6
10:09:55 a. m.	3.6	5.1	462	0.026	35.4	68.2
10:10:56 a. m.	3.5	5.2	463	0.025	35.1	69.6
10:11:56 a. m.	3.4	5.1	463	0.025	35.3	69.2
10:12:56 a. m.	4	5.4	462	0.024	35.1	66.9
10:13:55 a. m.	3.6	5.3	463	0.029	34.9	69.3
10:14:55 a. m.	3.4	5	462	0.019	35.2	69
10:15:55 a. m.	3.6	5.3	464	0.026	35.8	66.7
10:16:55 a. m.	4.3	6.3	464	0.016	35.9	65.9
10:17:56 a. m.	3.6	5	466	0.02	35.8	67.1
10:18:56 a. m.	3.9	5.6	467	0.025	35.8	67.1
10:19:56 a. m.	2.3	3.7	465	0.009	35.6	64.9
10:20:55 a. m.	3.4	5.1	466	0.014	34.8	67.8
10:21:55 a. m.	3	4.4	466	0.017	34.5	69.7
10:22:55 a. m.	3.7	6.1	466	0.018	34.4	70.3
10:23:55 a. m.	4	6.1	467	0.023	34.7	69.9
10:24:56 a. m.	4	6.4	466	0.024	35	69.4
10:25:56 a. m.	4.1	6.1	465	0.022	35.6	68.5
10:26:56 a. m.	3.6	5.8	463	0.017	35.8	66.7
10:27:55 a. m.	3.9	6	465	0.017	35.5	66.9
10:28:55 a. m.	3.6	5.5	466	0.016	35.7	67.2
10:29:55 a. m.	3.8	5.9	467	0.018	36.1	66.4

Periodo de medición	PM 2.5 µg/m ³	PM 10 µg/m ³	CO ₂ ppm	TVOC mg/m ³	Temp(°C)	Humedad (%)
10:30:55 a. m.	4	5.9	467	0.017	36.4	64.5
10:31:56 a. m.	2.9	4.3	467	0.016	36.7	63.7
10:32:56 a. m.	3.9	5.8	471	0.016	37.1	62.5
10:33:56 a. m.	2.9	4	470	0.006	37.2	61.3
10:34:56 a. m.	3.3	5.1	469	0.014	37.1	62.5
10:35:55 a. m.	3.8	6.4	470	0.015	37.4	61.6
10:36:55 a. m.	7.4	11.7	470	0.017	38.2	61.9
Promedios	4.04	6.12	462.23	0.0301	34.04	73.55

Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

A continuación, se muestran los valores estimados calculados a periodo de 24 horas por cada contaminante.

Cuadro 9: Registros diurnos de monitoreo de calidad de aire por estación de muestreo.

Punto de medición	PM 2.5 µg/m ³ (24 horas)	PM 10 µg/m ³ (24 horas)	Anteproyecto de Calidad de Aire Ambiental de La República de Panamá.	Guías Banco Mundial / Guías OMS	CO ₂ ppm	TVOC mg/m ³
EMA-01	183.30	279.62	PM 2.5: 24 horas 25 µg/m ³	PM 10: 24 horas 150 µg/m ³	485.57	0.025
EMA-02	141.50	209.88			464.43	0.035
EMA-03	96.98	146.79			11,093.51	0.7216

**Límite permisible Banco Mundial v. 2007 Environmental, Health, and Safety General Guidelines y Guías de calidad ambiental de la OMS.

Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

El área del proyecto se ubica en San Miguel, Calidonia en zona urbana. Algunos usos de la tierra se consideran más sensibles a la contaminación del aire que otros, debido a los tipos de grupos de población o actividades involucradas. Los niños, las mujeres embarazadas, los ancianos, las personas con problemas de salud existentes y los atletas u otras personas que realizan ejercicio frecuente son especialmente vulnerables a los efectos de la contaminación del aire. En consecuencia, los usos de la tierra que normalmente se consideran receptores sensibles incluyen escuelas, guarderías, parques y patios de recreo e instalaciones médicas.

Los edificios ubicados frente la zona de demolición se consideran sensibles a la contaminación del aire porque los residentes (incluidos los niños y los ancianos) tienden a estar en casa durante períodos prolongados, lo que resulta en una exposición sostenida a los contaminantes presentes, principalmente polvo de $2.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de fracción respirable.

La fracción respirable, PM 2.5 se encuentra por encima de los límites permisibles en cada una de las estaciones monitoreadas.

El área donde se desarrollará el proyecto es abierta, susceptible a la acción del viento y del tránsito constante de vehículos, lo que produce que se generen partículas de polvo en el ambiente.

Figura 2: Calle Evangelista Guerrero Zamora.



Fuente: Dawcas Ideas Renovables S.A., 2022.

Por otro lado, la calle Evangelista Guerrero Zamora es altamente transitada y se encuentra en pendiente, por lo que la acción del viento y el tránsito de vehículos hace que se generen partículas de polvo. Se recomienda que mientras dure la construcción, se rocíe de agua el sitio durante los periodos secos (días sin lluvias).

8. Conclusiones

Con base a los resultados obtenidos y las condiciones ambientales registradas, se concluye que, las concentraciones actuales de material particulado fracción respirable se encuentran por encima de los límites máximos permisibles de Banco Mundial v. 2007 Environmental, Health, and Safety General Guidelines y Guías de calidad ambiental de la OMS.

9. ANEXOS

9.1. Anexo 1 - Registro fotográfico



Calle Evangelista Guerrero



Edificios por demoler





Mediciones



Mediciones en Parque de Juegos PH OEA.



Medición de condiciones
atmosféricas. Estación
REED SD-9300.

9.2. Anexo 2 – Certificado de Calibración

Certificate of Calibration 2022-38776



GASSENSING
MAKING SENSE OF THE AIR WE BREATHE

Gas Sensing
1322 1st Street
Hull, IA 51239
www.gas-sensing.com
info@gas-sensing.com
(605)368-1404

May 2, 2022.

Model Number: DT -9850M Particle Counter
Serial number: 191110638

This is to certify that the instrument described above was calibrated in our facilities according to the manufacturer's procedures.

The calibration was performed with an EcoSensors UV-100 Photometric Calibrator- Serial Number 141. This analyzer is certified to be NIST traceable and is calibrated according to EcoSensors specification in their facility.

The calibration of the sensor is checked several times over several hours of testing. The calibration data is entered with the serial number, customer, and date in our permanent calibration database.

Environmental Conditions

Temperature: 23 ± 3 °C

Relative Humidity: $50 \pm 20\%$ RH

Calibration Measurements

Reference Instrument: FLUKE985

Calibration Standard/ppm	0.005	0.066	0.119	0.000
AQL Sensor (Mean) / ppm	0.005	0.065	0.119	0.000
AQL Sensor (Std Dev) / ppm	0.000	0.001	0.000	0.000

*The Mean and Standard Deviation are calculated from three consecutive readings.

Calibration Standard

The sensors were calibrated in a controlled environment against a NIST certified calibration instrument whose traceability is maintained with international standards organizations.

Quality control approval:
Jana Cova
Date: April 29, 2022.

Calibration Performed by:
Lee Monglong
Date: April 29, 2022.

Certificado de Calibración 2022-38776

2 de mayo de 2022.

1322 1^a Calle

Hull, IA 51239

www.gas-sensing.com

info@gas-sensing.com

(605)368-1404

Número de modelo: DT -9850M Contador de partículas

Número de serie: 191110638

Por este medio se certifica que el instrumento descrito anteriormente fue calibrado en nuestras instalaciones de acuerdo con los procedimientos del fabricante.

La calibración se realizó con un calibrador fotométrico EcoSensors UV-100 número de serie 141. Este analizador está certificado para ser trazable por el NIST y está calibrado de acuerdo con las especificaciones de EcoSensors en sus instalaciones.

La calibración del sensor se comprueba varias veces durante varias horas de prueba. Los datos de calibración se introducen con el número de serie, el cliente y la fecha en nuestra base de datos de calibración permanente.

Condiciones ambientales

Temperatura: 23±3 °C

Humedad relativa: 50±20% HR

Mediciones de calibración

Referencia Instrumental: FLUKE985

Calibración estándar/ppm	0.005	0.066	0.119	0.000
Sensor AQL (Media) / ppm	0.005	0.065	0.119	0.000
Sensor AQL (Std Dev) / ppm	0.000	0.001	0.000	0.000

*La Media y la Desviación Estándar se calculan a partir de tres lecturas consecutivas.

Estándar de calibración

Los sensores se calibraron en un entorno controlado contra un instrumento de calibración certificado por el NIST cuya trazabilidad se mantiene con organizaciones internacionales de normalización.

(Se observa una firma ilegible)

Aprobación de control de calidad:

Jana Cova

Fecha: 29 de abril de 2022.

(Se observa una firma ilegible)

Calibración realizada por:

Lee Monglong

Fecha: 29 de abril de 2022.


Dino O. Kirten P.
Traductor Público Autorizado
Lic. TP-220 de Marzo 2, 2001

Salud, Seguridad, Protección y Medio Ambiente

- Es nuestra responsabilidad proteger a todas las personas que entran en contacto con nuestra organización.

Ética y Cumplimiento

- Estamos comprometidos a tomar decisiones éticas

Orientación al Cliente

- El objetivo de nuestra existencia es servir a nuestros clientes y generar beneficios a largo plazo para sus empresas.
- Somos innovadores, colaboradores, competentes y visionarios.

CEM DT- 9850M

170610574



www.dawcas.com



info@dawcas.com



+507-385-9958

+507-6983-9864



Paitilla, PH RBS, Piso 10,
Oficina 1008

- Certificación de Uso de Suelo

2507

JMR|NA|MVL
Recibido
ING. NANETTE
MIRANDA

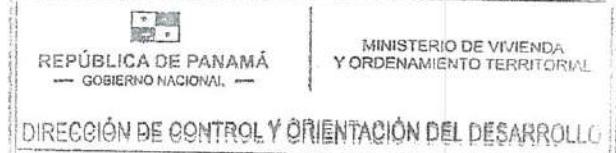
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

Panamá, 10 de octubre de 2022

Nº14.1102-710-2022

PARA: ING. NANETTE MIRANDA
Subdirectora de Ingeniería y Arquitectura

DE: *Blanca de Tapia*
ARQ. BLANCA DE TAPIA
Directora Nacional de Control y Orientación del Desarrollo



DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO DEL PROYECTO “DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL, CALIDONIA” (FOLIO REAL No. 2682, No.16103).

Con la finalidad de dar respuesta a Memo No.14.605.717-I-2022 recibido en esta dirección, donde solicita certificación de uso de suelo para el Folio Real No.2682, Folio 410, Tomo 51 con código de ubicación 8704 y Folio Real No. 16103, Folio 410, Tomo 413, con código de ubicación 8704, ubicados en calle P y avenida Nacional, sector de San Miguel, corregimiento de la Exposición o Calidonia, distrito y provincia de Panamá, al respecto se le informa lo siguiente:

De acuerdo al Documento Gráfico de Zonificación los Folios Reales No. 2682 y 16103 están enmarcados dentro de los códigos de zona RM-1 (Residencial de Alta Densidad – 750 pers/ha), RM-3 (Residencial de Alta Densidad – 1500 pers/ha) y C-2 (Comercial de Intensidad Alta o Central), los cuales dentro de sus usos permitidos tenemos:

RM-1: construcción, reconstrucción o modificación de edificios multifamiliares, viviendas bifamiliares y casas en hilera. Se permitirá la construcción de edificios docentes, religiosas, culturales, filantrópicos, asistenciales y oficinas, siempre que dichas estructuras no constituyan perjuicios a los vecinos o afecten de forma adversa el carácter residencial multifamiliar de la zona. Se permiten locales comerciales en la planta baja de los edificios para el expendio de artículos de consumo en general.

RM-3: construcción, reconstrucción o modificación de edificios multifamiliares, viviendas bifamiliares y casas en hilera. Se permitirá la construcción de edificios docentes, religiosas, culturales, filantrópicos, asistenciales y oficinas, siempre que dichas estructuras no constituyan perjuicios a los vecinos o afecten de forma adversa el carácter residencial multifamiliar de la zona. Se permiten locales comerciales en la planta baja de los edificios para el expendio de artículos de consumo en general.



Moira
11-10-2022
10:38 am

TIPO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO DE ZONA	PLAN LOCAL DISTRITAL		
SUELLO URBANO 1	ZONA MIXTA DE MEDIANA INTENSIDAD	ZM5	DENSIDAD Máxima 1,500 pers/ha		
> VOCACIÓN DEL USO					
RESIDENCIAL Vivienda multifamiliar COMERCIAL Central de abastos y bodega de acopio (mayoristas) TERCIARIO O SERVICIOS Oficinas, entidades bancarias, restaurantes, bares, cafeterías, hoteles, alojamientos, uso de espectáculo y ocio (cines, discotecas) y servicios al turismo LOGÍSTICA E INDUSTRIAL Industria de bajo impacto INSTITUCIONAL Oficinas de gobierno/alcalde, oficinas de administración local, estaciones de policía, bomberos, y otras dotaciones, centros penitenciarios y otras dotaciones de gran impacto EDUCATIVO Guardería, educación primaria, educación media y educación superior ASISTENCIAL Hospitales, centros y unidades de salud, asistencia social (asilos, orfanatos, etc.) CULTURAL Bibliotecas, centro comunitario, centro cívico, museos e instituciones religiosas DEPORTIVO Grandes centros deportivos especializados, canchas, polideportivos, estadios y piscinas.					
> USOS PERMITIDOS					
RESIDENCIAL Vivienda unifamiliar (aislada, adosada o en hilera) COMERCIAL Comercio vecinal, comercio urbano, servicios especializados, centro comercial, supermercados, pequeños talleres y almacenes de venta TERCIARIO O SERVICIOS Comercios nocturnos y centros de convenciones LOGÍSTICA E INDUSTRIAL Almacenamiento y embalaje de productos no contaminantes, talleres de servicio, reparación y mantenimiento INFRAESTRUCTURA URBANA N/A INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Embarcaderos e instalaciones complementarias, gasolineras e instalaciones complementarias y terminal de transporte terrestre e instalaciones complementarias					
> REGULACIÓN PREDIAL					
> LOTE DE TERRENO					
Área Mínima	600 m ²				
Frente Mínimo	16 m				
Fondo Mínimo	Libre				
Ocupación Máxima	80% o según retiros en PB+1				
> RETIROS MÍNIMOS					
Frontal (LC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lo establecido ó 5.00m ▪ (PB+1): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas ▪ Demás pisos: 2.50m 				
Lateral (L)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (PB+1): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas ▪ Demás pisos: 2.50m 				
Posterior (P)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lo establecido ó 5.00m ▪ (PB+1): muro ciego si se adosa a la LP (Z) ó 2.50m para muros con aberturas ▪ Demás pisos: 2.50m 				
> ALTURA MÁXIMA (H)					
10 pisos					
> MÍNIMO DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO					
Unidad de vivienda	0.5				
Comercio y servicio	1 por cada 60m ²				
> ACERA MÍNIMA (A)					
5.00m					

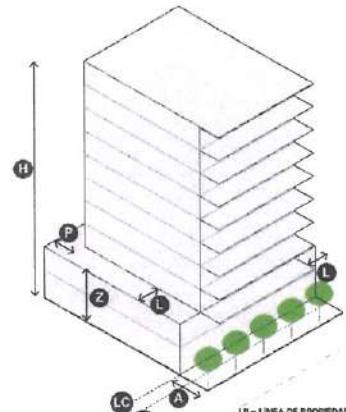
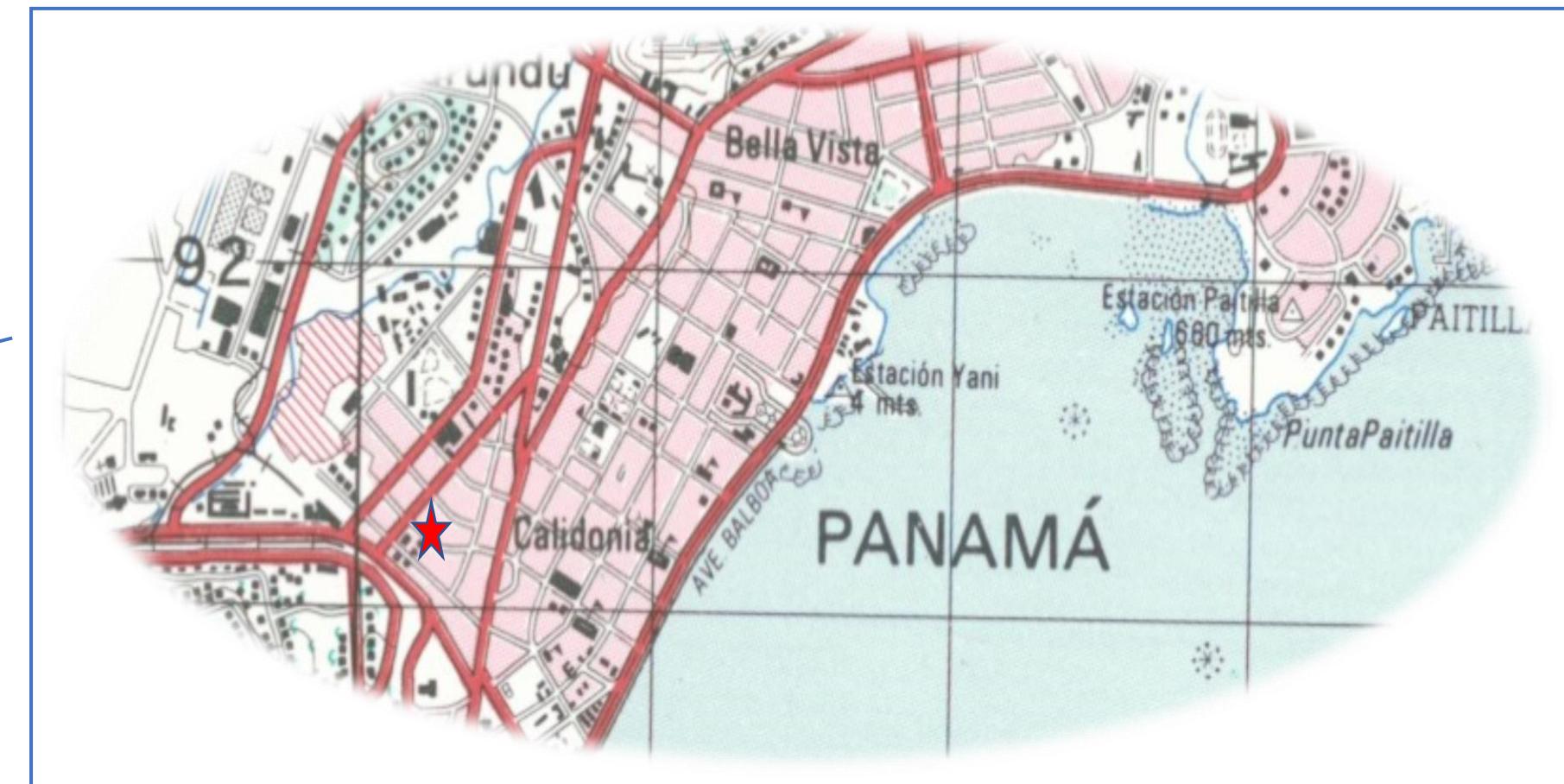
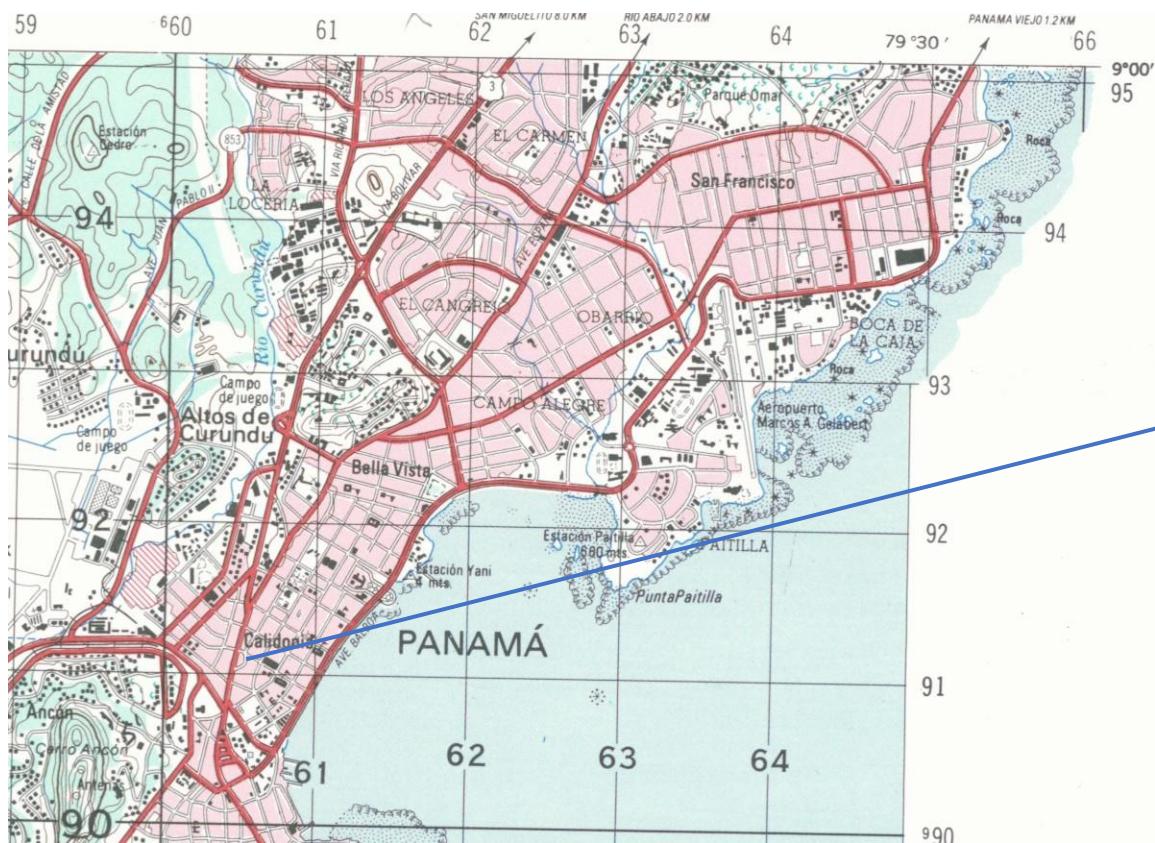


DIAGRAMA ESQUEMÁTICO

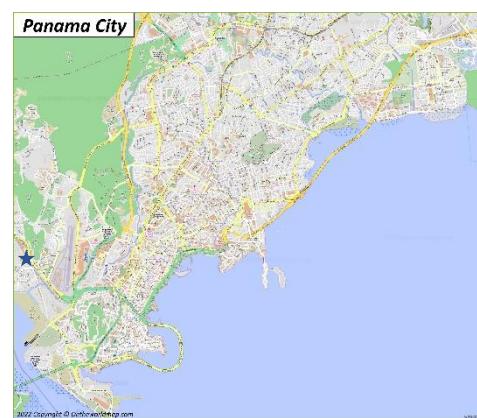
- **Mapa 1:50000**



SCALE 1:50,000 ESCALA 1:50,000

Metros	Meters	1000	500	0	1	2	3	4	5 Kilometers	Kilómetros
1					1		2		3	Statute Miles
									3	Millas Terrestres
									3	Nautical Miles
										Millas Náuticas

Localización Nacional



Fuente: Mapa Topográfico Escala 1:50,000. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.

Leyenda

★ Ubicación del proyecto



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, Hoja Panamá 4242-I. Mapa elaborado por DICEA S.A.

- **Evidencia de la consulta pública y participación ciudadana**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)
 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
 PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
 EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre Ricardo Sánchez

Lugar de Residencia: San Miguel Calidonia

Nº de Encuesta 1

Cédula 8-400-1134

Edad 46

Sexo

F

M

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si

No

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si

No

Años de Residir en la zona:

menos de 5

de 5 a 10 años

de 10 a 15 años

más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si

No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si

No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si

No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si

No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Sofía Sifre

Nº de Encuesta 2

Lugar de Residencia:

Calle 7 perry

Cédula

Edad

49

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Trabajar en HORAS q' el Ruido
y el Polvo no afecte ya
momento de terminar dejar
el área Iluminada.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Suleima Ruiz
Calle P-

Nº de Encuesta

3

Lugar de Residencia:

Cédula

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si

No

Sexo

F

M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Sí

No

Años de Residir en la zona:

menos de 5

de 5 a 10 años

de 10 a 15 años

más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Sí

No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Sí

No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Sí

No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Sí

Explique:

No

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Manel Sousa

Nº de Encuesta

4

Lugar de Residencia:

Calla-M

Cédula

8-416-324

Edad

52

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

Demasiado Mosquitos

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

La Seguridad

Contacto:

—

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Gloria Cox Herbert

Nº de Encuesta

5

Lugar de Residencia:

San Martín - Calle 11

Cédula

8-131-604

Edad

76

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

El aumento de mosquitos por el
Tiempo de lluvia

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

En el día tener el control del
ruido, de noche mucha ilumi-
nación y Seguridad en Todo Tiempo

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Misael Morales

Nº de Encuesta

6

Lugar de Residencia:

Cédula

3-743-528

Edad

23

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

José Samaniego

Nº de Encuesta

7

Lugar de Residencia:

San Martín - Calle M. Etnel

Cédula

2-78-255

Edad

70

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

- Sexo F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

Depende de como vallen a laburar
que no afecte en rajaduras al edificio.

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Tener en cuenta que
daños tienen los edificios
antes de demoler en el proyecto.Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Jonathan LeonutNº de Encuesta 8

Lugar de Residencia:

San Martín - CallaoCédula 8-962-838

Edad _____

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Tomar en cuenta a las personas que viven muy cerca del Proyecto.

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Carmen Herrera

Nº de Encuesta

9

Lugar de Residencia:

Cédula

8-94-680

Edad

83

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

- Sexo F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Tomar en cuenta el desague de la Piscina que genera acumulación de Mosquitos y el agua queda estancada.

!!!Gracias por su atención!!!

Contacto: —

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Efraim Garcia

Nº de Encuesta

10

Lugar de Residencia:

Calle San Martin Callau

Cédula

8-369-797

Edad

56

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

Sexo

F

M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

*Tener personal Profesional
y hacer un saneamiento
de Limpieza.*

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Sedra Rodríguez

Nº de Encuesta

11

Lugar de Residencia

Edp. San Martín - Colera

Cédula

8-440-63

Edad

49

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

Rajaduras de los edificios.

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

*Tener en cuenta los edificios donde están habitadas ya que pueden sufrir rajaduras.*Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Nimorla Montes*Nº de Encuesta 12

Lugar de Residencia:

Cédula 8-881-137Edad 26

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si Sexo F No M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si

Años de Residir en la zona:

menos de 5 No de 5 a 10 años de 10 a 15 años más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si No

Describa:

*Temor de que Puedan afectar
Por rajaduras al mismo*

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si No

Explique:

*Que los edificios de los
alrededores no sean Afectados.*

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Indira MolinaNº de Encuesta 13

Lugar de Residencia

Bf. San Martín CallaoCédula 8-728-1214Edad 43

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Edgier Correa*Nº de Encuesta 14

Lugar de Residencia:

Cédula 8-744-981Edad 41

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

La seguridad de los edificios y al momento de demoler resguardar todos los escombros.

!!!Gracias por su atención!!!

Contacto:

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre Maria de Roman Nº de Encuesta 15
 Lugar de Residencia: Edif. San Martin-Calle M Fland Cédula C.48-1011
 Edad 68

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si
 No

Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si
 No

Años de Residir en la zona:

menos de 5
 de 5 a 10 años
 de 10 a 15 años
 más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si
 No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si
 No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si
 No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si
 No

Explique:

Que se realice lo más
Pronto posible y recoger
los escombros al instante
de la demolición.

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Mario TasconNº de Encuesta 16

Lugar de Residencia:

Calle - P

Cédula

8-447-256

Edad

80

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

- Sexo F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si Nose
- No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

La seguridad de las personas adultos mayores y mucha seguridad.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Gilma de BustamahNº de Encuesta 17Lugar de Residencia: Calle P.Cédula 8-119-877Edad 76

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

Pudiera Calz parte de la estructura y
ya se necesita mucha luminarias

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Mucha Seguridad al momento
de demoler por los adultos
Mayores.

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Miguelina Sanchez
Calle-P

Nº de Encuesta 18

Lugar de Residencia

Cédula B-66-955
Edad 55

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

*Tomar en Cuenta los edificios
giedanos.*

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Manuel PimentaNº de Encuesta 19

Lugar de Residencia:

P.H Arcángel San Miguel

Cédula

8-743-8

Edad

42

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si

Sexo

F No M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si

Años de Residir en la zona:

menos de 5 No de 5 a 10 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

de 10 a 15 años Si más de 15 años No

Describa:

Daños a la estructura en general

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si

Explique:

Seguridad, que Tomen en cuenta los edificios aledaños.
Daños a la estructuraNo

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Angelos ThomasNº de Encuesta 20

Lugar de Residencia:

PH-Angelos San MiguelCédula 8-208-1895
Edad 65

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años 15
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

grietas a la estructura

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Seguridad

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Guta DixonNº de Encuesta 21

Lugar de Residencia:

P.H Arcángel San Miguel

Cédula

Edad

42

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

()

Describa:

Rajaduras, invasión de roedores ect.

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Reubicación de las personas
afectadas al proyecto

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Jordy Pomares

Nº de Encuesta

22

Lugar de Residencia:

PHS San Miguel A.

Cédula

8-341-741

Edad

52

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

- Sexo
- F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

Daños en la estructura y invasión de Roedores.

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre _____

Nº de Encuesta 23

Lugar de Residencia: _____

Cédula _____

Edad _____

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

Filtraciones, Roeduras, rajaduras

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione: _____

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique: _____

Seguridad y Protección a los edificios Colindantes.

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Clarisa Monse*Nº de Encuesta 24

Lugar de Residencia:

Cédula 8-804-1798
Edad 35

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Milena Valdez*Nº de Encuesta 25

Lugar de Residencia:

Cédula 8-952-863
Edad 22

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Juan LuisNº de Encuesta 26

Lugar de Residencia:

PH. Arcángel I. Miguel

Cédula

Edad

25

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

- Sexo F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

Invasión de Roedores y Danos a las estructuras

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Seguridad a los edificios adyacentes.__________Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Gustavo SotNº de Encuesta 27

Lugar de Residencia:

Pt. S. Miguel Arcángel

Cédula

19

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

- Sexo F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

Invasión de Roedores y daños a la estructura.

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

José PérezNº de Encuesta 28

Lugar de Residencia:

PT - S. Miguel Arcángel

Cédula

—

Edad

55

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si No Sexo F M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Sí No

Años de Residir en la zona:

menos de 5 de 5 a 10 años de 10 a 15 años más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Sí No

Describa:

Resentimiento de las estructura del
edificio y invasión de roedores

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Sí No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Sí No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Sí No

Explique:

La seguridad a las
personas mayores.
y mucha luminarias de noche.

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Iván Salas

Nº de Encuesta

29

Lugar de Residencia:

PA-S. Miguel

Cédula

Edad

31

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

Resentimiento a la estructura del Edif.
Invasión de roedores

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

La seguridad de que no
afecte a la estructura del
edificio Colindante.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Dalyel Vargas*Nº de Encuesta 30

Lugar de Residencia:

Cédula _____
Edad 37

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

*Daños a la estructura y invasión
de roedores*

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Joséfa Castillo
El Bosque de Mangos

Nº de Encuesta 31

Lugar de Residencia:

Cédula

Edad

85

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

*Servandento de Palvo y ruido
danos a la estructura.*

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Mucha seguridad

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Joséola Ching*Nº de Encuesta **32**

Lugar de Residencia:

Cédula **8-756-2061**
Edad **40**

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

Danos a la estructura

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Seguridad y luminosidad de noche

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Manuel A.
Edif. #23 Alcalde Mingo

Nº de Encuesta 33

Lugar de Residencia:

Cédula

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

Edad 77Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Seguridad, luminosidad

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Juan Teslo*Nº de Encuesta 34

Lugar de Residencia:

Cédula 8-210-639Edad 64

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Seguridad, luminaria de noche.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Munel Manga*Nº de Encuesta 35

Lugar de Residencia:

Cdja. H23 Palo de Mango

Cédula

8-165-1639

Edad

81

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

- Sexo F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Seguridad, luminarias de noche.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Danoros Rodriguez*Nº de Encuesta 36

Lugar de Residencia:

*Eff. 1123 Palo de Mayo*Cédula 2-736-380Edad 26

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Seguridad, luminaria de noche.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Karla Pérez*Nº de Encuesta 37

Lugar de Residencia:

*Calle #23 Palo de Mayo*Cédula 8-706-2089Edad 45

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

*Seguridad y Saludable
De Noche*

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

NeridaNº de Encuesta 38

Lugar de Residencia

calle 23 Polo de MingoCédula 8-953-173
Edad 22

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

Por grietas

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Seguridad, Luminosidad
y Podar el arbol Trasero
al edificio.

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Mario CoxNº de Encuesta 39

Lugar de Residencia:

Cédula _____

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

Edad 42

- Sexo F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si *Nosí*
- No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Seguridad

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Fernando HernándezNº de Encuesta 40

Lugar de Residencia:

Palo de Mango Edif #23

Cédula

8-955-17

Edad

47

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

- Sexo F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Seguridad de los otros edificios.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Daysi AcuñaNº de Encuesta 41

Lugar de Residencia:

Calle #23 Palo de Mayo

Cédula

—

Edad

40

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si

No

Sexo

F

M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si

No

Años de Residir en la zona:

menos de 5

de 5 a 10 años

de 10 a 15 años

más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si

No

No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si

No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si

No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si

Explique:

Seguridad de los edificios
alejados

No

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Lizbet Rodriguez*Nº de Encuesta 42

Lugar de Residencia:

Edif. #23 Palo de Mayo

Cédula

Edad 24

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

*Seguridad de los edificios
alejados y luminarias*

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Juan FuentesNº de Encuesta 43

Lugar de Residencia:

PH-3. Miguel Angel

Cédula

Edad

52

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

Daños a la estructura
Invasión de Roedores

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Seguridad a los edificios
alejados.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Violeta Chintora*Nº de Encuesta 44

Lugar de Residencia:

Calle 23 Palo de Mango

Cédula _____

Edad 76

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Seguridad

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Beatriz FernándezNº de Encuesta 45

Lugar de Residencia:

Calle 23 Palos Hondo

Cédula _____

Edad 70

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Degradación

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Noel Portillo*Nº de Encuesta 46

Lugar de Residencia:

*Edif. 23 Palo de Mayo*Cédula —Edad 78

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Seguridad

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Bonavides MaríaNº de Encuesta 47

Lugar de Residencia:

Edif. 23 Palo de Monge

Cédula _____

Edad 63

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Seguridad al edificio.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Mario OrtizNº de Encuesta 48

Lugar de Residencia:

Calle 23 Palo de mango

Cédula

Edad 52

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si No
- No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Seguridad

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Laura del Sid

Nº de Encuesta 49

Lugar de Residencia:

Edif. 23 Pato de Mayo

Cédula

Edad

70

Sexo

F

M

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si *No*
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Seguridad a los edificios adyacentes.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Armando MyrieNº de Encuesta 50

Lugar de Residencia:

Calle 23 Palo de Mango

Cédula

Edad

24

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si

No

Sexo

F

M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si

No

Años de Residir en la zona:

menos de 5

de 5 a 10 años

de 10 a 15 años

más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si

No sé

No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si

No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si

No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si

Explique:

Seguridad y Luminaria.

No

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

YajairaNº de Encuesta 51

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

8-966-1379

Edad

24

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Karibeth Quintana*Nº de Encuesta 52

Lugar de Residencia:

*San Miguel*Cédula 8-779-1837Edad 37

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si Sexo F No M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si

Años de Residir en la zona:

menos de 5 No de 5 a 10 años de 10 a 15 años más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si

Explique:

*Ruedas, patines y ganchos a los edificios q' estan cerca*No

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Omar TeranNº de Encuesta 53

Lugar de Residencia:

CALIDONIA

Cédula

8-736-2442

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Bueno exceso de ruido
que no pueda afectar
a los adultos mayores de area

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Emilia AguileraNº de Encuesta 54

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

Edad

62

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

Por que el dia de la demolicion puede
afectar a los otros edificios que que
pueden quedar con residuos

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

En el residuo

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Roberto De LeónNº de Encuesta 55

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula _____

Edad 23

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si No

Sexo

F M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si No

Años de Residir en la zona:

menos de 5 de 5 a 10 años de 10 a 15 años más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si No

Describa:

Son motociclos que circulan en el Edificio de la Charrería

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si No

7. ¿Hay alguna condición que considere que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si No

Explique:

Se requiere construcción de
tumbas rápidas para
no tener que esperar ruinas

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Stephanie CerdanyaNº de Encuesta 56

Lugar de Residencia:

San MiguelCédula 8-721-365

Edad _____

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

- Sexo F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

Cuando lo demuestran afecta a los edificios cerca o que se le puede nacer

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione: _____

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Con respeto porque hay demasiados niños y eso genera demasiado ruido.

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Júnior PérezNº de Encuesta 57

Lugar de Residencia:

San MiguelCédula 8-1000-1961

Edad _____

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

aire cerca de los edificios y afecta
por el polvo

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Que no afecte los edificios
donde vivimos.

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Ashanti PerezNº de Encuesta 58

Lugar de Residencia:

San MiguelCédula 8-942-644

Edad _____

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

que solo afecta los escombros del edificio

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Cuando estén en demolición no lastara el ruido

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Edwin RibaNº de Encuesta 59

Lugar de Residencia:

San MartinCédula 8-510-721
Edad 52

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

Hay demasiado Mosquitos

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Victor Rodriguez

Nº de Encuesta

60

Lugar de Residencia:

Edif San Martin

Cédula

2-162-823

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

Sí por que estaremos pegados a el edificio

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Alucación a vecinos

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Daniela NelsonNº de Encuesta 61

Lugar de Residencia:

Edif San MartinCédula 8-993-102
Edad 20

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

Si mosquitos

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

El trafico cuando la demolición

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Alberto morelNº de Encuesta 62

Lugar de Residencia:

Cdip San MartinCédula 8-768-83
Edad 39

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

que malos olores.

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Si que Hagan ruidos.

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Mireya GonzálezNº de Encuesta 63

Lugar de Residencia:

Edif : San Miguel

Cédula

8.792-474

Edad

36

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Que no afecte el edificio

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Yenileth mena
Cdip San Martín

Nº de Encuesta 64

Lugar de Residencia:

Cédula

Edad

56

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

Hay que demolerlo

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Baje los paneles del edificio que no estén

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Inés GonzálezNº de Encuesta 65

Lugar de Residencia:

Cdif San Martín

Cédula

—

Edad

65

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

Describa:

Mosquitos

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Si está con miedo porque
no sabemos como lo
tumben

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

*Yerimeth Galvez*Nº de Encuesta **66**

Lugar de Residencia:

Codif San Martin

Cédula

Edad

33

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si Sexo F No M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si

Años de Residir en la zona:

No

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si No

Describa:

Mosquitos, Rata

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si

Explique:

*Por medidas que los
paseos queden mal estanco*

No

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Armando MerleNº de Encuesta 67

Lugar de Residencia:

Edif San Martin

Cédula

8-993-340

Edad _____

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Sharleny CaballlosNº de Encuesta 68

Lugar de Residencia:

Edif San Martin

Cédula

—
27

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

- Sexo F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Cecilia González
Edif. San Martín

Nº de Encuesta 69

Lugar de Residencia:

Cédula

Edad

51

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Walfisia RodriguezNº de Encuesta 70

Lugar de Residencia:

Cedif San Martin

Cédula _____

Edad 53

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Que no perjudique a los vecinos

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Lisbeth Lasso

Nº de Encuesta

71

Lugar de Residencia:

Edif San Martin

Cédula

—

Edad

38

Sexo

F

M

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Que lo demuela lo mas
pronto posible

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Ramónito Obregón

Nº de Encuesta

72

Lugar de Residencia:

San Miguel Calle 8

Cédula

—

Edad

54

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

malos olores, mosquito

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Hacerlo bien para que no afecte

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Celia Jantre

Nº de Encuesta

73

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

63

Edad

Sexo	F	<input checked="" type="checkbox"/>
	M	<input type="checkbox"/>

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Años de Residir en la zona:

menos de 5	<input type="checkbox"/>
de 5 a 10 años	<input type="checkbox"/>
de 10 a 15 años	<input type="checkbox"/>
más de 15 años	<input checked="" type="checkbox"/>

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Explique:

Que lo demuelan Rapido

Contacto:

!!!Gracias por su atencion!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Maria ObandoNº de Encuesta 74

Lugar de Residencia:

Cédula

64

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

por los ruidos.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Elisa RodriguezNº de Encuesta 75

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

—

Edad

30

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

malos olores, mosquitos

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

Hay muchos quema de basura

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Que no afecte a los otros edificios

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre Karen Herrera Nº de Encuesta 76
 Lugar de Residencia: San Miguel Arcángel Cédula _____
 Edad 25

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?
 Si No

Sexo F M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?
 Si No

Años de Residir en la zona:
 menos de 5
 de 5 a 10 años
 de 10 a 15 años
 más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?
 Si No

Describa:

los Indigentes

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si
 No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

Los Indigentes quedan dentro de los apartamentos

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si
 No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si
 No

Explique:

Por que afecta porque este edificio esta residiendo

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre Oliver Herrera Nº de Encuesta 77
 Lugar de Residencia: P.H. San Miguel Oncorral Cédula —
 Edad 45

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?
 Si
 No

Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto? Años de Residir en la zona:
 Si menos de 5
 No de 5 a 10 años
 de 10 a 15 años
 más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?
 Si
 No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?
 Si
 No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:
 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros Mencione: _____

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?
 Si
 No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?
 Si Explique: Que nos den oportunidad a trabajar
 No

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre Adelisia Marin Nº de Encuesta 78
 Lugar de Residencia: P.H San Miguel Arcángel Cédula -
 Edad 59

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si
 No

Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si
 No

Años de Residir en la zona:

menos de 5
 de 5 a 10 años
 de 10 a 15 años
 más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si
 No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si
 No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si
 No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si
 No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre José Castillo Nº de Encuesta 79
 Lugar de Residencia: P.H San Miguel Ascongel Cédula —
 Edad 40

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?
 Si
 No

Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?
 Si
 No Años de Residir en la zona:
 menos de 5
 de 5 a 10 años
 de 10 a 15 años
 más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?
 Si
 No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?
 Si
 No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:
 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?
 Si
 No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?
 Si Explique: para que la gente pueda vivir
 No

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Carmen CastilloNº de Encuesta 80

Lugar de Residencia:

P.H. San Miguel

Cédula

50

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

tomar en cuenta que los apartamentos estén de un buen tamaño

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Blanca Ríos

Nº de Encuesta

01

Lugar de Residencia:

P. H San Miguel

Cédula

Edad

55

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

que no afecte a los
otros edificios

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Minerva Cardona

Nº de Encuesta

83

Lugar de Residencia:

P.H San Miguel

Cédula

Edad

59

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Que lo derribuen
rapido

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Maseter Rojas

Nº de Encuesta

82

Lugar de Residencia:

P. H San Miguel

Cédula

Edad

62

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si

No

Sexo

F

M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si

No

Años de Residir en la zona:

menos de 5

de 5 a 10 años

de 10 a 15 años

más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si

No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si

No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si

No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si

Explique:

ya es hora que lo demuelan.

No

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Rene LopezNº de Encuesta 84

Lugar de Residencia:

Edef San Martin

Cédula _____

Edad 57

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

malos olores, mosquito

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

que lo demulen rapido

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Eduim NelsonNº de Encuesta 85

Lugar de Residencia:

San Miguel Colle P

Cédula

Edad

49

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si

No

Sexo

F

M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si

No

Años de Residir en la zona:

menos de 5

de 5 a 10 años

de 10 a 15 años

más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si

No

Describa:

malos olores

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si

No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si

No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si

Explique:

para que las personas tengan un lugar donde vivir
en su casa

No

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Lineth Falso

Nº de Encuesta

86

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

Edad

39

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

que no afecte los otros
edificios ya que son
bastantes viejos

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Juanita RamosNº de Encuesta 07

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula _____

Edad 36

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto: _____

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Carlos Torre

Nº de Encuesta

98

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

Edad

45

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Juan Pulgarín

Nº de Encuesta

89

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

Edad

40

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si No

Sexo

F M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si No

Años de Residir en la zona:

menos de 5 de 5 a 10 años de 10 a 15 años más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si No

Describa:

Mosquitos

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si No

Explique:

Hay demasiado indigente

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Carlos Blandón

Nº de Encuesta 90

Lugar de Residencia:

Edif. 23 Pab de Mango

Cédula

25

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Seguridad

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Luis Rodriguez

Nº de Encuesta 91

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

Edad

41

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Saberina Rodriguez

Nº de Encuesta

92

Lugar de Residencia:

Callej H23

Cédula

Edad

21

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
- No

- Sexo F
- M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
- No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
- de 5 a 10 años
- de 10 a 15 años
- más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
- No

Describa:

Mucho malestar, Rata

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
- No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
- Aumento de los niveles de ruido
- Cambios en la vialidad en las vías colindantes
- Cambios en la presencia de roedores
- Generación de Potenciales Focos de Vectores
- Generación de Malos Olores
- Aumento de la presencia de indigentes
- Otros

Mencione:

Los Indigentes prenden la basura

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
- No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
- No

Explique:

Tener en cuenta el edificio ya que es muy viejo.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Medisca

Nº de Encuesta

93

Lugar de Residencia:

Edif N 23 Palo de Mayo

Cédula

Edad

57

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

mosquitos, basura

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

los indigentes hacen fogatas

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

El polvo cuando la demuele

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Mátilde Menéndez
San Miguel Calle P

Nº de Encuesta

94

Cédula

9-50-320

Edad

84

Sexo

F

M

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si

No

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si

No

Años de Residir en la zona:

menos de 5

de 5 a 10 años

de 10 a 15 años

más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si

No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si

No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

Los Indigentes de estos
encauzarán de desvaler

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si

No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si

No

Explique:

despues que haya edificio
nuevo

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Yolmaira Muñez

Nº de Encuesta

95

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

—

Edad

51

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Hay demasiado indigente

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Marcelo Seronica

Nº de Encuesta

96

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

37

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

Si No

Sexo

F M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

Si No

Años de Residir en la zona:

menos de 5 de 5 a 10 años de 10 a 15 años más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

Si No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

Si No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

 Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo Aumento de los niveles de ruido Cambios en la vialidad en las vías colindantes Cambios en la presencia de roedores Generación de Potenciales Focos de Vectores Generación de Malos Olores Aumento de la presencia de indigentes Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

Si No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

Si No

Explique:

Hay q' tener cuidado
por q' que los edificios de
queden resienti

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Kerima Lee S.

Nº de Encuesta

97

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

57

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

Hay demarcado en indigentes

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)
 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
 PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
 EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Isaias Aguilor

Nº de Encuesta **98**

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

33

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
 No

- Sexo F
 M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
 No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
 de 5 a 10 años
 de 10 a 15 años
 más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
 No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
 No

5. Selecciona los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
 No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
 No

Explique:

sigue los demuelen y den trabajo

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Yarabes Williams

Nº de Encuesta

99

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

37

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

demasiado mosquitos
y Indigentes.

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS
EN SAN MIGUEL, CORREGIMIENTO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

ENCUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nombre

Yessileth Ortega

Nº de Encuesta

100

Lugar de Residencia:

San Miguel

Cédula

49

Edad

1. ¿Conoce Usted el Proyecto?

- Si
No

- Sexo F
M

2. ¿Vive usted en el área del proyecto?

- Si
No

Años de Residir en la zona:

- menos de 5
de 5 a 10 años
de 10 a 15 años
más de 15 años

3. ¿El proyecto genera algún tipo de daño a su propiedad?

- Si
No

Describa:

4. ¿Considera que el proyecto generará efectos a la calidad del ambiente?

- Si
No

5. Seleccione los impactos ambientales que considera pudiera generar la ejecución del proyecto:

- Afectación de la Calidad del Aire por generación de polvo
 Aumento de los niveles de ruido
 Cambios en la vialidad en las vías colindantes
 Cambios en la presencia de roedores
 Generación de Potenciales Focos de Vectores
 Generación de Malos Olores
 Aumento de la presencia de indigentes
 Otros

Mencione:

6. ¿Está de acuerdo con el Proyecto?

- Si
No

7. ¿Hay alguna condición que considere usted que debe tomarse en cuenta durante la demolición de los edificios?

- Si
No

Explique:

por los indigentes

Contacto:

!!!Gracias por su atención!!!

- **Anexo Fotográfico**



Vista del estado actual del edificio a demoler



En la zona se observa un mal manejo de residuos.



Uno de los edificios a demoler colinda con el Centro de Salud



Vista de los edificios a demoler



Vista de la parte trasera del edificio a demoler



Edificio a demoler colinda con edificaciones en uso



Vista del estado actual del edificio

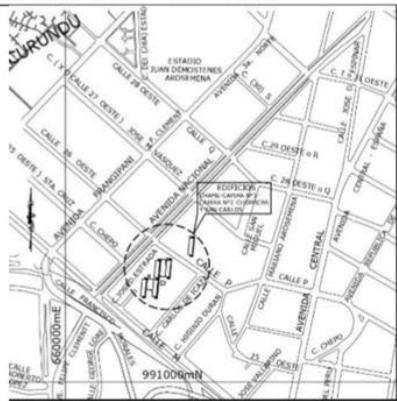
Vista del área de demolición, obsérvese un árbol de mango, el cual será talado



Vistas de la vegetación existente en el área de proyecto

- **Planos**

ESTRUCTURA DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN DE CINCO (5) EDIFICIOS EN SAN MIGUEL,
MUNICIPIO DE CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ
PÚBLICO N° 2021-0-14-0-08-LV-019565



Ubicación Regional
Esc. 1:5000

PLANO ESQUEMATICO DE LA UBICACIÓN Y PLANTAS ARQUITECTONICAS DE LOS EDIFICIOS



EDIFICIO SAN CARLOS
AREA EN PLANTA BAJA = 326.00 M²

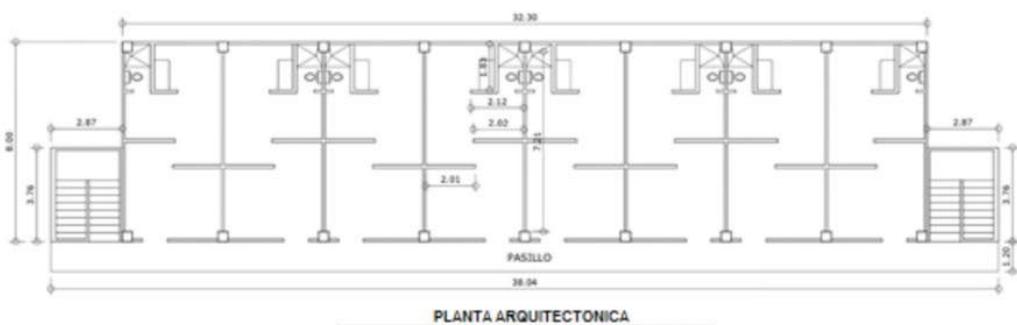


UBICACIÓN DE LOS EDIFICIOS



PLANTA ARQUITECTONICA

ESC. 1:100



PLANTA ARQUITECTONICA

ESC. 1:100